

-SESIÓN ORDINARIA-

17 de marzo del 2026

-SON LAS NUEVE HORAS Y CUARENTA Y DOS MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: Estimados colegas, señores compañeros de la prensa, compañeros funcionarios de la Cámara de Diputados, si podemos ir despejando la sala de sesiones para dar inicio a la sesión extraordinaria de la fecha.

Estimados compañeros de la prensa.

Buenos días señoras y señores parlamentarios, habiendo quorum, se declara abierta la sesión.

A consideración, el acta anterior que ya ha sido distribuida con anterioridad, no habiendo oposición queda está aprobada.

Los asuntos entrados ya fueron distribuidos y si ningún diputado desea reclamar alguna lectura, pasamos a los oradores inscriptos; no sin antes recordarles queridos compañeros que, tenemos una convocatoria para una sesión extraordinaria para tratar la Reforma de la Caja Fiscal a las 10:00 horas de la mañana.

Vamos a dar inicio a los oradores inscriptos. Llegada a las diez, vamos a

pasar un cuarto intermedio de la sesión ordinaria para dar inicio a la sesión extraordinaria. Terminada esta, vamos a retornar a la sesión ordinaria en el punto en el que la dejamos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, acabo de mandarle a la Sala Técnica una proyección, si en el transcurso de la locución la pueden pasar, les voy a agradecer.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, Víctor Hugo advertía que cuando el saqueo se convierte en forma de Gobierno, los hombres crean para sí mismos, un sistema legal que lo autoriza. Y es exactamente, Presidente, lo que hoy está pasando aquí en nuestro país. Programas sociales que deberían garantizar derechos, pupitres para nuestros niños, alimentación escolar, viviendas económicas, terminan convirtiéndose en negocio. Cuando lo público deja de ser servicio y pasa a ser negocio, la política pierde su razón de ser.

El caso del departamento otorgado a Javier Vera, muestra una vez más que para el oficialismo no existen límites, ni

siquiera existen mínimos parámetros morales para tomar las decisiones que se toman. Los que engordan sus bolsillos con dinero de la merienda escolar, los que se compran mansiones, con pupitres de escuelas; los que encubren y protegen también a legisladores vinculados al narcotráfico en el Senado, hoy regalan departamentos financiados con dinero del Estado, a Senadores; y encima de todo esto, cuando se les pilla, defienden la operación.

Presidente, acá no hubo uso indebido de influencias, acá hubo uso y abuso de las influencias. Y ahí puse, colega, en una presentación algunos puntos que pueden resultar interesantes en una línea de tiempo, que demuestran que acá, evidentemente, no hay coincidencias, sino que hubo abuso de las influencias.

Se lanza la convocatoria para los interesados en el Proyecto Residentas 1, el 17 de marzo del año 2025, se pone como plazo final para la entrega de documentos, el 31 de marzo. Apenas catorce días le dieron a la gente interesada para que presente sus documentos, catorce días pasados ocurre lo obvio, había pocos postulantes.

¿Qué es lo que ocurre en el MUVH (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat)? Baruja aprueba una resolución, que es la Resolución N.º 415, el 3 de abril

del 2025, cuatro días después, con el argumento de las pocas postulaciones, se amplían el plazo de la fecha de entrega de documentos, poniendo como tope la última entrega del departamento, de los departamentos solo que, con un detalle, esta resolución nunca fue pública.

Hasta hoy día, uno entra a la página y ve el Proyecto Residentas en la página del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, y encuentra que la fecha tope para presentar documentación es el 31 de marzo del 2025. Coincidentemente, “Chaqueñito” y el hermano de Zenaida, se enteraron que podían entregar en fechas posteriores la documentación.

En la misma resolución ampliaron los modos de pago, no ampliaron nunca la cantidad de salarios mínimos topeados, para poder acceder a la vivienda. Ampliaron el modo de pago, ya no era solo Banco Nacional de Fomento.

Desde esta Resolución N.º 415, Presidente, aprobada por Baruja; el financiamiento puede ser directo del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. Claro, un banco para darte un crédito, tiene un montón de documentaciones y requisitos, el del MUVH, obviamente, va a tener una alta carga política para poder ser entregado, para que el crédito pueda ser otorgado; y

de esa manera, Javier Vera accede al crédito otorgado por el MUVH y no así, al del Banco Nacional de Fomento. Dicho crédito del MUVH, que encima está aprobado en el Presupuesto General de Gastos para viviendas económicas, entre paréntesis.

En esa resolución, se exige que las viviendas económicas se rijan bajo el Reglamento Interno del MUVH, para viviendas económicas. Primer requisito: no tener carga familiar, si uno es soltero; segundo requisito: tener como máximo un ingreso de siete salarios mínimos, cosa que tampoco cumple, todo esto hasta hoy, está vigente. ¡Baruja, miente!, Baruja es un mentiroso, él nunca sacó una resolución, para que gente que pase siete salarios mínimos pueda acceder a un departamento.

Y tenemos una prueba más, Presidente, el 9 de diciembre del año 2025, esta Cámara aprueba un pedido de informe para conocer los requisitos para acceder a viviendas económicas; el 16 de enero de este año, responde el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat esos requisitos donde establece que, para acceder a las viviendas económicas, para acceder a estos departamentos, el tope es de cinco salarios mínimos. Este es un documento oficial, remitido por el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat a la Cámara de Diputados, el 16 de

enero de este año. Es decir, un documento oficial que vuelve a confirmar que, Javier Vera no cumplió los requisitos.

Después, tenemos otras señales del uso y abuso de las influencias. El 8 de julio, él solicita al departamento; el 10 de julio, él ya recibe la aprobación del departamento, y eso se puede ver en un documento interno, el 29 de julio, a él le sacan la resolución que le adjudica el departamento, veinte días después y, encima, le dan seis meses de gracia para pagar la primera cuota de ese departamento. ¡Qué gusto!, ¿verdad? Vos llamaste, te llaman por teléfono: “¿qué número de departamento querés? ¡dale!, ya está, te damos este, en seis meses vas a pagar tu primera cuota, vos ya podés hacer usufructo de ese departamento”. ¡Espectacular el negocio!

Ya con el departamento adjudicado, nos encontramos con otro problema, Javier Vera admite en un programa radial, que él vive en Sajonia y no vive en el departamento. En el contrato firmado por Javier Vera y Juan Carlos Baruja, se establecen condiciones para la rescisión del contrato, de los cuales, aparecen dos puntos interesantes. Uno; el abandono del inmueble por más de dos meses; dos, haber alquilado o constituido derechos reales sobre el inmueble. Javier Vera admite que él no vive ahí; y en este mismo contrato se

establece que ante una de estas causales, el MUVH puede disponer automáticamente, sin previo aviso, del departamento. O sea, hoy no existe excusa válida, para que el MUVH no tenga su cargo el departamento que tiene hasta hoy, a cargo a Javier Vera, el senador.

Es decir, señores, si Baruja quiere recuperar el departamento, lo puede hacer hoy mismo; no se cumplieron los requisitos previos, no se cumplieron los plazos, se escondieron los plazos y ese departamento se puede recuperar. Señores, y termino, Presidente, perdón por el tiempo.

Señores, el tango se baila de a dos, Javier Vera, yo no creo que tengan los conocimientos tan desarrollados para montar todo este esquema dentro del MUVH; necesitó de un Juan Carlos Baruja que baile con él el tango, que compre tal vez su lealtad, tal vez, dentro del Senado y tal vez para poder bancarle dentro del Senado, y así obtener la menor cantidad de críticas ante una gestión, que es un fracaso.

Cierro con esto, el 97 % de las solicitudes, nueve de cada diez solicitudes para el programa estrella, Che Róga Porô de Juan Carlos Baruja, fueron rechazados. No son mis datos, ¡no son mis datos!, son datos del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, uno de los

departamentos es del Senado. Solamente eso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Buen día a todos. Realmente, cada semana nos sorprende con denuncias traídas de los pelos, como se dice. O sea que, en lo que escuchamos recién, los parlamentarios tenemos que ser multimillonarios y no tenemos derecho a adquirir una vivienda accesible, de acuerdo a lo que estamos ganando. Si somos solteros y venimos de una familia humilde, y no tenemos una propiedad privada propia, no tenemos derecho a acceder a eso. Está vedado para los políticos, los políticos tienen que ser todos millonarios y tienen que ser del Centenario; tienen que ser Jaeggli, Vaesken y otros apellidos ilustres; con la disculpa del caso, Vaesken es tan humilde como yo.

Realmente es un disparate esta denuncia, y estamos perdiendo tiempo nuevamente, habiendo tantas cosas importantes. Pero quiero aclarar, porque

me tomé también la molestia de llamar y preguntar, porque con tanta vehemencia, seriedad y seguridad hablan de una denuncia, de una irregularidad otra vez, despampanante, llamé a preguntar y me dijeron que se aclara dentro del programa, y existen varios proyectos habitacionales activos, pero no disponibles; porque ya están todos vendidos con precios de hasta setenta y nueve millones.

Y la Residenta I, por ejemplo, dirigió a familias de clase media, incluye solteros, con capacidad de pago, en relación cuota e ingresos del 30 %. El edificio Residenta I inició su desarrollo bajo la administración anterior, en el marco de la Licitación Pública Nacional N.º 422766. No les quiero aburrir con la parte técnica legal, porque acá no hay nada ilegal. Y en lo que respecta a este criterio de postulación, se amplió la elegibilidad de postulantes a solteros.

Entonces, lo que hizo “Chaqueñito”, que es el señor Javier Vera, mesa de entrada de su solicitud, y a los veinte días más o menos se resuelve; porque ya no había más postulantes. Se postuló para una cierta cantidad, y se presentaron pocos, y algunos fueron rechazados porque no estaban bien los documentos.

Ochenta visitas al edificio, dice; dieciocho expedientes ingresados, cuatro fueron rechazados, doce adjudicados, un descalificado y un renunciante. No se puede brindar estado de cuenta ni análisis crediticio, lo que está pidiendo que sea público, no se puede de repente, hay que entender eso y respetar la ley.

O sea que, Presidente, acá no hay nada fuera de lugar, fuera de la ley y, nuevamente, asistimos a un juicio oral y público de parte del colega, haciendo de fiscal de juez y; hasta hoy no entiende, que las instituciones del Estado hoy, están bajo el Gobierno que ganó elecciones, y lo está llevando adelante correctamente, como dice la constitución y las leyes, no hay nada fuera de lugar, fuera de la ley.

Se ha otorgado ese departamento en forma correcta a un ciudadano paraguayo, que tiene el legítimo derecho de también adquirir una propiedad.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Paola Ortega.

SEÑORA DIPUTADA JOHANNA PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI: Gracias, señor Presidente.

La verdad que, yo había planteado la semana pasada, que el decorado se tendría que quedar callado, verdad. Pero, en fin, no funciona y cada día, es más sorprendente las cosas que tenemos que escuchar acá, es una cosa impresionante.

Pero, en primer lugar, tengo que decir una cuestión y, espero que otros colegas puedan hacerse eco, parece una cuestión menor, pero no es. Le pregunté a la persona que trabaja conmigo en mi despacho cuánto tiempo tardó en llegar ayer a su casa cuando salió de la Cámara de Diputados, en su vehículo, yendo por la Costanera, ella vive en Asunción, en el límite con Luque, tardó tres horas. La persona que trabaja en mi casa, que cuida de mi hija, en colectivo, al salir de mi casa a las dos y cuarenta de la tarde, llegó, seguí su trayecto y llegó a su casa a las ocho y cincuenta de la noche; seis horas diez minutos para llegar a su casa, ella vive en Luque.

Entonces, eso me da la pauta que esta es la situación por la que pasaron muchísimos asuncenos y asuncenas, muchísimas personas trabajadoras que viven en el área metropolitana el día de ayer y que probablemente, si las lluvias persisten, también pasen y atraviesen la misma situación en estos días. Es decir, este país entero, o por lo menos, su Capital y el área metropolitana, hacen agua. Hace

agua por todos lados; pero literal, hace agua.

Yo lo que me pregunto es, ¿cuánto tiempo más tenemos que esperar un mejor sistema de transporte público, desagües pluviales, infraestructura, políticas de mitigación y adaptación al cambio climático? Porque, bienvenidos a este mundo, estas lluvias intensas tienen que ver con el cambio climático; y esto, aunque ustedes me ignoren y no me escuchen, esto es lo que vivieron los paraguayos y paraguayas ayer.

Esto es lo que vivieron esta mañana las personas que están acá trabajando con nosotros, para llegar a este lugar. Esta es la realidad de la gente, viajar de Asunción a Luque, en colectivo, y que te lleve seis horas, más de lo que me lleva a mí llegar hasta Encarnación, gente.

O sea, no podemos seguir sosteniendo esto, no se puede vivir así, esto no es vida, no es humano vivir así, no se puede. Y un trabajador promedio, con sueldo mínimo, no puede pagarse un Uber, y esta mañana no había Uber ni Bolt ni nada para llegar a la Capital de este país, a la Capital, el lugar que debería tener la mejor infraestructura y ser lo más accesible en todo el país.

Es terrible la realidad que está viviendo la gente, algo tenemos que hacer,

colegas. Y esto no se resuelve con permitir llegar media hora más tarde o cuarenta minutos más tarde; ¡no, no, no! tienen que haber medidas de compensación. La persona que trabaja en mi casa, sale todos los días a las cinco de la mañana para llegar a mi casa a las siete y media.

Yo no le puedo pedir a una persona que tardó seis horas, diez minutos, para llegar ayer a su casa, que hoy vuelva a salir a las cinco de la mañana. No es vida, no es humano, tenemos que tener un poco más de empatía con la gente, pensar y exigir de verdad. Necesitamos un sistema de transporte público y necesitamos infraestructura que resuelva esto, no se puede vivir así, no se puede.

De verdad, a mí me indigna porque nuestras vidas, de los ochenta que estamos acá, o casi ochenta, no dependen de eso; porque la mayoría acá se pasean en 4x4, pero la gente que trabaja con nosotros no, y un poco de empatía hacia el prójimo tenemos que tener; el prójimo es el que está a tu lado, el que trabaja contigo, en tu casa, en tu despacho, en tu bancada. ¡No se puede vivir así! gente, de verdad les digo.

Y ahí voy a ir al segundo tema, y voy a ser breve, Presidente, porque no me quiero extender, sé que después tenemos una sesión extraordinaria y que hay otros oradores esperando. Lo que vimos ayer, le

pido a Sala Técnica, por favor, el material que tiene ahí.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Y literal, yo decía en redes sociales, acompañenme a ver esta triste historia. Esta triste historia en la cual, los ciudadanos paraguayos le pagan su sueldo a los hurreros del concejal Nasser Esgaib y del candidato a intendente Camilo Pérez.

¡No puede ser! Funcionarios que trabajan en Contraloría, no puede ser que tenga que publicar ABC, y que tenga que salir yo con un hilo de Twitter, puedes ir pasando nomás, a presentar el Reglamento de Contraloría para explicar, por qué esos funcionarios trabajando en Contraloría no tienen nada que hacer en un evento político. Es clarísimo el reglamento, dice que está prohibido realizar actividad político partidaria cuando sos funcionario de un ente de control, un órgano de control constitucional. Siguiendo, Sala Técnica.

Es falta grave realizar, participar o adherirse a actividades político partidarias dentro o fuera de la institución. ¡No se puede! y tenemos políticos, alegremente posando con estos funcionarios, sabiendo que estos funcionarios están rompiendo toda institucionalidad. No puede ser.

Y esta irresponsabilidad, digo, es muy distinta cuando se trata de un opositor

¿Por qué? Porque a pesar de que este Reglamento no estaba de esta manera estipulado antes, esta persona, esta funcionaria, ya había sido sumariada por lo mismo, pero ahí estaba de nuevo, en el evento del “Arqui” Sotomayor mba’embo, que es, me parece que, alguien que quiere rifar luego nuestro patrimonio histórico en el centro, encima, ¿verdad? Tiene tantos antecedentes, una postura bastante controvertida para ser funcionario municipal, pero bueno, en fin, estamos hablando acá.

Acá está el otro funcionario, funcionario de Contraloría, comisionado al Ministerio de Justicia con el Presidente de la república. ¿El Presidente de la república no sabe piko que el funcionario de Contraloría no puede estar ahí con él? Siguiendo, Sala Técnica.

Nuestro colega, ¿no sabe que el funcionario de Contraloría no puede estar en un evento de un candidato concejal?, que no puede estar posando, ¿no se sabe? ¿Esto no se sabe?, ¿no saben ustedes los Reglamentos? Nosotros mismos, acá hacemos la ley y desconocemos las leyes. ¡No puede ser! Sinceramente, no puede ser.

Y celebro que el contralor le haya instruido sumario el día de ayer y le haya sacado del cargo, pero voy a ser vigilante, hasta que lleguen las últimas

consecuencias; porque en la oposición algo así nos dejó sin una banca de senadores gente, de forma injusta, ¡injustísima!, en una persecución política tremenda ¡El decorado se calla, ¡ya dije veinte veces! déjenme hablar.

Y esto es responsabilidad de los políticos que siguen promoviendo este tipo de actos, no se puede, ¡no se puede! los funcionarios de Contraloría nos tienen que controlar y tienen que proteger el patrimonio público, no pueden estar haciendo actos proselitistas.

Espero que esto nos deje un mensaje, que el hecho de que estos funcionarios hayan sido sumariados el día de ayer y destituidos de sus cargos, nos deje un mensaje y entendamos, quiénes pueden ser hurreros y quiénes no, en la función pública.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Voy a darle la palabra a un diputado por alusión, Yamil Esgaib.

Sí, pero, colega, yo tengo que dar inicio a la sesión extraordinaria para el tratamiento de la Caja, ¿verdad?

Entonces, tengo dos diputados por alusión.

El Diputado Adrián Vaesken y el Diputado Yamil.

Terminan ellos, yo voy a pedir; después le tengo al diputado en lista, al Diputado Roberto González y a los que están anotados.

Entonces, yo le voy a dar la palabra por alusión al Diputado Adrián Vaesken y al Diputado Yamil, de allí vamos a ir a la sesión extraordinaria.

Le voy a pedir a Sala Técnica que haga un print de pantalla con todos los anotados para continuar en este orden, recordando que el primer orador va a ser el Diputado Roberto González ¿Está bien?

Tiene la palabra el Diputado Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Gracias por darme la oportunidad, y en vista de que el colega se refirió a mi persona como potentado; quiero manifestar, Presidente, de que los potentados son los que están hoy en el Gobierno. Ustedes son los que están generando un aumento considerable de la desigualdad entre los paraguayos, y el ejemplo lo da el Ministro Baruja; porque está distribuyendo viviendas que son para la clase carenciada, porque eso lo dice en

su Carta Orgánica del Ministerio del Urbanismo y la Vivienda, lo da a gente que está en el Congreso, a senadores, lo da a su secretario privado, lo da al hermano de la Senadora Zenaida Delgado. Ustedes son los que están creando la desigualdad entre los paraguayos, peê ningo la pe-genera-va ciudadano de primera, segunda y tercera clase. Esto ko es una bofetada, Presidente y es una vergüenza.

Por eso, con los pocos opositores que quedamos aquí en la Cámara Baja, presentamos una declaración que insta y, espero que el colega Yamil pueda acompañar esa declaración, que le pide al Ejecutivo, que revierta esas resoluciones que le otorgan a estos sinvergüenzas, viviendas económicas; que reviertan esas resoluciones porque no les pertenece.

Esas viviendas son para gente de escasos recursos, no para estos sinvergüenzas que se quieren quedar con la plata del pueblo. Ndapetîri che ra'a. Y la Contraloría y el Ministerio Público, ayer que cumplió creo que tres años, tienen que hacer su trabajo. ¡Investíguenle pues a esta gente, represéntenle pues a la ciudadanía! O ¿mba'ê la pejapóva?

La gente está indignada, ofendida, hay novecientos mil paraguayos que necesitan un techo digno, como lo establece la Constitución Nacional, setenta y seis mil

paraguayos solicitaron una vivienda al MUVH ¿Sabén cuántos aprobaron el ingreso? Setecientos sesenta y ocho, ¡setecientos sesenta y ocho! y entre ellos está “Chaqueñito”, el Senador “Chaqueñito”; Venancio Delgado, el hermano de Zenaida, y el secretario Coccia, el secretario privado del Ministro Baruja.

¿Eso pio no es administración en provecho propio?, ¿eso no es tráfico de influencia? ¡Sinvergüenzas y desgraciados lo que son! Eso es aumento de la desigualdad, ustedes nomas nio los que están bien; y ¿el resto? bien, gracias.

Ojalá termine pronto este Gobierno, Presidente, y podamos nosotros construir un Gobierno, un Paraguay de oportunidades, y ustedes puedan irse todos presos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Muchas gracias por sus buenos deseos, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Primero, al colega; hay muchos Vaesken, está “Tiki” González Vaesken, dueño de industrias, azucareras, multimillonarios, no sé la gente, en todos los apellidos hay pobres y ricos, mi querido colega, no me refería a usted, principalmente. Y a la colega que habló de mi hijo, candidato a concejal, y puso una foto que, creo que fue cuando yo estuve en campaña para diputado.

Ese señor está comisionado y no tiene ninguna responsabilidad dentro de la Contraloría, que pueda ubicarlo como algo fuera de ética, o como sea, ¿verdad? Y no fue en un horario como el de ellos, que estaban en Miami y el otro que trabajaba en Contraloría, y era directo dependiente de la senadora expulsada, cuando estuvo acá y figuraba como que trabajó el día de la Virgen de Caacupé, por ejemplo, ¿verdad? Era muy diferente y mucho más grave, evidentemente, por eso se la expulsó. La otra en bikini, en Miami, y figurando que estaba trabajando acá, en la oficina del Senado.

Este muchacho comisionado, que no tiene ninguna responsabilidad directa en la Contraloría en este momento, ha participado a la noche en un acto político, porque es colorado; no es juez, no es fiscal, no es parte, y este es un gran disparate, y dejen de joder y vamos a trabajar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputada, tenemos que ir a una sesión extraordinaria. O sea, yo le voy a dar la palabra acá, ahí tenemos quince oradores pendientes, ¿verdad? Y toditos van a hablar. Mi compromiso es que toditos van a hablar, solo que tenemos una sesión extraordinaria para tratar la cuestión de la Reforma de la Caja. Y, bueno, una de las solicitudes que tuvimos es de tratarla temprano, porque iban a haber movilizaciones, después yo, y luego, son largas las exposiciones, el calor.

Entonces, yo me comprometo a que todos vayan a hablar, solamente les pido que podamos hacerlo después de la sesión extraordinaria, la cual vamos a dar inicio ahora.

De esta manera, damos cuarto intermedio a la sesión ordinaria.

Le pido a Sala Técnica, grave todos los oradores inscriptos que van a conversar en ese mismo orden.

-CUARTO INTERMEDIO-

-SON LAS HORAS Y MINUTOS-

-SE REANUDA LA SESIÓN-

-SON LAS HORAS Y MINUTOS-

SEÑOR PRESIDENTE: *Volvemos a la sesión ordinaria de la fecha, estadio de oradores.*

Diputado Nacional Edgar Olmedo, quiere solicitar autorización para retirarse de la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Edgar Olmedo.

SEÑOR DIPUTADO EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

Sí, Presidente, a los efectos de solicitar la autorización al Pleno y por su intermedio, para ausentarme de esta sesión, en vista que me coincide con la sesión del Consejo de la Magistratura.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Reiniciamos el estadio de oradores.

Vamos a dar después continuidad, antes de habilitar el micrófono, al listado que se había impreso, donde hasta el momento tenemos, después del Diputado Roberto González, tenemos dieciséis oradores inscriptos, diecisiete, con la diputada, ¡perdón! Diecisiete.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Roberto González.

SEÑOR DIPUTADO ROBERTO EUDEZ GONZÁLEZ SEGOVIA: *Gracias, señor Presidente.*

Un saludo a todos los colegas, nuevamente. En este estadio, quiero abordar un tema muy sensible para nuestro país en este momento, y creo que van a compartir todos, haciendo un análisis objetivo, desapasionado.

Hay una preocupación por la cesación de pagos a varios sectores, industriales, comerciales, en nuestro país y, en ese sentido, quiero hacer una pregunta a todos los paraguayos o, perdón, a las autoridades nacionales; Presidente, ministros, colegas; y le hago la misma pregunta que todos los paraguayos le hacen en la calle, en las obras paradas y en los hospitales sin medicamentos: ¿Por qué se elige pagar a la usura internacional, y no al obrero de la construcción, ni a las empleadas de farmacias, que sólo quieren llevar el pan con dignidad a su familia? Dónde están los más de USD. 950.000.000 (dólares novecientos cincuenta millones) que el Estado debe a estos sectores.

Las cifras son claras y actualizadas al día de hoy. En el MOPC (Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones), la deuda con las constructoras vialeras, rondan los trescientos sesenta millones, incluyendo los doscientos cincuenta

millones en certificados impagos, y más de cien millones en intereses acumulados por mora. Según denuncian CAVIALPA (Cámara Vial Paraguaya), CAPACO (Cámara Paraguaya de la Construcción) y otros gremios afines, comunicado mediante; y eso ya genera quiebras técnicas, obras paralizadas y miles de obreros en riesgo de despido.

En salud, Presidente y colegas, la deuda con las farmacéuticas superan los setecientos setenta y cinco millones, como alertan la CRIPFA (Cámara De Representantes e Importadores de Productos Farmacéuticos, Tocador, Domisanitarios y Afines), CADISFARMA (Cámara de Distribuidores de Productos Farmacéuticos y Afines del Paraguay) y otros gremios en estos días, setecientos setenta y cinco millones de dólares, tratamientos oncológicos, biológicos de alto costo se interrumpen, licitaciones quedan desiertas porque las empresas ya no confían en que el Estado pague.

Pacientes con enfermedades raras, catastróficas, niños, mujeres y adultos mayores quedan sin sus medicamentos vitales y esto es un hecho sin precedente, que ya provoca la suspensión de terapias y pone en riesgo la vida de miles, señor Presidente.

Señor Presidente, ¿acaso este no era el Gobierno de los Chicago Boys? ¿Acaso los genios, los más lúcido en la economía, no están manejando las finanzas públicas en nuestro país? Nunca hemos llegado a esta situación y justo hoy, en manos de los Chicago Boys, hoy estamos en una cesación de pagos tan grave que todo esto nos deja en shock, señor Presidente.

Si los mejores economistas, entre comillas, no están pudiendo planificar ni manejar nuestra debilitada economía, ¿a quién debemos recurrir? ¿A un obispo? ¿Qué tenemos que hacer? Esta es mi consulta, señor Presidente, mientras en la oficina con aire acondicionado se discuten metas macroeconómicas, el tope del déficit fiscal del 1,5 % planes de convergencia y buenas calificaciones con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y las agencias de riesgo, afuera la realidad golpea duro.

Maquinarias paradas en las rutas, obreros que no cobran hace meses y no saben si mañana tendrán empleo, empleados de farmacias y proveedores que llevan meses sin salario, familias que no pueden comprar leche, pan ni remedio básico, miren estas imágenes de los diarios, señor ministro, señor Presidente de la república, colegas, el comunicado conjunto de CAPACINFAR (Cámara Paraguaya de Compañías de Investigación

Farmacéutica), CRIPFA, CADISFARMA, CAPADEI (Cámara Paraguaya de Desarrolladores Inmobiliarios), habla de licitaciones desiertas, empresas que dejan de presentarse y tratamientos que se interrumpen, pacientes sin acceso a terapia por una deuda que el Estado generó y no liquidó.

Esto no se ha dado en muchísimos años en nuestro país, señor Presidente, por eso me permito exigir sin más dilaciones un plan de pago inmediato y transparente para constructoras y farmacéuticas, un cronograma concreto con fechas reales y no promesas vacías ni mecanismo de factores que sólo postergan el problema, que se deje de mirar para otro lado mientras nuestras familias se desangran y los pacientes sufren.

Basta de excusas, basta de priorizar aplauso afuera, fuera del país, mientras nuestro pueblo pasa necesidades, páguenle a nuestra gente que es lo primero, Paraguay exige respuesta, ya esto no se puede esperar.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:
Gracias, señor Presidente.

Le pido a Sala Técnica que me ayude, por favor, con los materiales que les envié.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Porque si aquí se habla de un Gobierno “Chicago Boys”, le digo también que podemos, de repente, tocarnos un poquito, si no somos “Chicago Dipu-Boys”, porque tenemos que salir un poco también y ver en el interior de la república, cómo vamos trabajando, qué estamos haciendo, qué está haciendo el Gobierno del Paraguay, cómo está ejecutando las obras.

Entonces, además de eso, son obras que, seguramente son empresas solventes, son empresas que tienen solvencia económica, porque cuando uno está prestando servicio dentro de una institución pública, sabe y es consciente, de que tienen sus plazos para recibir, para poder recibir lo que les corresponde.

Yo no digo que estemos cumpliendo todo, pero se están haciendo grandes inversiones. Vamos por el bloque que te había enviado, por favor.

Realmente, se está ejecutando tramos postergados por Gobiernos anteriores que se ha abandonado sin saber qué se hizo con las partidas presupuestarias, se tuvo que llamar otra vez a licitación y hoy se nota que se está haciendo un trabajo fuerte, se está haciendo un trabajo con calidad.

En los tramos, por ejemplo, que se ha abandonado, Cruce Yvyrarobana - Brítez Cue, fueron dos empresas que ganaron la licitación; una pudo terminar, la otra empresa abandonó el trabajo, y hoy, gracias a este Gobierno de Santiago Peña y Pedro Alliana, se ha reactivado esto con nuevos fondos, con nuevas partidas presupuestarias.

¿Qué pasó de las partidas presupuestarias anteriores? No sé, no sé. Y hemos dicho en su momento, cuando hemos asumido la Presidencia, hemos dicho ¿por qué no interiorizarnos de las deudas que hemos heredado? Pero como que en nuestro tiempo y como nuestro espíritu ha sido siempre la de trabajar, de gestionar y dar resultados, nos abocamos en eso.

Quiero decirle también, que en este momento se está culminando una ruta, San Pedro - Ko'e Porâ, en ejecución también está con cuatro frentes, la ruta Mártires de Acosta Ñu, que también en su momento se prometió, no se cumplió, ahora está en

plena ejecución, va a unir Pedro Juan Caballero con Canindeyú. Y realmente, estuve en ese terreno, estuve visitando esas zonas y decirles de que está muy avanzada la obra. Quiero decirle también, que el acceso al frigorífico en Katueté, está en pleno desarrollo, en la ejecución del asfalto.

Quiero que me pasen un poco los nuevos equipos que hemos recibido en salud pública, recibimos un tomógrafo, equipo de diálisis, camas de última generación para terapia intensiva. Y si algunos dicen que no hay medicamento en los hospitales, por favor, hay otro, vas pasando, vas pasando; si esto no es medicamento yo no sé qué llamarle, yo no sé qué llamarle a esto, medicamentos llegan, está una parte donde están bajando los medicamentos, están bajando en los hospitales, en las Unidades de Salud Familiar. Este Micardis, este medicamento, este medicamento en el sector privado tiene un costo un poco más elevado para la gente del campo, y esto hay en la farmacia de las Unidades de Salud Familiar.

Tenemos una ministra, María Teresa Barán, que trabaja muy de cerca con los directores departamentales de salud, con los directores de unidades de salud familiar; catorce ambulancias, cero kilómetros hemos recibido en Canindeyú, catorce ambulancias que salva vidas, que

tiene una misión de salvar vidas. Y las que hemos cuidado bien en las Unidades de Salud Familiar, hemos puesto a punto y hemos llevado a comunidades donde aún no la tienen; en total son dieciséis ambulancias que hoy tienen, los dieciséis municipios del Departamento de Canindeyú.

Todos los municipios del departamento tienen ambulancias, ambulancias con soporte técnico avanzado, y también las más sencillas que ya hemos cuidado con mucho cariño en las unidades de salud, y hoy les cedemos a municipios que aún no la tienen.

Ahí también tenemos, Presidente, del febrero 2026 las atenciones médicas que se ha hecho en el departamento. Ahí tienen un cuadro, un cuadro en donde 37.285 atenciones médicas se hizo; 21.824 consultas en unidades de salud familiar, 1.524 estudios de imágenes, 278 cirugías, y esos días estuve en el hospital y demasiado me alegré, Presidente, y tengo que compartir con ustedes.

Tenemos un equipo disciplinario tremendo de hijos e hijas de Canindeyú, porque me encontré con una señora del Departamento de Caaguazú, en Terapia Intensiva en el Hospital de Saltos del Guairá. Y qué es lo que hace la SEME (Emergencias Médicas Extrahospitalarias)

junto con el Ministerio de Salud, hace la reubicación de los pacientes en toda la república, y yo me sentí tan orgullosa de que Canindeyú es un punto de referencia para salvar vidas. ¿Por qué?, por la calidad de salud que ofrecemos, por la calidad de profesionales que tenemos, porque estamos salvando vidas.

Es cierto, habrá problemas, claro que hay problemas, faltan algunos pagos, seguramente que faltan pagos, seguramente falta ponernos al día; pero es mentira aquel que dice no hay medicamentos en los hospitales, hasta pañales hay. Esa leche que, ayúdame doctor, esa leche que se entregan a través de un programa que se llama PANI (Programa Alimentario Nutricional Integral), eso tenemos en abundancia, no solamente para los niños y las niñas, sino también para el adulto mayor.

Les invito, vamos a los centros asistenciales, vamos a los hospitales, vamos a recorrer nuestras regiones; yo no me comprometo a irme a otro departamento, yo sí puedo hablar con propiedad del departamento del cual provengo, y si esto no es medicamento Presidente, yo le digo a la gente, les invito, vamos a Canindeyú, vean los hospitales y vean que la gente va saliendo con medicamento porque es lo que le exhortamos a los funcionarios de blanco,

que por favor no den receta, que se olviden de la farmacia que están enfrente de los hospitales.

La prioridad es que los pacientes tienen que salir con la receta del consultorio, y tienen que pasar por la farmacia que está habilitada, hay 24 horas, ¿para qué?, porque sepan ustedes que se hacen las consultas nocturnas también, adecuándose al nivel de vida profesional de la gente.

Entonces, me ocupé Presidente, a pasar esos documentos, porque creo que tenemos que tratar de ser un poco coherentes y ser responsables, no solamente querer transmitir lo negativo, como que todo el mundo, queremos que todo el mundo se revele uno con el otro. El Paraguay necesita de paz, el Paraguay necesita seguir trabajando.

Y si el sábado estuve en Saltos del Guairá, promocionando a empresarios que vienen a invertir en la parte inmobiliaria, es porque Paraguay está posicionado en el mundo; y si a algunos les molesta porque el Presidente viaja mucho, entonces veamos la estadística, cuántos son los que vienen a invertir, y nadie, no hay ni un empresario que te venga a invertir en un país inseguro.

Vienen porque tenemos estabilidad económica, porque Paraguay hoy está posicionado en el mundo y tenemos que

seguir apostando en eso, porque eso se llama generación de empleo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que en la anterior propuesta Presidente, tenemos un orden del día bastante extenso y solicito cierre de lista de oradores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Le aclaro que ahí tenemos dieciséis inscriptos en una lista, nueve inscriptos en la otra lista.

Hay algunas coincidencias, ¿verdad? Veremos cuántos; pero más o menos, esa es la cantidad.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Yo solamente quería hacer una aclaración, pero más que nada, Presidente, para hacerlo más bien preciso, teniendo en cuenta que hay demasiada gente anotada.

Presidente, yo solicito la convocatoria al Ministro Juan Carlos Baruja a la Mesa Directiva el día de mañana, para poder abordar con la documentación necesaria el caso que lo envuelve, con lo que tiene que ver con los departamentos, tanto de Javier Vera, también con el tema del hermano de Zenaida Delgado, y todas las denuncias que estamos viendo.

Entonces, para hacerlo más bien preciso, Presidente, y no volver a hablar del tema del que ya hablé al comienzo del día. Solicito, concretamente que, para el día de mañana, se lo convoque a Juan Carlos Baruja a la Mesa Directiva, con los representantes de las diversas bancadas, para que él pueda brindar explicaciones respecto a las denuncias que estamos viendo en todos los medios.

Esto es un método que utilizamos normalmente con todos los ministros, normalmente cuando hay diferentes

denuncias, reclamos, etcétera, etcétera. Entonces, bueno, en esa misma línea quiero solicitar la presencia mañana del ministro, que se le pueda cursar la invitación, solo eso Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Yo tengo entendido que el ministro, de hecho, va a estar con la Mesa Directiva del Senado, y con mucho gusto le voy a transmitir la invitación. Francamente, no veo inconvenientes para que él, así como lo hace en el Senado, también haga una visita a la Cámara de Diputados.

Le ruego, disculpe la utilización del lenguaje, pero para ser concretos, con mucho gusto le vamos a transmitir la invitación, estimada diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Para poder acompañar el pedido, siempre y cuando Presidente; entiendo que con esto está retirando su proyecto de declaración que está para el estudio en sobre tablas. Es una consulta, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Adelante, por favor, diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Me parece oportuno si podemos debatir en el punto en cuestión, el proyecto en sobre tablas; y me voy a acercar ahora con gusto al colega Miguel Del Puerto para ver en qué punto podemos tener coincidencia y lleguemos a una solución con respecto a ese tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Yo sé que esta es la Cámara de los consensos, pero, ¡hay algunos que hasta a mí ya me sorprenden, che! Bueno.

¿Los fotógrafos? Yo quiero foto de esto, por favor, Isidro. Ahí, frente a "Mauri". Le agarró a la cintura, entre paréntesis.

Yo les quiero comentar. Nosotros habíamos hecho un print de pantalla de los que estaban anotados, previo al cuarto intermedio para pasar la sesión extraordinaria, en la cual tratamos la

reforma de la Caja Fiscal que; al finalizarse, por supuesto, finalizó el cuarto intermedio y retomamos la sesión ordinaria en el estadio de oradores, donde nos encontramos actualmente.

El print de pantalla es aquel que plantea o genera claridad, en cuanto a quienes estuvieron inscriptos primero. Por eso estoy dándole continuidad a los que estaban anotados. Voy a hacer una leída, ahora; el Diputado Raúl Benítez ya habló; Diputado Luis Federico Franco, Diputado Carlos Pereira, Diputado Benjamín Cantero, Diputado Rubén Rubín, Diputado Alejandro Aguilera, Diputado Pedro Gómez, Diputado Guillermo Rodríguez, Diputado Héctor Figueredo, Diputado Arturo Urbieta, Diputada Alexandra Zena, Diputada Dalia Estigarribia, Diputado Walter García, Diputada Johanna Ortega, Diputado Miguel Martínez y el Diputado Diosnel Aguilera.

Por supuesto, hay algunas coincidencias aquí; pero yo primero tengo que darle la palabra a los colegas aquí inscriptos, que estaban inscriptos antes del cuarto intermedio.

En esa lógica, le corresponde en este momento la palabra al Diputado Luis Federico Franco.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, a mí me sorprende muchas veces la locución, y con todo respeto hablo, de algunos colegas que están hoy aquí presentes; porque la realidad que vive el pueblo no es la misma. Me acaban de escribir el señor Almeida de San Lorenzo, funcionario de una institución pública, a decirme: ¡qué gusto, me quiero ir a operar entonces a Canindeyú!, ¡me quiero ir! Y con todo respeto, diputada, ¿será que alguien nos puede facilitar algún número o algún contacto?

Nosotros también cuando recibimos los de la oposición algún pedido, lo canalizamos directamente. Yo entiendo que ha de haber una intención de solucionar la mayor cantidad de problemas, pero tampoco no es la realidad lo que están queriendo plantear. O yo me imagino o soñé nomás a la CAVIALPA (Cámara Vial Paraguaya) diciendo que: nos deben más de USD. 700.000.000 (dólares setecientos millones de dólares y que con eso van a parar las obras; o el grupo de laboratorios de medicamentos dicen: si no nos pagan ya no nos volvemos a presentar a las licitaciones.

¿Y qué pasa de las empresas más chicas? ¿Qué pasa de aquellas pequeñas

empresas que también proveen algún tipo de servicio, algún tipo de asistencia a las instituciones del Estado, que no están cobrando pero que no tienen la capacidad de poder consorciarse? Se van a quebrar esas empresas, se van a quebrar esas empresas.

Escuché por ahí, de que hay una suerte, de que uno tiene que pasar el presupuesto que va a ser pagado seguramente, que el Ministerio de Hacienda acerca eso a cada institución y uno lo tiene que bajar a un nivel de porcentajes, y luego las empresas van a ir cobrando en forma porcentual.

Ahora, el grado de inversión que tanto alardeamos no nos ayuda y no le importa a la ciudadanía común, al pueblo común y no lo digo solamente yo; voy a hacer mía también la palabra del propio Presidente de la Cámara de Diputados por cuarta vez, el Dr. Raúl Latorre, que también hace un estirón de oreja al Gobierno. ¿Por qué? Porque no estamos de acuerdo en la forma en que se está manejando, esto tiene que terminar y de una vez por todas, el Presidente de la república no es el culpable de toda la situación.

El Presidente de la república, capaz que no tiene que llevar toda la responsabilidad a su hombro, pero sí es su

responsabilidad sentarse, aclararnos cuál es la situación, en dónde ajustarnos los cinturones y empezar a solucionar. Capaz no va a poder solucionar el problema de todos, o de todos los frentes; pero tenemos que empezar a construir un país, un Estado fuerte para los próximos quince, veinte o treinta años.

Yo vuelvo a insistir. Dejemos de ser hipócritas cuando salimos a informarle a la ciudadanía, de que la gente está pasando bien. El Presidente de la república hizo una promesa de que tenemos que estar mejor, que íbamos a estar mejor; y hasta el momento, al segundo tiempo de este partido, no está pudiendo cumplir a cabalidad con todos los pedidos.

Entonces, de una vez por todas, haga cambio en su gabinete, tome en serio. Hay jugadores en su partido, en su cancha, en su equipo, que no están cumpliendo y es momento de darle las gracias por los servicios prestados, con un lindo decreto, y chau, ¡a su casa!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos Pereira.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS ALBERTO PEREIRA RIEVE: *Gracias, señor Presidente.*

En este punto del sector de oradores, quiero traer aquí en el Pleno de la Cámara de Diputados, las palabras de varios sectores de empresarios con quienes me he reunido estos últimos días, donde me hacen llegar cuestionamientos puntuales sobre la situación del IPS (Instituto de Previsión Social), no solamente del hospital principal que tenemos en Encarnación, sino que también de las dependencias en el interior del departamento; quienes con justa razón han hecho reclamos puntuales, porque ellos pagan un aporte por la seguridad social de sus empleados y lastimosamente no reciben el servicio que debería de prestar la institución.

En estos últimos días se dio el cambio de director del hospital principal en Encarnación, por una profesional, la Dra. Patricia Silvero, de quien tengo muy buenas referencias, una excelente profesional, pero lastimosamente le enviamos a nuestros soldados a la guerra sin armas, sin municiones; y ellos se sienten en la impotencia de tener que defender un sistema de gestión que les deja a la deriva.

Y voy a hablar específicamente por el funcionariado del Instituto de Previsión

Social, quienes a más de en esta época electoral, ser amenazados y amedrentados por tener que alinearse a cuestiones políticas en esta etapa de las elecciones municipales, están hoy sin poder brindar un servicio y una atención acorde a las exigencias de lo que el pueblo aportante, el asegurado del Instituto de Previsión Social exige.

Yo no sé cuánto tiempo más el señor Presidente va a sostener a este Presidente del Instituto de Previsión Social; no sé cuánto tiempo más vamos a tener que soportar las penurias en el interior de la República. Y voy a hablar en nombre del interior porque el Departamento de Itapúa es uno de los departamentos de mayor aporte en la previsual, donde tenemos muchos sectores empresariales, industriales, aportantes de comercio, que hoy sus funcionarios, y me incluyo, los nuestros, están sin poder recibir las atenciones debidas en los diferentes centros de atención del IPS en el departamento.

Y creo yo que entre todos tenemos que alzar la voz, porque acá no existe una afiliación que está exento de no ser atendido en este centro. Todos, los colorados, los liberales, los que no tienen partido, el ciudadano paraguayo asegurado sufre esta penuria; y creo yo que tenemos que buscar en alguna medida, una

descentralización, que es lo que piden. Tenemos que ver el porcentaje de aporte y el porcentaje que se retribuye al departamento, en cuestiones de insumos médicos o de recursos humanos, para las atenciones que exige en el Instituto de Previsión Social.

Y hablo en nombre de los docentes también, a quienes se les descuenta todos los meses, quienes van a un lugar y no reciben las atenciones requeridas. Nosotros, del sector privado, quienes aportamos por nuestros obreros, las personas, nuestros colaboradores y quienes al final, tenemos que otra vez ayudarles para que recurran al sector privado, o en otros casos al sector público del hospital para poder tener una atención médica.

No le enviemos más a los soldados, a los personales de blanco, a ir a la zona de guerra sin armas y sin municiones, es un despropósito. Ojalá el Presidente de la República del Paraguay pueda atender este caso, porque los aportantes, que son los verdaderos dueños del Instituto de Previsión Social, hoy están pagando esa desidia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Benjamín Cantero.

SEÑOR DIPUTADO BENJAMÍN CANTERO RAMÍREZ: *Gracias, señor Presidente.*

Quiero extenderles mi sentir, mis pésames a la familia de quien en vida fuera el amigo Mafrudi Alcides, y a toda la familia Mafrudi - López, por lo ocurrido en su lugar de trabajo; este funcionario de la ANDE tuvo una descarga y lastimosamente, no pudo resistir y ha fallecido. Entonces, humanamente, lo que podemos pedir es que Dios le reciban su santa gloria.

Por otra parte, también quisiera pedirle a la Sala Técnica el material.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL POR SALA TÉCNICA-

Allí pueden visualizar una vez más el Presidente del INDERT (Instituto Nacional de Desarrollo Rural y la Tierra), el Econ. Francisco Ruiz Díaz, se hizo presente en Canindeyú, entregando títulos, dándole tranquilidad a estas familias, que hace tiempo que vienen luchando, solicitando en el Departamento de Canindeyú.

Este es un lugar emblemático para todos nosotros, los del departamento, y por qué no decir a nivel país, por lo ocurrido

allí en ese lugar; un enfrentamiento hecho fatídico, pelea, muerte entre hermanos paraguayos, policías, campesinos. Y bueno, desde allí que se venía trabajando y siendo sincero, este trabajo ya se venía realizando de Gobiernos anteriores; todos los actores políticos, actores de la sociedad, comité de iglesias, todos, para darle tranquilidad a estas familias.

Entonces, agradecerle también al Presidente de esta institución, a don Francisco Ruiz Díaz, a la línea que ha bajado también el Presidente de la República, al Gobierno nacional, de que se siga realizando esta tarea, que hoy están alcanzando un 80 % a 85 %, decía el Presidente, con la entrega de títulos a esta localidad.

Y no, solamente eso, sino que el Presidente también ha hecho otro compromiso con nosotros, en los dieciséis municipios del Departamento de Canindeyú, porque tenemos tanto en las zonas rurales y también urbanas, que necesitamos regularizar tierras, para darle la tranquilidad que todos merecemos, toda la familia merecemos esa tranquilidad para seguir adelante.

En ese sentido, se va a hacer próximamente, el famoso BPM, que le llaman de esta institución, el Barrido Predial Masivo en la zona de Curuguaty y

aledañas; vamos a buscar que la base sea Curuguaty, y de ahí puedan operar, trabajar los técnicos en los diferentes distritos del departamento, y seguir preparando más títulos que podamos darle a la familia próximamente.

Por otra parte, también quiero volver a instar al Ministerio del Interior, a la Comandancia de la Policía Nacional, que no pare la búsqueda de este muchacho que hoy día está privado de su libertad, porque la familia hace, prácticamente un mes, que no están ni siquiera durmiendo, porque hasta el momento no saben de los paraderos de su familia, la familia Brum.

Insto al Ministerio del Interior, principalmente a la Comandancia de la Policía Nacional que sigan la búsqueda y que próximamente, podamos nuevamente darle esta tranquilidad a la familia también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Ruben Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC RUBÍN ORREGO: *Gracias, señor Presidente.*

Tengo un video que quiero compartir con el Pleno, y luego tengo un

pedido y quiero hacer a la Mesa Directiva, sobre todo, aprovechando la conexión y buena relación del Vicepresidente de la Cámara de Diputados, con el Ministro de Economía.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, el Ministro de Economía dice: no hagan sus planes de acuerdo al Presupuesto General de Gastos de la Nación. Entonces, me imagino que él va a decirle a los diferentes ministerios, cuál es finalmente el presupuesto que tienen.

Yo creo que eso, el Congreso lo tiene que saber al detalle. Entonces, quisiera a través de la Mesa Directiva, entiendo que esta semana va a venir Baruja, o se está planteando que venga Baruja; que la siguiente venga Valdovinos, ya con su plan de economía de guerra, y entre comillas, el nuevo Presupuesto General de la Nación, para entender cuáles son los recortes que van a hacer, que va a hacer, específicamente; cuánto tiene salud, cuánto tiene obra pública, cuánto tiene Ministerio de Desarrollo; sobre todo, aquellos ministerios más sensibles. Pero, me gustaría, Presidente, que venga cuanto antes ocho o quince días, máximo, y nos traiga al Congreso; puede ser también a través de la Comisión de Presupuesto, el

nuevo Presupuesto General de Gastos de la Nación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Atendiendo la excelente relación de que tiene con este Vicepresidente, seguramente vamos a hacerle llegar vía Mesa Directiva la invitación; creo que es oportuna. A eso hay que sumarle, que hay una serie de pedidos de informe que vamos a hablar después, de quién habla, en relación a saber primero también que se ha emitido más de USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones) saber quiénes son los tenedores de eso, si de eso se va a pagar la deuda, cuál es la situación financiera hoy, que tiene nuestro país.

Me parece que es oportuno, y tomamos nota para hacerle llegar esa invitación, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO

DARÍO AGUILERA ELIZUR: *Gracias, señor Presidente.*

Yo no pretendo hacer una defensa de este prócer de la patria, llamado “Chaqueñito” Vera; pero sí, quiero hablar de la gestión del Ministro Juan Carlos Baruja que, para mí, es el ministro más

eficiente que tiene este Gobierno. Y no por una cuestión de afecto personal o porque es mi correligionario, sino que sencillamente así lo dicen las estadísticas, así lo dicen los números.

Cuando uno tiene una gestión buena, vienen los ataques políticos, Presidente, y todos sabemos que esto es una operación política. Uno; pues quieren recuperar dos bancas en el Senado, en el Congreso y dos; le quieren golpear al, prácticamente, único político en el Gabinete del Presidente de la República, con una gran gestión, por no decir brillante gestión, y para hacer eso mal informan. Para hacer eso como dicen los españoles tiran bulos para golpearle al Gobierno, hacen operaciones mediáticas.

Les voy a dar un ejemplo nomás, decía un colega que setenta y seis mil paraguayos solicitaron una vivienda al MUV (Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat) y solo se aprobó el ingreso de setecientas sesenta y ocho personas. Yo no recuerdo una mentira más grande que esta y las más de treinta mil casas que ya fueron adjudicadas a los paraguayos, ¿son fantasmas? Y las más de trece mil que están en proceso de adjudicación, más de cuarenta mil soluciones habitacionales ya ha dado este Gobierno en treinta meses de gestión; ya ha superado ampliamente lo

que el Gobierno anterior ha hecho en cinco años.

Entonces, esto pues son números concretos, reales, palpables; uno puede ver uno puede ir a controlar, puede cotejar si es así o no es así. Y si no estamos de acuerdo con que un en este caso porque en el centro de la polémica está la adjudicación que hizo el Ministerio Urbanismo y Vivienda a este senador en cuestión; si no estamos de acuerdo pues bien hagamos una ley donde diga y prohíba, que el MUV pueda adjudicar un departamento o una casa a un legislador, gobernador, intendente o funcionario público; porque si no existe esa ley, no le prohíbe al ministerio hacer esa adjudicación, y una adjudicación Presidente y colegas, no depende del humor de un ministro, no depende de la decisión personal de un ministro, depende de requisitos técnicos y socioeconómicos.

Ese edificio en cuestión Presidente, pareciera ser que se quiere instalar que por poco no se construyó para este senador, cuando ese edificio fue construido en el Gobierno anterior, y fue culminado ya en este Gobierno. Es un edificio o un departamento costoso, más de GS. 300.000.000 (guaraníes trescientos millones) en una zona ya un poco alejada, zona Ruta Luque - San Bernardino. Cuando se hace la publicación de la puesta en venta

de esa propiedad, prácticamente, no hubo interesados.

Entonces ¿qué hace el ministerio? simplifica o modifica los requisitos, para que más personas o más interesados puedan venir. Es así que, cuando hacen esa modificación que fue muchos meses antes de que este senador solicite el departamento, ochenta personas solamente fueron a ver el departamento, y de las ochenta personas que fueron a mirar los departamentos, solamente catorce presentaron sus documentaciones; y de los catorce que presentaron sus documentaciones, uno terminó renunciando o no haciéndole el seguimiento correspondiente; y otro quedó descalificado. Resultado, los doce restantes fueron adjudicados con ese departamento o esos departamentos.

No pretendamos hacer un juicio político mediático para golpear la imagen de un ministro que está haciendo bien su trabajo, o de un Gobierno que está revolucionando las políticas sociales de vivienda que a tantos paraguayos le hace falta.

Nosotros aquí deberíamos estar discutiendo cómo ampliar o cómo profundizar eso que ya se está haciendo, cómo solucionamos que más de un millón de paraguayos no tienen techo propio;

porque por más de que este Gobierno está haciendo todo el esfuerzo y está abatiendo récord en construcción de vivienda, en adjudicación de vivienda no es suficiente, falta muchísimo.

Es ahí donde nosotros tenemos que estar debatiendo, discutiendo y analizando qué es lo que podemos hacer. La política de vivienda del Estado de un tema muy sensible para utilizarlo como un instrumento de confrontación política, eso no se hace.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DURÉ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes. Me tocaba escuchar hace rato, por parte de un colega, que hacía mención a los innumerables viajes del Presidente Peña, por intentar posicionar al país al mundo. Y, hay ciertas cosas que puedo hasta estar de acuerdo, pero hay otras que basta con rebatirla y rebatirlas con números, con estadísticas, con datos, con hechos, como bien se dice.

Creo que ya ha pasado más de cincuenta viajes alrededor del mundo del

Presidente, siempre con la idea de posicionar al país, y traer la famosa inversión extranjera a nuestro país, que va a generar mano de obra, desarrollo y progreso.

Pero yo les quiero contar un poco algo, hay una organización que se llama CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que indica que 38 % de la inversión norteamericana, se ha realizado en América Latina. El 38 % de las grandes empresas y multinacionales de Estados Unidos de Norteamérica, se han instalado en América Latina, una inversión de algo así como USD. 188.000.000.000 (dólares ciento ochenta y ocho mil millones) en lo más diversos rubros, automotivo, vehículos eléctricos, hidrocarburos, tecnología, retail que es supermercado, Walmart, Costco, etcétera.

Lo interesante de todo esto es que nosotros tenemos esos números, yo le voy a decir por ejemplo Amazon, viene del sector tecnológico instaló sus distintos data center por miles de millones de dólares, y lo hizo en Brasil y México, dos destinos que eligió para ir. Fantástico hasta ahí.

En el sector automotivo, el famoso Tesla o General Motors, Tesla se instaló en Nuevo León, México; General Motors eligió Brasil. Google la empresa tecnológica que está colocando cables de

Estados Unidos a América Latina, decidió instalarse, inversiones, pero, multimillonarias, lo hizo en la costa de Brasil, Argentina y Uruguay. Microsoft, otra multinacional gigantesca que decidió instalarse en México y nuevamente en Brasil. Y así nuestros vecinos o, como Chila, por ejemplo, que recibió a una que se llama TLC, o la famosa Pfizer, que también se puede invertir miles de miles de millones de dólares.

Entonces, u otro, como la energía de los hidrocarburos como Edson, Mobile, Chevron, que se instalaron en Guyana, se instalaron en Brasil, en Vaca Muerta – Argentina. Lo que les quiero decir no más señores algo, no puede ser que todas estas multinacionales que han invertido USD. 188.000.000.000 (dólares ciento ochenta y ocho mil millones) entre el 2024 y el 2025, ni una sola ha venido el Paraguay; ni Google, Microsoft ni Amazon, ni Tesla, ni General Motors, ninguna ha elegido Paraguay por sus impuestos bajos, por su mano de obra calificada, por su energía limpia y renovable, ¡nadie nos pela!, ¡nadie!

Han decidido irse a Brasil, Argentina, Uruguay, Chile a México, o a cualquier otro país, pero no vinieron al Paraguay, porque nosotros tenemos una enfermedad endémica que es la corrupción. Es la corrupción galopante, ese impuesto

que no se ve, que no está escrito, que le hace correr hasta al más ávido de los inversores extranjeros, que pueden decir: es un maravilloso país, pero son una manga de bandidos. Les vamos a presentar el proyecto, así mismo de lo que queremos hacer, estudio financiero, estudio impacto ambiental, eso va a terminar en la mano uno de los políticos, y nos van a comer el proyecto.

Las grandes empresas o empresas serias, no confían en el Paraguay. Eso es algo que ni los impuestos más bajo no van a traer, eso es algo que nuestra energía renovable y limpia no va a traer, nuestra mano de obra joven no va a traer; porque no le damos credibilidad, porque no somos un país serio. Y como dijo Enrique Riera, y por datos del BID (Banco Interamericano de Desarrollo), USD. 6.000.000 (dólares seis millones) diariamente se roba en el Paraguay por la corrupción.

Las grandes multinacionales antes de venir van a ver: ¿dónde van a estudiar mis hijos? ¿Cuáles son los caminos los que van a llegar mis funcionarios al trabajo?, ¿qué tal la condición del transporte público en el que van a venir mis funcionarios? ¿Cómo está la seguridad en esa parte del mundo? la corrupción, la falta de infraestructura, la inseguridad existente hoy, y, sobre todo, el impuesto político que hay que pagar para las grandes

multinacionales, es lo que desalienta completamente a la inversión extranjera en nuestro país.

Entonces, nuestro Presidente, “Luisito comunica” solamente va a seguir mintiéndole al mundo entero acerca de lo que supuestamente está haciendo aquí.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: Gracias, señor Presidente.

Nada más, Presidente, para comentar y a la vez destacar, la gran influencia que tiene en este Gobierno, un Ministerio que hasta antes de que asumiera el Ing. Juan Carlos Baruja, ha sido un Ministerio casi desconocido, o si era conocido, no tenía la influencia que tiene ahora.

Porque hay que recordar que, en el Gobierno anterior, en cinco años, se han construido apenas cinco mil viviendas. Sin embargo, desde que asumió este Gobierno en este periodo, y siendo designado Juan Carlos Baruja, Ministro del Urbanismo, Vivienda y Hábitat, ha cambiado el enfoque, ha cambiado el sistema de trabajo

y ha cambiado la influencia que tiene hasta el momento este ministerio.

Junto con el Programa Hambre Cero, el programa de viviendas del Gobierno Nacional es el rostro de la conducción de Santiago Peña y Pedro Alliana, al frente del Gobierno Nacional. Hasta el momento, se han construido y se han entregado 45.000 viviendas en todos los departamentos de la República del Paraguay, son datos irrefutables, son datos reales que cada paraguayo y cada paraguaya puede testificar, cada semana hay entrega de viviendas en toda la República del Paraguay.

Entonces, Presidente y estimados colegas, en un cuestionamiento hasta si se quiere infantil, de la adjudicación de un paraguayo, una paraguaya a una vivienda digna, hasta resulta un chiste Presidente y queridos colegas; porque la Constitución misma está el derecho a una vivienda digna de cada paraguayo y cada paraguaya, y si tiene la posibilidad de acceder a un programa, dentro de los tantos que existen dentro del MUVH, (Ministerio de Vivienda, Urbanismo y Hábitat), pues adelante, ¡bienvenido! ¿quién le puede prohibir ese derecho a una vivienda digna?, siempre y cuando, reúna las condiciones y viene todos los requisitos que exige ese programa.

Bien sabemos que el Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, está en un programa de entrega de viviendas gratis, el mayor porcentaje es en forma gratuita, que puede acceder cada paraguayo y cada paraguaya. Así también, hay otros programas en donde se exigen, donde hay requisitos que hay que llenar, que hay que actualizar y de esa manera no sea en una selección se llega a acceder a eso.

Lo que pretendo comentar es que, por más que se intente opacar o salpicar la función del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat bajo la conducción del Ingeniero Juan Carlos Baruja va a ser muy difícil nda ñjái upéva. Presidente y queridos colegas, nda ñjái porque hetaiterei paraguayo ha paraguaya oí agradecido ka'ága hina de la gran oportunidad de acceder a una vivienda propia, cosa que no se pudo anteriormente y que ahora en un programa en un proyecto que pretende llegar a cien mil casas en cinco años, yo creo que es algo demasiado notable haciendo las comparaciones, haciendo las diferencias.

Es notable la función y la influencia que tiene el ministerio, es notable la conducción que tiene el Ministro Juan Carlos Baruja y es notable también, como de una manera tan absurda, pretenden empañar la gran tarea social, la gran tarea

nacional que está realizando en la conducción del Ministerio del Urbanismo, Vivienda y el Hábitat.

Cualquier intención de convocar, de interpelar, o cualquier otro recurso constitucional, de mi parte conociéndole al Ministro Baruja, que es de mi departamento, inclusive; menciono Presidente, en una ocasión cuando fue abordado, de que, si ya ha cumplido en llevar la mayor cantidad de viviendas en el Departamento de Paraguarí, él contestaba lo siguiente: primero voy a cumplir con los dieciséis departamentos y, luego, cuando se dé la ocasión, llegarán las viviendas a Paraguarí.

Eso se puede cotejar en números, en el Departamento de Paraguarí, apenas tres, cuatro distritos recién están sintiendo la influencia del ministerio a través de un ministro oriundo del departamento; es decir, que prioriza otros departamentos antes que el de él, con el afán de cumplir el programa del Gobierno Nacional.

Es decir, ojapo porâ la hembiaipo, lo mitâ ohekátantevoi upéva problema, ohekátantevoi ombyaívo ha omomy'asêro, pero upéva nda'újamo'âi, Presidente, porque la función, la tarea y la misión del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y el Hábitat, cumple estrictamente con lo que pretende el Gobierno Nacional. Es una de

las fases, de los rostros del Gobierno Nacional, y tenemos que seguir apoyando con más presupuesto, inclusive, para que cada paraguayo y cada paraguaya, logre el acceso a la vivienda propia.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arturo Urbieta.

SEÑOR DIPUTADO ARTURO RENÉ URBIETA CUEVAS: Gracias, señor Presidente.

Y de la misma forma, para secundarle a los amigos, disculpen que los mencione a Héctor Figueredo, colega diputado por Paraguarí y mi amigo Alejandro Aguilera; yo quiero que se vea un poco el MUVH, recuerdo cuando el Presidente de la República era el señor Horacio Cartes, era que empezó a irse a las viviendas en gran cantidad en el Departamento de Concepción.

Seguramente, así como este servidor, irán muchos gestores en el Paraguay y muchos que fueron intendentes, ha ñande político lo único jaiopotavéva ña-consegui-mi la ñande rapicha campesino-pe, ha la ñande rapicha mboriahúpe la ogami, o sino avei la oúva ojerure ndéve; la ojeruréva ndéve siquiera eñeha'áva'erâ.

Al menos cuando yo fui intendente, yo fui así y ahora por lo menos, me convertí en legislador y lo sigo haciendo, gestionando, luchando por la gente que llegan y me pasan su proyecto, es lo que puedo hacer, por lo menos, como gestor y desde donde estoy.

Estoy muy agradecido porque, el distrito que tiene mayor cantidad de casas en el Paraguay, se llama Horqueta. Y que quiero que vean los números, y no sé si es por suerte o por payé, pero esa es la realidad en el Paraguay.

Hoy en el Departamento de Concepción, Juan Carlos Baruja, muchísimas casas, o por lo menos, el MUVH, bajo su administración, muchísimo ya está haciendo, y muchísimas viviendas ya se está haciendo en el Paraguay. Treinta y cinco mil entregadas, y cuarenta y cinco mil que se encuentra en gestiones, o unas cuantas más que se están gestionando.

Reñe'êvai hese la "Chaqueñito", disculpe que los mencione también, senador de la nación hoy, pero pé'va ko ndaha'êi ni oje-elegi-va'êkue voto popular-pe, péva ningo de arriba-ntema oikeva'êkue. Ha, con el respeto de los grandes trabajadores, que día a día están luchando, y el sudor de los asaditeros.

Por ejemplo, mis respetos para ellos, pero ha'é niko péichanteva'êkue

avei. Ha che niko aikuaa la vivienda popular ha las viviendas sociales- mboýpa oî la ley-pe, ha ndaipóriko avei la ley-pe he'íva que peteî legislador ndoguerekóiva'erâ la vivienda, ¿moô piko oî upéva pe ley?

Upéva ningo chamigo peteî mboriahu, oî upéicha avei la senador la irico de vicio-va ha oî avei la imboriahúva. Como que ko'ápe Diputados-pe, heta avei oî la diputado i-plata-formal-va ha oî la imboriahu avei chéichagua.

Entonces, ko viaje-pe chamigo, ha la mboriahúpe, la óga, ha la vivienda social, péva ko o-paga cinco por ciento la SAP. La SAP-pe, o-paga la gente, o-beneficia-va'erâ la vivienda; ha upéva mboy o-significa? Ha cinco a GS. 6.000.000 (guaraníes seis millones), péva o-paga-nteva'erâvoi.

Ha chéverô guarâ kóva ko proyecto, trescientos setenta casi GS. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones) y solamente, oîporâ la oñeha'â chupe, porque está haciendo bien su trabajo. Y solamente, le doy mi acompañamiento y mi respaldo al querido amigo Juan Carlos Baruja.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Esperemos conocer, que le parece Miami, según la descripción permanente del compañero.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA

ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

Ya que estamos tocando este tema, en el mismo sentido quisiera hacer una evaluación, digámosle, porque acá, reflexión ya cuesta es una evaluación desde mi perspectiva. Estuve escuchando que decían cien mil casas en cinco años es la pretensión de este Gobierno, y me llegó hace un rato la siguiente información. Evidentemente, que esa pretensión del Gobierno, cualquiera aplaudiría que queramos darle una vivienda digna a cada paraguayo, como está estipulado, como lo manda la Constitución nacional.

Pero tenemos que re pensar también, de qué manera vamos a hacer, colegas. Porque yo me imagino que esa pretensión, y con todo lo que está saliendo a la luz, aunque muchos están dando por hecho que es minúsculo, que no importa porque fulano luego era pobre. Me imagino que con esas tres hectáreas que pretenden ceder al Gobierno, es lo que quieren hacer esa pretensión de las cien mil casas, con el afán de cumplir el plan nacional, porque es

demasiado afán por lo visto hay, a costa de lo que sea ya, señores colegas.

Estamos hablando de las mismas tierras que el ex Intendente Oscar “Nenecho” Rodríguez quiso subastar en el 2024. Perfecto, el plan del señor intendente actual y de Baruja, pero esto necesita una audiencia pública, en especial cuando no estamos hablando de la revitalización del centro de Asunción. ¿Ustedes pico salen acá afuera? Yo ko soy de Central, colegas, pero me manejo por Asunción, donde tenemos cuantas gestiones que hacer constantemente, jurge una revitalización como tal, al centro!

Yo me pregunto si esto, está bien, treinta y cinco mil viviendas entregadas, siendo que hay a montones de viviendas que están, o sea, de terrenos que están en acción social, esperando también un parecer oportuno para contar al fin con el título de su propiedad. Cuarenta y cinco mil en gestión.

Y me pregunto ¿cuántos amigos y sobrinos más son los que van a ser adjudicados a partir de ahora, señor Presidente? ¿Mi primo, mi prima? Yo lo que quiero saber es, aparte de los requisitos que está bien, habrá cumplido uno que otro colega; lo que quiero saber es: ¿en qué rango de relevancia? ¿cuál es la prioridad que se le tiene en cuenta a

todas esas personas que entraron a ese concurso?

No creo que la prioridad, o uno de los primeros haya sido por ejemplo el Senador Javier Vera que, por cierto, nos retan que nos llegó por voto popular; yo por lo menos por Cruzada Nacional pido mil disculpas, pero esto es lo que pasa cuando a cualquier persona tipo, Juan pueblo, pero que no puede ver una plata en su mano, ni GS. 1.000.000 (guaraníes un millón), enseguida hace lo que sea, nunca tuvo un poco por lo menos.

Eso es prácticamente lo que demostramos que tenemos en nuestro país, porque no hay calidad de vida señores, y para todos, es difícil conseguir el pan de cada día; tanto, que le pones un poco de dinero y aceptan también nuestro regalo. Desde Cruzada, bien que aceptaron el regalote que metimos también sin querer, disculpas al pueblo, ¡pero ustedes tienen más la culpa por haberlos aceptado en su fila!

Con esto es lo que yo quiero decir, señor Presidente. ¡Tan pobre, no sé, porque entramos en el mismo sentido y cobramos lo mismo; treinta y tres meses, por treinta y ocho millones, más de mil millones, mil doscientos cincuenta y cuatro millones, señores. Mala administración, y sí, quizás por la falta de educación

financiera señores. Entonces, menudo paquetote, como dirían.

Con esto vuelvo a exhortar a los colegas que abramos un debate, en relación a la revitalización del centro histórico, que volvamos a poner en esta tela de debates, valga la redundancia, los alquileres, por ejemplo.

Los alquileres a los estudiantes, tenemos acá, por ejemplo, según datos del INE (Instituto Nacional de Estadística) que, aproximadamente el 38 % de los estudiantes universitarios de Asunción, viven en condiciones habitacionales deficientes, lo cual impacta negativamente en su rendimiento académico y bienestar general.

Además, el 62 % de estos estudiantes provienen de los departamentos del interior, lo que implica una necesidad de trasladarse y asegurar una vivienda temporal.

Tenemos la oportunidad de hacer cosas distintas con lo que hay también, ¿o acaso estas nuevas viviendas son solamente para aquellos operadores políticos? o de vuelta repito, ¿los primos, los hermanos, los amigos?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Dalia Estigarribia.

SEÑORA DIPUTADA DALIA MARLENE ESTIGARRIBIA: *Gracias, señor Presidente.*

Ayer varias familias vivieron momentos de angustia, de desesperación, viendo sus patrimonios económicos, como sus casas, sus vehículos arrastrados por los raudales; su integridad física en zozobra.

Me gustaría instarle por eso mismo, a la Ministra del MOPC, varias veces tuve reunión con ella, con el viceministro también proponiéndole, que si no existen los recursos y sé que no existen los recursos porque ja-debe-pa a las vialeras.

Por eso, obras tan importantes como el proyecto del Arroyo Rosedal de la Ciudad de Villa Elisa está parado e inconcluso, ya prácticamente fue licitado, aprobado empezó el proyecto del año pasado, pero hoy por hoy es una obra abandonada, que también genera zozobra, porque vienen los raudales y las casas se ven comprometidas y las vidas humanas también.

Le proponía yo a la ministra y al viceministro, hacer convenios con los municipios; sino hay dinero, por lo menos que haya una contraprestación de servicios. Los municipios viven de sus impuestos, muchas veces no alcanzan ni

para construir puentes, apenas para hacer empedrado, mucho menos para reparar zanjas, zanjones que se producen por estas inmensas lluvias que, últimamente, arrasa nuestro país.

Instarle a la ministra hacer convenios con los municipios, prestarse, aunque sea las maquinarias, coadyuvarse; que haya políticas públicas sobre el tema de desagüe pluvial necesario. Cuando visitábamos China, veíamos cómo ellos, con su plan quinquenal ante problemas de cambios climáticos, se sentaban, debatían y encontraban la solución a mediano, a corto y largo plazo, pero se debatía.

Este tema de las aguas, dentro de Asunción y Central, nos tiene que llevar a un gran debate, de encontrar la solución, Presidente.

Entonces, instarle a la ministra, a que haga, que firme convenios con los municipios, que se trabaje de forma institucional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Johanna Ortega.

**SEÑORA DIPUTADA JOHANNA
PAOLA ORTEGA GHIRINGHELLI:**

Gracias, señor Presidente.

La verdad que es un tema de hace rato, de oradores, cuando inicio la sesión, pero para hacer una aclaración nomas al colega Diputado Yamil Esgaib, que parece que no conoce el Reglamento de Contraloría; los funcionarios comisionados del Ministerio de Justicia, a los funcionarios comisionados del Ministerio de Justicia o cualquier otra institución que, además, los datos están publicados en la página web del Ministerio de Justicia, le rigen el mismo Reglamento de su institución de origen.

Es decir, es funcionario comisionado, y ahí claramente se ve que es una, yo ni siquiera le mencioné, claramente se ve que es una campaña de un candidato concejal, que resulta ser su hijo, pero yo no es que le ataco o menciono la cuestión por ser su hijo. Es una persona mayor de edad, que ejerce un cargo público, y que tiene que rendir cuentas de qué hace a su lado, un funcionario de Contraloría, sabiendo que no se puede.

Pero vale la pena aclarar, simplemente, que el Reglamento rige igual para los comisionados y, que yo estoy pidiendo que, en todos los casos, la ley se

cumpla; porque siendo diputada, no puedo pedir otra cosa más, que se cumpla la ley.

Así que, es para que revisemos nuestra conducta política también colegas este tipo de cuestiones y entendamos que cada autoridad pública por más familiar que sea tiene que rendir cuenta por sus propios actos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL
MARTÍNEZ NÚÑEZ:** *Gracias, señor Presidente.*

Acá la cabeza es el problema fundamental, hay muchos cuestionamientos a los distintos ministerios, instituciones, ápe ningo la ñande Presidente la o-fracasa-va hina los amigos-kuéra.

Porque ko'ágaite oje-aproba peteî proyecto supuestamente oñemoingéva oñe-soluciona-haçuáicha; pero sin embargo va a perjudicar al pueblo paraguayo en pagar subsidio. Y va a perjudicar también a los maestros y a todos, porque no hay un planteamiento que, en mi parecer, no es lo que lo que es más justo.

He ñi peteî colega, hetaiterei oî la inversión de Estados Unidos en todo Latinoamérica, y tiene razón. Pero, ¿por qué? dijo que era la corrupción. Pero ñandeiko ña-analiza mba'ére la corrupción, mba'é ha'e la i-caldo de cultivo. ¿Mba'ére ñaime contaminado de corrupción? Péva lo mitâ algunas veces nde íséva, porque reho pukumi ha rejuhu.

El estatismo es la fuente de la corrupción, es la fuente del mal y nuestro Presidente se jacta es de derecha ndajeko. ¿Se ha hecho una reforma del Estado, para decir de derecha?, ¿se ha hecho una reforma como debe ser? fiscal; en el tema de IPS, jubilados ¡nada! ¿Se ha hecho, patrióticamente, el acuerdo y que, definitivamente, Itaipú sea nuestro a la mitad? No se ha hecho, ndojejapói. O sea que, la cabeza es.

A lo mejor este ministro, ministro actual de Hacienda, que ahora no es más Hacienda, pero upéva detalle, entiende mucho. Porque cuando yo le planteo, ¿por qué esto no se plantea, ministro?, en la Comisión Permanente, ha ha'e he'í: ¡No!, porque upéva oguereko otro requisito ñamoingepaiteva'erâ IPS.

¡Y bueno! ¿Por qué no se hace de una vez?, para que definitivamente. Ñane retâ ningo hasy, porque oî peteî sistema modelo estatista y eso, la mayoría de

nosotros no queremos decir, porque upépe ja-perde-ta ñande privilegio, que tenemos muchos, principalmente nosotros; jahupi la ñande sueldo, heta mba'é.

La cabeza es el problema y es raro para mí. Yo consideraba que el Presidente era una persona muy entendida en la materia económica. Hay algunas tendencias que no está mal, pero nuestro país goza de las regulaciones excesivas.

Ñande ñamaña cada proyecto ja-aproba-va, todas son regulaciones. Ja-regula-ta péva, ja-regula-ta amóva, ja-regula-ta péva y eso va en contra de la libertad. En vez de hacer pocas leyes, buenas y genéricas, que puedan funcionar; hacemos leyes de verduras, de ajo, de todo. Cosas disparatadas que no debería ser función nuestra, legislar de ese tipo. Y no solamente en trabajo, en choferes, así todos; todas son disparatadas, que no traen ningún beneficio para el Paraguay.

Al Paraguay va a traer el día en que nosotros digamos: se tiene que hacer una reforma. Este Estado es gigante para siete millones de personas. Entonces, la gente está para pagar sueldo de nosotros, de los planilleros y de todos los que sabemos y nada es para que verdaderamente, el Paraguay tenga el campo y la oportunidad para desarrollarse, como trabajadores y como empresarios.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL

AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

En este punto, quiero hacer referencia al segundo tiempo del Presidente Santiago Peña; y podemos concluir, fácilmente, que todos sus jugadores están aplazados. Una gestión opaca como mínimo, y en otros casos, directamente inexistentes. Sabemos que este Estado paquidérmico que tenemos, con una estructura gigante, no todos o no todas las reparticiones públicas tienen la misma trascendencia por igual. Hay algunos ministerios que, de hecho, sabemos están al pedo, y por más bueno que sea el que esté ahí, mba'évevoínte ndojapomo'ái, porque es para ubicar a la clientela, y no precisamente para un propósito determinado.

Pero cuando se aplaza un ministro que tiene gestión clave o cuyo papel es importante para el funcionamiento de la república, se siente y se siente demasiado. Y en este punto quiero referirme a un ministerio en particular, que me parece

largamente encabeza la lista de aplazos, y es el de obras públicas y comunicaciones.

La ministra no ha hecho que repartir bella sonrisa por todo el país, pero hasta ahora en dos años y medio no se ha visto su gestión, canoa-icha, ndahapykuere jekuái la ñande ministra de Obras Públicas.

Ore, Ñeembucú-guápe hetaitéma orembotavy, ore junta jepi a veces o-remohasêmba umi obra ndosemo'âivavoi nunca, ko'ága osêmbáta kuri; pero hasta ahora, es el Gobierno de los anuncios. No se ha bajado a la realidad, aquellas obras que son emblemáticas, están con fracasos, pero monstruosos; no se ha empezado nada y, lo poco que se empezó, se está haciendo mal.

Ndaikatúi ningo peteî puente ojapo porâ hikuái, dos años-pe o-termina hikuái dos puentes amo che departamento-pe, ha opyta ivai korócho la hembiapokuéra. La ore ruta-kuéra ko'ága ndaiporivéima ni una maquinaria, pe Ruta PY-19 ningo ojerepara hina kuri, ojapo quince días la maquina-kuéra, por obra de magia, o-desaparece de la pista. Y claro, ndo-cobra-i hikuái, Presidente. Ha mientras, ndaja-solucion-ái ko'áva, la ñande reta o-seguita péicha.

Entonces, lastimosamente debo decir que mi departamento, al igual que

otros, está padeciendo de un problema grave y ese problema grave es falta de infraestructura vial, no puede haber desarrollo sin una infraestructura vial adecuada.

Y cierro, Presidente, haciendo referencia, porque acabamos de aprobar, meter la mano en el bolsillo de los trabajadores; porque de ahora en más sectores como los docentes, los policías, los militares, los jueces van a cobrar 3 % menos desde la vigencia de la ley.

Y aquellos paraguayos que compraron el discurso que con el impuesto del 85 % vamos a mantener a una casta de 15 % que son los jubilados, a quienes se les pintó como la malaria de esta república.

Tengo que darles la mala noticia, que haber metido la mano en el bolsillo de los trabajadores, no va a representar más medicamentos en los hospitales, más sala de terapias intensivas, más remedios para los enfermos oncológicos, estos 3 %, va a pasar a engrosar los dos mil millones que se afanan cada año en este país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Jatar Fernández.

SEÑOR DIPUTADO JATAR EDUARDO FERNÁNDEZ SAFUÁN: Gracias, señor Presidente.

Buen día, Presidente, quiero hacer una pequeña aclaración sobre la Caja Fiscal, que hemos votado hace rato; yo me mantuve mi postura inicial, verdad, y voy a explicar por qué. Nosotros legislamos ahí en ese momento, para el 15 % de la población y hoy, con lo nuevo que hemos sacado no hemos arreglado nada para el siguiente 85 % verdad.

Tenemos, extrañamente, y no comprendo por qué esta acá tan rápido, el tema de la Caja Fiscal y tenemos que aprobar y tocar y aprobar rápidamente verdad y, el tema de Hambre Cero, no estamos tocando. ¿Por qué tan rápido vino el tema de los maestros? ¿eso es por la presión? ¿y por qué no está viniendo el tema de Hambre Cero?

Porque, yo estoy viendo acá que, nosotros legislamos solamente para ochenta mil maestros, ochenta mil maestros por dos, bueno, por tres en la familia, 240.000 personas, ponele. Pero tenemos un millón de niños que se están alimentando con esto ¿Y eso no les preocupa piko a los senadores para enviarnos rápido lo que ellos tienen de Hambre Cero?; ¿por qué no nos envían, Presidente?

Tanto problema con el tema de la presión de los maestros, que finalmente, a mí me parece que no está bien, porque si nosotros, entonces vamos a ir por las presiones de las minorías, porque hoy es una minoría, el sector de la educación es una minoría en el Paraguay, son ochenta mil nomás; y nosotros tenemos más preocupaciones me parece, por los un millón de niños que tiene que comer ahora en febrero nomás. Entonces, ¿cuál lo que el problema de la presión que nos vienen a meter?

Yo le voy a decir algo, señor Presidente, a mí no me parece que una Cámara de Senadores ni de Diputados tenga que recibir la presión de nadie, menos todavía de una minoría; porque esas son las minorías que han hecho que nosotros perdamos nuestros derechos, nuestras costumbres y nuestra humanidad, no solamente acá en Paraguay sino en otro lado del mundo.

Porque sacándole el valor a la gente y queriéndole dar algo a alguien que no se merece, estamos haciendo verdaderamente, un mundo injusto, y no estamos legislando para la mayoría. Estamos legislando para la minoría, en detrimento de las mayorías, porque le dimos a la minoría y, a la mayoría le metimos el dedo en el culete, como se dice, discúlpeme, pero esa es la verdad.

Entonces, explíqueme, queridos senadores, que tanto nos bajaron la caña ¿por qué es tan importante ochenta mil maestros, y no, un millón de niños?

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

En virtud al Art. 77.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Lastimosamente, tengo que decir algo. Si el que calla, otorga pues dice; entonces, tengo que decir mínimamente, agradezco a la distinguidísima colega Diputada Johanna Ortega que no me nombró, pero puso mi foto nomas ahí, y está bien, porque todo el mundo me conoce.

Y ese muchacho, como todo el mundo, cuando salgo a la calle no me reta, me pide fotos, me pide selfies y, algo que como se usa mucho esto en los juicios, porque acá pues es un juicio permanente, hacen, fungen de fiscal y fungen de jueces, yo tengo un alegato importante final. Sala Técnica, si pone una foto. Ahí abajo, ¿qué dice? Si pueden leer despacito ahí.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA-

El titular del Partido Encuentro Nacional, José Torales, fungía de asesor de la senadora, y funcionario de Contraloría. O sea que, ahí estaba todo bien, no hay problema y, venir a ser planillero acá, a partir de acá, entonces yo digo, la defensa descansa.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH:
Gracias, señor Presidente.

Para no dejar pasar y hacerme eco también de lo que hoy se estuvo conversando acá, porque este recinto aparte de ser la caja de resonancia del pueblo es también el stand de tiro de muchos; y en especial de aquellos que tienen proyección política, o que se dedican realmente a traer soluciones a la gente.

En estos días estábamos escuchando muchos estábamos viendo, mejor dicho, por medios, seguramente también, radialmente, escuchando los fake news y las noticias falsas, de los eternos enemigos del Gobierno. Y hay cosas que son debatibles y discutibles, porque cada uno podemos tener un concepto distinto,

una percepción distinta de lo que es la moral o la ética.

Entonces, es difícil de repente, tratar de ponernos de acuerdo en esos dos aspectos, cada uno podemos tener una idea diferente; pero hay algo que es irrefutable o que es indiscutible, que es la lógica, el razonamiento de la verdad y, por sobre todas las cosas, los hechos que anteceden a algún tipo de situación administrativa.

Me refiero al caso sonado del Ministerio del Urbanismo, donde se puso en cuestionamiento la adjudicación de un departamento a favor de un senador, en teoría. Pero en realidad, este senador lo que hizo, fue solicitar, en calidad de ciudadano paraguayo, la adjudicación de un inmueble en el cual él reunía los requisitos previos para su solicitud y posterior adjudicación.

Ante eso realmente, Presidente, lo que hay que hacer es siempre, felicitar al MUV no por haberle entregado a tal o cual sino por mantener la regla del juego a todos por igual; porque lo que tenemos que preservar es la institución y que se cumpla nada más los procesos establecidos.

En este caso, se cumplieron los procesos y el ministro ha salido a aclarar en más de una oportunidad que este era un proyecto del Gobierno anterior y que como no tenía en realidad mucho éxito vamos a

decir en su comercialización, se modificaron las condiciones en cuanto al límite de ingresos para que una persona pueda postular, todo eso previo a que ocurra el hecho o a que aparezca este senador que estaba interesado.

Posterior a eso, aparece la persona que no tenía tierra ni en sus zapatos, entonces, era uno de los requisitos fundamentales para que pueda acceder a esta compraventa. Porque acá no es y hay que aclarar por eso, no es que este es un programa donde recibió un departamento o una casa en forma de donación o en forma de caridad ni de beneficio, sino que es una compraventa y es un departamento el cual ni siquiera llegó a tener los suficientes oferentes, a lo que al MUV ya le estaba preocupando, por eso cambiaron el nivel de ingreso para los oferentes.

Lo que hay que revisar es, Presidente, si se reunieron los requisitos básicos para la adquisición. Nosotros no podemos estar cuestionando a quién se le dio, todo ciudadano paraguayo tiene derecho a una vivienda digna, y en este tipo de programas lo único que hay que saber es si se presentó en forma la solicitud.

Si reunía los requisitos de ingreso, si reunía las condiciones de no poseer un terreno o un pedazo de tierra propio, previo y, por supuesto, si tiene las condiciones de

pagar, que es lo que en realidad le interesa al ministerio en este tipo de proyecto; después hay otro tipo de proyectos de viviendas sociales, en el cual las flexibilidades son a lo mejor, mucho mejor o más convenientes para aquellas personas de escasos recursos.

Por eso digo, que hay que hacer una diferencia entre lo que es legal y lo que está permitido y en lo que uno crea que es ético o no. Yo puedo estar en desacuerdo en que un senador de la nación vaya y compre o solicite este tipo de compraventa de una institución del Estado, yo no lo haría, y a lo mejor sí hacía un senador.

Voy a tener que mencionarle a alguien, del rango de Pettengill, una persona muy potentada, capaz que sería otra realmente la reacción que podamos tener; o sí, en ese momento sí se vuelve cuestionable. Pero, si una persona que califica y que no tienen en realidad ni un solo impedimento para poder hacer la compra, Estado ni el Ministerio, ni ningún ente puede prohibir que se realice la operación.

Así que, yo creo que el Ministro Baruja es una persona de trabajo, que ha demostrado sobradamente sus condiciones para llevar adelante el Ministerio, y prueba de ello es que se apega a las reglas a las condiciones para cada tipo de situación, y

no solamente en las emociones ni en los intereses políticos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:

Gracias, señor Presidente.

Y quiero utilizar una frase que hasta podemos patentar a nombre del Concejal de Patria Querida Álvaro Grau ¿Dónde está la plata? ¿dónde está la plata señor Ministro Fernández Valdovinos? acaba de colocarse millones en bonos, una colocación exitosa, pero necesitamos saber en qué se va a invertir ese dinero.

¿Dónde está la plata que no se le puede pagar a las vialeras que se van suspendiendo las obras?; ¿dónde está la plata que no se les paga a las farmacéuticas?; ¿dónde está la plata que no se paga Hambre Cero?, ¿dónde está la plata?, esa es la gran pregunta.

Es importante, yo ya había solicitado a Mesa Directiva, y la señora Presidenta de la Comisión de Presupuesto, no sé si recuerda querida Cristina, que había solicitado también la comisión, la presencia del ministro de Hacienda, que

sería muy bueno que él venga a explicarnos qué está pasando con estas deudas del Estado.

Uno de los compañeros hablaba de un tema, creo que fue “Billy” Vaesken, creo que fue un tema de default, varios estamos preocupados por el no pago de estas deudas, ¿por qué?, porque estas empresas a su vez, no están pagando a sus operarios, no están pagando a sus funcionarios; es decir, la plata nos está llegando a aquel sector más vulnerable. Entonces, creo que es más que pertinente que nosotros tengamos una explicación para que, a su vez, podamos brindar esta explicación a la ciudadanía.

Por otro lado, señor Presidente, algo que se pasó, que se me pasó dentro del trámite, realmente, cuando tratamos el tema de la Caja Fiscal, y es un compromiso acá de varios colegas con el sector de los magistrados, fiscales, defensores públicos.

La ley tiene un artículo que, realmente, es inentendible; la Ley de la Caja Fiscal, el Art. 14, que también viola al principio de igualdad porque en el Art. 13 de la ley se establece que, para el magisterio, para los docentes universitarios, para instituto de educación superior, si tienen veinte o más años de servicio ellos pueden optar por uno u otro régimen de jubilación, pero no se establece

una edad. Es decir, si vos tenés cuarenta y cinco años y tenés veinte años de servicio, podés optar entre uno u otro régimen. Eso dice el Art. 13, para un sector.

Pero en el Art. 14, los legisladores de la Cámara de Senadores dijeron, porque es un artículo nuevo dijeron, para el sector de magistrados, fiscales, defensores, pueden optar con veinte o más años de servicio, igual que el Art. 13, pero tienen que tener 58 años para poder elegir.

Realmente no se entiende, y tienen que optar por esto, dentro de los seis meses, se establece unas reglas sumamente rigurosas de iguales condiciones, igual cantidad de años de servicio; pero para un sector totalmente benévolo y para otro sector el de los magistrados, fiscales y defensores, con un criterio que realmente no resiste ningún razonamiento.

Mucho analizamos con varios colegas esta situación y ya como estamos en tercer trámite también explicamos a los sectores afectados que esto no era posible modificar, ya había que optar, bueno, en todo caso, una opción era rechazar ese artículo y que eso vuelva a senadores; pero lo cual, veíamos bastante difícil.

Por lo que también existe el compromiso de varios colegas, de varias bancadas, de elaborar un proyecto de ley una vez promulgada esta ley de la Caja

Fiscal, para modificar esa situación de total desigualdad, es un artículo que quedó colgado, mal redactado, mal hecho, que no tiene sentido y muy perjudicial para este sector señor Presidente.

Pero decirle nomás, como en el estadio correspondiente tuvimos ahí, una, en realidad puedo decir que es mi culpa que no haya hecho a tiempo esta observación, pero la hago ahora, y es el compromiso de varios sectores, de presentar ese proyecto de modificación ya, de la próxima Ley de la Caja Fiscal.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quiero decir que vamos a irnos todos a Canindeyú, mi querida colega María Cristina, con mucho respeto. Vamos a irnos todos a Canindeyú, porque acá en Central realmente la salud es un fracaso.

Me sorprende bastante la verdad, algunos comentarios de algunos colegas que mencionan que está todo tan perfecto, que en salud tenemos todo, que existe

medicamentos, que no hace falta nada. Y les cuento al menos acá en el Departamento Central sí tenemos suficientes falencias; gente que en los pasillos se están muriendo, gente que en los pasillos están pariendo, gente que están esperando hace muchísimo tiempo medicamentos que no están llegando, que no se le están dando, inclusive con amparos judiciales.

Ya le veo, ya le veo en este agosto, aplaudiendo con bombos y platillos la presentación de la rendición de cuentas del Presidente Santiago Peña diciendo que todo está bien, todo está mejor. Y yo les cuento la realidad de acá del Departamento Central, no hay medicamentos; los médicos licenciados, enfermeros, están comprando hasta guantes para poder atender a los pacientes.

En el INCAN (Instituto Nacional del Cáncer) un sector tan pero tan importante que no está teniendo medicamentos, el IPS (Instituto de Previsión Social) totalmente rebasado y Brítez, todavía no está dando las respuestas que se merece, a todos los asegurados. ¡Ah no! pero el Presidente Santiago Peña está haciendo un excelente trabajo; el Ministerio de Obras Públicas está haciendo un excelente trabajo; el Ministerio de Salud está haciendo un excelente trabajo y dónde se refleja eso, ¿en algunos sectores nada más? Los

ciudadanos están divididos, de a quién se le tiene que atender y a quienes no.

Es porque uno es de este partido, porque otro, no gente la salud, la educación es derecho de cada uno de los ciudadanos paraguayos porque así lo dicta la Constitución nacional, entonces qué es lo que estamos haciendo acá, increíblemente es y me entristece bastante tener que escuchar a cada momento de que estamos mejor en educación, estamos mejor en salud, estamos mejor con las rutas he ñ.

Sala Técnica, si por favor me puede ayudar con unas imágenes.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL AUDIO VISUAL POR SALA TÉCNICA.

Miren esto, esto es en Capiatá, ¿moôpa oî la ore intendenta de Capiatá? Este es un puente de la Ciudad de Capiatá acá en el Departamento Central, cómo cruzan los niños para ir a las escuelas. Nuestra salud, ese hospital es, miren como están nuestras camillas, los pacientes. Hecho mierda ko están nuestras instituciones. ¡Ah, pero no!, vamos a aplaudirle a Santiago Peña por sus gestiones en este agosto.

Eso es lo que vamos a hacer, viven en una burbuja, o ¿viven solamente en su espacio y solamente a su gente se le tiene

que dar prioridad y no, realmente, a toda la ciudadanía?

Realmente, me apena bastante y van a seguir siendo escrachados, muchísimo, por las decisiones que están tomando.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Por alusión.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Yo tengo que hablar y valorar muchísimo al capital humano que tiene la República del Paraguay, en el área de salud. Y yo tengo una valoración tremenda por los profesionales de blanco de mi departamento, del departamento de cual provengo. Y siento una tristeza, yo sé que muchas cosas ya se hicieron, pero todavía falta muchísimo por hacer. Y el propio Presidente, Santiago Peña siempre dice eso.

Pero yo no sé cuál es el afán, no creo que el Presidente solo espera aplausos, y no creo también que nadie esté obligado a venir a aplaudir. Pero yo creo que tienen que tener un poco de

responsabilidad, al expresar lo positivo que se está haciendo en la República del Paraguay.

¿O ustedes no ven?, ustedes no ven que se está haciendo cuarenta y cinco mil viviendas en el Paraguay, y superó el Gobierno, el último Gobierno de Horacio Cartes, en construcción de viviendas. Y algunos dicen, tiene que hacer audiencia pública para contar qué es lo que hace. Sala Técnica, por favor.

Las audiencias públicas se hacen con presencia en toda la República del Paraguay, y ahí está la audiencia pública que se hace, el contacto con la gente, ir, escuchar y dar respuesta. Ahí había doscientas familias humildes en esa reunión, donde el Ministro Baruja le dice, vamos a llevar adelante doscientas viviendas con ustedes. Esa es la mejor audiencia pública. Ahí está, doscientas, de las treinta y cinco mil y, cuarenta y cinco mil viviendas que se está haciendo.

Yo no creo, no creo que el Ministro Baruja tenga problema en venir a las convocatorias que se le hace. Él es ministro, él es senador con permiso para ser ministro. Él sabe muy bien el Reglamento Interno de ambas cámaras.

Entonces, él va a venir y va a explicar en qué, en qué concepto se concede la vivienda, en qué concepto se

concede de acuerdo al Reglamento y de acuerdo a lo que le permite la ley de viviendas en el Paraguay. Y quiero decirle que aquí estamos discutiendo el tema de la actitud tomada por un ministro de cartera.

Y, ¿por qué no debatimos también el problema que tiene Cruzada Nacional, que recibe USD. 1.300.000 (dólares un millón trescientos mil) del Tribunal Superior de Justicia Electoral, y en dónde invierte esa plata, ¿en dónde invierte? Si estamos exigiendo transparencia, tenemos que hacer conocer.

Esas llaves, esas llaves que están saliendo ahí, eso es lo que le preocupa a la gente, ¿por qué? Porque hay un ministro que se va junto a su pueblo, le entrega viviendas dignas a la gente, está haciendo gestión en hechos. Y aquí el objetivo no es, no es tanto escucharle a Baruja, aquí no, es por ahí la cuestión; aquí es que Cruzada Nacional quiere tener y quiere traer un senador a su medida y eso es lo que está ocurriendo.

Amén a eso, Presidente, quiero refrescarle un poquito la memoria a la gente. Este es el Gobierno que entregó, si me ayuda alguien, doscientas o trescientas cincuenta ambulancias en toda la República del Paraguay, doscientas diecisiete ambulancias.

¿Cuántos policías se recibieron al año? Puede ser chiquitito, pero son fuertes, son policías fuertes que nos están cuidando en toda la República del Paraguay, y son hijos de paraguayos y paraguayas, que se sacrificaron para que sus hijos vengan a estudiar la carrera policial. ¿Cuántas mamás y cuántos papás se dejan de llevar algunas cosas dentro de casa, para darle estudios a sus hijos?

¿Y quiénes somos nosotros para denigrar el tamaño o los chicos que son o no sé? Ellos son paraguayos y paraguayas que se formaron en la academia. ¿Cuántos hospitales están en construcción? Ustedes saben y se fueron a visitar el Hospital de Coronel Oviedo; ustedes se fueron a visitar el Hospital de Itapúa, ustedes saben que se está construyendo en Curuguaty, el gran hospital.

Esa semana, he visto que la ministra Claudia, de MOPC, le entregaba la resolución al propio gobernador de San Pedro, diciéndole que se inicia el hospital del Departamento de San Pedro. ¿Por qué solamente queremos contar lo negativo?

Pero yo me pongo en el lugar, a la pucha, por algo que son minoría; y lo único que tienen es esta banca y desde aquí, tienen que comentar lo que realmente no es, para poder llamar la atención. ¿Por qué?, porque no tienen espacios donde poder

reunirse con miles y miles de personas, en donde puede ir un ministro a conversar, a bajar las políticas de Estado que está llevando adelante. Y vuelvo a repetir, muchas cosas se están haciendo, pero falta demasiado por hacer. ¿Por qué generar solamente noticias negativas?, ¿por qué solamente querer conocer cosas negativas?

Yo te invito, compañera, cuando quieras irte a Canindeyú, vamos a ir. No tenemos lujo, no tenemos lujo. Tenemos una institución modesta, pero el mayor patrimonio que tenemos, son los recursos humanos que se empoderan del departamento, porque la mayoría, son hijos de Canindeyú y tienen identidad y tienen responsabilidad con su departamento.

Pero, como digo también, hicimos mucho, pero falta demasiado todavía. Pero, permítame, Presidente, valorar lo que se está haciendo, se está haciendo en bien de las familias paraguayas. Me queda corto, porque quiero seguir contando los centros de primera infancia que se está haciendo, los centros TEA (Trastorno del Espectro Autista), la merienda escolar, el Programa Hambre Cero que le molesta a tanta gente.

Yo veo la felicidad de los niños, cada semana estoy alzando en mi estado de WhatsApp, las cocineras, las tías que me mandan los alimentos, que van elaborando dentro de sus cocinas. Hay mucho por

hacer, pero estamos haciendo también demasiado por los paraguayos y por las paraguayas, porque eso está dentro de nuestro espíritu, ese compromiso.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Hemos agotado el listado de oradores.

Pasamos al estadio de sobre tablas.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Proyectos de Resolución:

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, SOBRE EL NÚMERO TOTAL DE AERONAVES INTERCEPTADAS HASTA LA FECHA, CON LOS SUPER TUCANOS DESDE SU IMPLEMENTACIÓN POR LA FUERZA AÉREA PARAGUAYA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD, SOBRE LAS CAUSAS PRINCIPALES DEL DESABASTECIMIENTO DE MEDICAMENTOS E INSUMOS EN EL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS

TRIBUTARIOS SOBRE EL MONTO TOTAL DE RECAUDACIÓN PERCIBIDA POR ESA DIRECCIÓN NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL - HOSPITAL DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS INGAVI, SOBRE ESTADO ACTUAL DE LA LICITACIÓN PARA READECUACIÓN DEL ESTACIONAMIENTO DEL IPS INGAVI”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE KITS ESCOLARES DETALLES DEL NÚMERO TOTAL DE KITS DISTRIBUIDOS, NÚMERO TOTAL DE DISTRIBUCIÓN POR AULA Y EL TOTAL DE ALUMNOS QUE ALCANZARON A NIVEL NACIONAL”.

“QUE PIDE INFORME A LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, SOBRE HORAS DE MEJORA REALIZADA EN LA PLAZA JOSÉ SEGUNDO DECOUD”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE AGRESORES SEXUALES PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL

ADMINISTRATIVO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y AL MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, (MITIC) SOBRE PUNTOS RELACIONADOS A LOS DECRETOS N.º 5306 Y N.º 5307, SOBRE ESTUDIOS TÉCNICOS, ECONÓMICOS, COSTOS DE SUMINISTRO Y PROYECCIÓN FINANCIERAS DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PREFERENCIALES EN DÓLARES”.

“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO, MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS (MEC), SOBRE LA CANTIDAD DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SIN MATRÍCULA ESTUDIANTIL EN EL PARAGUAY”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE PROVISIÓN DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS A PACIENTES ONCOLÓGICO”.

“QUE PIDE INFORME AL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, SOBRE SITUACIÓN DE ATENCIÓN

MÉDICA A LOS ASEGURADOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ”.

“QUE PIDE INFORME A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA SOBRE DANNA VANESSA ARIAS Y VÍCTOR HUGO COLMAN, SI FORMAN PARTE DE LA NÓMINA DE FUNCIONARIOS DE ESA INSTITUCIÓN”.

“QUE PIDE INFORME AL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, SOBRE LA PUBLICACIÓN E INSERCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA LEY SOBRE EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS, RELATIVO AL ESTATUTO DE LAS FUERZAS”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE PUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA TEJIENDO APOYO PARA LA EXCELENCIA EDUCATIVA”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE PUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE VIVIENDAS

ECONÓMICAS, PROYECTO HABITACIONAL ESPACIOS ‘LAS RESIDENTAS’ DE LUQUE”.

“QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS, SOBRE LISTADAS DE FUNCIONES Y CONFERENCIAS CONFERIDAS AL DEPARTAMENTO DE EJECUCIÓN Y CONTROL DEL COMPLEMENTO NUTRICIONAL DEL ALMUERZO ESCOLAR, QUE DEPENDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”.

Proyecto de Declaración:

“POR LA CUAL SE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A PROVEER MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS, CON CARÁCTER URGENTE, EN EL ESPECIAL PABELLÓN ONCOLÓGICO DEL HOSPITAL REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA PUESTA EN ESCENA LA DANZA CLÁSICA CONTEMPORÁNEA DE LA CREACIÓN PARAGUAYA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA JORNADA DENOMINADA PLANTATÓN DÉCIMA EDICIÓN”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA EDICIÓN DOS MIL VEINTISÉIS DE LA HORA DEL PLANETA”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL LA DUODÉCIMA EDICIÓN DE LA CAMPAÑA PARAGUAY PLANTA REFORESTANDO POR UN FUTURO MÁS VERDE”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (MADES), A REALIZAR FISCALIZACIONES SOBRE EL CORRECTO DESARROLLO DEL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA, A AGILIZAR LOS TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS REQUERIDOS PARA LA HABILITACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS UNIDADES DE SALUD FAMILIAR CONSTRUIDAS EN EL DISTRITO DE LAMBARÉ”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL EVENTO RELIGIOSO

CULTURAL DENOMINADO LEVÁNTATE PARAGUAY”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EXPO EMPRENDE DOS MIL VEINTISÉIS, DE LA ASOCIACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS DE ALTO PARANÁ”.

“QUE DECLARA EL MES DE MARZO COMO MES PÚRPURA, DE CONCIENCIACIÓN SOBRE LA EPILEPSIA”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REVERTIR LAS RESOLUCIONES DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS A AUTORIDADES LEGISLATIVAS Y FAMILIARES, COMO TAMBIÉN A FUNCIONARIOS DEL MUVH, A LA INTERVENCIÓN DE LOS ORGANISMOS EXTRA PODERES DE CONTROL, Y A LA SEPARACIÓN DEL MINISTERIO DE URBANISMO DE VIVIENDA Y HÁBITAT DEL CARGO”.

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A PRESENTAR ANTE EL CONGRESO NACIONAL UN PLAN DE SANEAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EDUCATIVO Y CULTURAL EL PROGRAMA TELEVISIVO ‘PARAGUAY SALVAJE’.”

“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, Y LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA GENERAL ANTE DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS NACIONAL EL TERCER ENCUENTRO DE RED BIO PARAGUAY 2026 INNOVACIÓN PARA UN FUTURO SOSTENIBLE”.

“QUE DECLARA DE INTERÉS CULTURAL LA FERIA PALMEAR EDICIÓN AÑO 2026 A LLEVARSE A CABO LA EMBLEMÁTICA CALLE PALMA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Hugo Meza.

SEÑOR DIPUTADO HUGO JOEL MEZA: Gracias, señor Presidente.

Tengo tres consideraciones que hacer, si me toleran un poquitito la Mesa Directiva y los colegas. Primeramente, quiero hacer alusión al pedido que hizo el Diputado Rubén Rubín, perdón que lo mencione, en relación a una invitación formal al Ministro de Economía.

No sé si para la próxima semana o posterior eso va a decidir la Mesa Directiva, pero me gustaría que, para ese efecto, presentar un pedido de informe; los paraguayos y esta Cámara se merece saber cuál es el estado financiero de nuestro país. Y para ello estoy presentando este pedido de informe y solicito el acompañamiento de los colegas.

Primero, para saber a quién es lo que finalmente le debemos, porque solamente acá se habla o tiene padrinos y madrinas dos rubros enormes, los vialeros que hay que pagar, pero la patria vialera, yo creo que tiene demasiados padrinos y también, la patria farmacéutica. Pero, hoy nosotros tenemos un verdadero problema que, al tercer mes del año, los ministerios están sin plan de caja y; más grave aún que, el ministro dice que estamos ante una economía de guerra.

Entonces, es importante saber y precisar, cuáles son los compromisos

registrados, cuál es el plan de caja otorgado a la entidad de la Administración Central en el rubro 34, 50, 61, 62, 63, 70 de enero, febrero y marzo.

¿Por qué lo digo? Esto, Presidente y colegas y todos recurrimos acá, una institución necesaria, sensible, de buena atención a todos, sin distinción de color es la DIBEN (Dirección de Beneficencia y Ayuda Social), hoy no puede dar ni un geniol porque no está pagando su cuenta y ya no tiene crédito.

Y acabamos de escuchar hace días, que el Gobierno y el Ministerio de Economía, colocó USD. 1.000.000.000 (dólares mil millones) en guaraníes, en el sistema financiero. Entonces, es importante saber quiénes son los tenedores de esos bonos, ¿qué bancos?, y finalmente, ¿eso es para pagar cuenta o es para calzar el presupuesto? Y, más grave aún, acaba de decirnos que el presupuesto que el año pasado aprobamos, probablemente, no tenga mucho efecto este año, por los recortes.

Solicito y juntar, mi querido Rubín, en esa presentación que haga el ministro lo que usted pide y lo que nosotros pedimos, para tener una información general.

Por otro lado, en nombre de los cañicultores, y acá compete a varios departamentos. Está la gente de Guairá,

está la gente de Caaguazú, está la gente de Cordillera, de Arroyos y Esteros, de Eusebio Ayala, de Tobati, de 1° de Marzo, que puede interesadamente, fomentar una mayor producción, Presidente.

De conformidad con el Art. 119 de nuestro Reglamento Interno, y teniendo en cuenta que el presente proyecto de ley cuenta con dictamen de aprobación de la Comisión de Energía y Minería; y también tuvo la presencia, o contó con la presencia del Ministro de Industria y Comercio en ese momento, Javier Jiménez; en la modificación, para que tratemos sobre tabla, atendiendo que no tiene partida presupuestaria y tiene menos de cinco artículos, el proyecto de ley que modifica varios artículos de la Ley N.º 6389/2019.

Con el presente proyecto se pretende aumentar el impulso a la industria nacional de los biocombustibles, con todos los beneficios que ello implica: social, generación de puestos de trabajo, económico, mayor aprovechamiento de la materia prima nacional, retención de divisas al no importar combustible de origen fósil y ambientales, reducción de la emisión.

Pero vaya un mensaje acá a las siete u ocho industrias, o casi diez que tiene el Paraguay, de los cuales, básicamente, cuatro están en funcionamiento. ¡Paguen lo

que el mercado otorga a estos precios! Paguémosles a los productores lo que realmente corresponde a su producto, para dinamizar la economía.

Entonces, señor Presidente, solicito el acompañamiento y enviar desde esta Cámara una señal de que los pequeños y medianos productores de la caña de azúcar, mediante esta modificación de la ley, sea un incentivo para que se fomente esa producción.

Por otro lado, Presidente, todavía no habló el proyectista, pero, muy al estilo Miguel Del Puerto, perdón que lo mencione, quiero oponerme al tratamiento que pide informe al Poder Ejecutivo, Dirección de Ingresos Tributarios- DNIT, sobre el monto total de la recaudación percibida por la Dirección Nacional, durante el ejercicio, y lo que se refiere también a las bonificaciones.

¿Por qué?, quiero argumentar por qué. La información que pide el colega, y lo respeto mucho, es una información que básicamente está en el portal, está en el concepto. Nosotros, desde esta Cámara, hemos habilitado que puedan cobrar un incentivo los funcionarios y técnicos de la institución que mejor y mayor resultado ha dado, de la serie de reformas y herramientas que le hemos dado al Ejecutivo. Entonces, nos parece que es una

redundancia, es casi como una búsqueda permanente de buscar en esta institución lo que públicamente hoy nos muestran los resultados.

Por todo ello, Presidente, solicito rechazar este pedido de informe, y enviarle a los técnicos y funcionarios de la DNIT que sigan trabajando más aún, con esta recaudación que dice que está en baja, pero lo que bajó en realidad es el aumento que viene, teniendo esta institución, y no precisamente los valores que antes manejaba, señor Presidente y colega.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

En nombre de los más de mil territorios sociales del Departamento Central, a quienes visitamos algunos en este periodo de enero y febrero durante la Comisión Permanente, desde un proyecto que presentamos desde nuestra representación departamental en Central aquí en Diputados, del Congreso Nacional a los territorios sociales de Central.

En donde fuimos parte y vimos in situ, Presidente, de la precariedad en que viven cientos y miles de centralinos, porque yo soy del Departamento Central, y que se privan de lo que manda el Art. 100 de la Constitución Nacional que dice taxativamente: “Que el Gobierno tiene que brindar un techo digno, una vivienda digna a cada paraguayo y paraguaya”. Y eso, Presidente, lo tendría que haber realizado el Ministerio del Urbanismo y Vivienda.

Pero, como vemos, Presidente, eso no es así. Por eso, amablemente solicito a los colegas, acompañar a este pedido de declaración que en su primer artículo solicita e insta al Poder Ejecutivo a revertir las resoluciones de adjudicación de viviendas económicas al Senador Nacional Javier “Chaqueñito” Vera, al hermano de la Senadora Zenaida Delgado, Venancio Delgado y, al Secretario Privado del Ministro Juan Carlos Baruja, Jorge Coccia.

En su Art. 2, insta a los organismos extra poderes, Contraloría General de la República y al Ministerio Público, a intervenir conforme a sus atribuciones constitucionales y legales, a investigar los hechos relacionados, con la adjudicación de viviendas económicas a personas que no reúnen los requisitos establecidos para acceder a dichos beneficios.

En su Ar. 3, Presidente, insta al Poder Ejecutivo, a disponer la separación del cargo del Ministro del Ministerio del Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Juan Carlos Baruja, a fin de garantizar la transparencia institucional y la credibilidad de los procesos administrativos.

Presidente, este señor tiene que ponerse a disposición del Ministerio Público y de la Contraloría General de la República. No puede estar ni un minuto más frente a esa cartera de Estado. Esto se llama administración en provecho propio, al favorecerle a su secretario privado con la adjudicación de un departamento, eso se llama administración en provecho propio. Al adjudicarlo, al darle una vivienda económica, un departamento a un senador que es su colega prácticamente, eso es tráfico de influencia.

Así es que, queridos colegas, eso de que el Ministro Baruja va a venir, va a conversar, va a hablar ya lo escuchamos por los medios de prensa. Se embarulló, no sabe qué decir. Él tiene que hablar con la Contraloría, él tiene que hablar con la Fiscalía, con el Ministerio Público.

Estas resoluciones de adjudicación se tienen que revertir. La plata del pueblo no puede estar en manos de estos sinvergüenzas, bandidos. La plata del

pueblo tiene que estar donde corresponde. Heta oî la plata ñane retâme, Presidente, el problema es que no llega a destino. Y si seguimos así, va a pasar lo que pasó en la toma de la Bastilla de Francia hace unos cientos de años atrás. Así es que, absténganse a las consecuencias, queridos colegas. Aníke oiko jey la oikóva ékue yma.

Así es que, Presidente, amablemente con todo el respeto, pido a los colegas, dar curso a estos tres artículos que piden esta declaración.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Francisco Petersen.

SEÑOR DIPUTADO FRANCISCO OSVALDO MANUEL PETERSEN VEILUVA: *Gracias, señor Presidente.*

Buenas tardes, Presidente y distinguidos colegas. Antes que nada, permítanme dar gracias a Dios por la bendecida jornada de la fecha.

En referencia al pedido de informe a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, no se señala una irregularidad específica o una sospecha de malversación concreta. Simplemente se lanza una red de pesca para ver qué se encuentra. Como legisladores debemos propiciar que los

pedidos de informe deben ser herramientas para investigar hechos puntuales, no situaciones genéricas que saturan a la apretada agenda legislativa.

El proyectista no señala una denuncia de cobro indebido ni una sospecha de malversación, ni un desfasaje financiero detectado. La fundamentación es genérica, transparentar el origen de los fondos. Es decir, nosotros, como congresistas, al momento de analizar, discutir y aprobar el Presupuesto General de Gastos de la Nación, ¿no estamos acaso transparentando el origen de los fondos?

Al no haber un hecho punible o administrativo bajo sospecha, el pedido lo que busca es implementar o lanzar una solicitud amplia de datos, con la esperanza de encontrar algo para criticar, políticamente. ¿No se explica para qué servirá una información una vez obtenida, si se busca solo recortar el presupuesto? ¿Se busca modificar la Ley de la DNIT?

Si el pedido no tiene un fin de mejorar la legislación vigente, se desvirtúa la herramienta constitucional de pedido de informe, convirtiéndola en un mero instrumento de presión política o mediática.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Solamente para volver a pedir el acompañamiento a los colegas sobre la declaración. Bueno, primero un pedido de informe bastante extenso al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, donde justamente pedimos la lista de beneficiarios, pedimos todos los procesos por los cuales tuvieron que pasar esos beneficiarios.

Pedimos también los detalles con respecto a las resoluciones que salieron, los fundamentos de las resoluciones que se tienen, pedimos también los requisitos para cada una de las soluciones habitacionales que ofrece el Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat. Eso, por un lado.

Por el otro lado, Presidente, la declaración; ya al comienzo de la sesión dejamos claro que, Javier Vera no tiene, nunca tuvo ni cumplió ninguno de los requisitos para obtener el departamento. Esa transacción es una transacción ilegal. Es mentira cuando el Ministro Baruja dice que está en orden, el orden jurídico se ha respetado. ¡Es mentira! Eso no se respetó. Javier Vera nunca cumplió los reglamentos mínimos o los requisitos mínimos que

establece el propio Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, para poder acceder al departamento.

Por si hace falta otra prueba, también ya lo mencionamos, él no vive ahí, y el contrato establece claramente, explícitamente que, si no se vive ahí durante dos meses, el Ministerio de Urbanismo puede disponer del departamento sin previo aviso, sin hacer ninguna denuncia, sin pasar por ningún proceso judicial.

Pedimos a los colegas, que apoyen este pedido de declaración en el que se insta a, por lo menos, a revocar las resoluciones que adjudicaron los departamentos a Javier Vera, a Jorge Coccia y también a Venancio Delgado, hermano de una senadora de la nación, hermano de Zenaida Delgado.

Por lo menos para dejar constancia de que esta Cámara no va a permitir o no va a dejar, no más, que un ministro esté utilizando el presupuesto que esta Cámara le aprueba, para pagar favores políticos, mediante la entrega, prácticamente hasta gratuita, o por teléfono, de departamentos que tienen connotación social porque los nombres son de viviendas económicas, son viviendas económicas.

Existe demasiada prueba documental que demuestra que todo este

proceso estuvo viciado y que sigue viciado hasta hoy. Lo que necesitamos es una acción, necesitamos que se revoquen esas resoluciones, necesitamos que Javier Vera deje el Congreso Nacional, por el uso y abuso de influencias que hizo, con el que tiene que ser exministro del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, Juan Carlos Baruja, y digo, tiene que ser exministro porque debería dejar el cargo o, en su efecto, el Presidente lo debería destituir.

Así que, solamente quería mencionar eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En primer término, en esta Cámara habíamos trabajado con algunos colegas en un proyecto de interpelación al Ministro Juan Carlos Baruja.

A lo largo del transcurrir de esta sesión, hemos logrado conversar y tratar de consensuar con ciertos actores del oficialismo, en la revocatoria de estas adjudicaciones, la cual yo acompaño

plenamente. También hemos conversado del compromiso con el Presidente de la Cámara de Diputados, sobre la convocatoria el día de mañana, al ministro, para que pueda explicar las razones y los motivos.

Yo quiero acompañar el primer punto de este proyecto de declaración, el de la revocatoria de las adjudicaciones, y pasar a hacer un pequeño relato sobre los pasos que se fueron dando que lanzan diversos indicios, en primer lugar, que quita la posibilidad a muchos ciudadanos del principio de igualdad de oportunidades.

¿Y por qué digo esto? Primero, se modificó el Reglamento en el Ministerio de Urbanismo. Esa modificación no fue publicada oportunamente, ni siquiera difundida en los portales de la institución, impidiendo que muchos ciudadanos que querían acceder a esta vivienda, conozcan las nuevas reglas del programa.

Acá vuelve una pequeña reflexión, porque cuando las reglas se cambian en silencio, se rompe el principio de igualdad de oportunidades, Presidente. Como segundo paso, llama poderosamente la atención la velocidad con la que se tramitaron algunos expedientes.

Un expediente fue presentado el 8 de julio a las 14:58 horas, y apenas dos días después ya estaba en la Secretaría

General para la elaboración de la resolución correspondiente. Quienes pasaron por la función pública y conocen un poco, saben que adjudicar una vivienda social lleva su tiempo y el trámite no es automático.

Se deben verificar los ingresos, verificar la situación laboral, comprobar que el solicitante no posea los bienes, se deben analizar los documentos presentados, y todo esto requiere de controles y de mucho tiempo, o una cantidad considerable de tiempo para llegar a la adjudicación final.

La ciudadanía tiene derecho a preguntar cómo se verificaron esos ingresos, cómo se verificaron los documentos y sobre todo la situación socioeconómica de quien iba a ser adjudicado, en un tiempo que ni siquiera alcanza para completar la documentación.

Existen muchos indicios de que muchos ciudadanos fueron descalificados por no cumplir ciertos requisitos, mientras otros aparentemente fueron ignorados.

Señor Presidente, absolutamente nadie puede recibir un trato privilegiado en un programa social del Estado; porque cuando los privilegios entran por la puerta de las políticas públicas, la justicia social sale por la ventana, y este Congreso de la Nación no puede permitir que esto ocurra.

Yo solicito a los colegas que acompañen, sobre todo, el primer punto de la revocatoria de las adjudicaciones a estas tres personas y se pueda revisar las demás adjudicaciones que han solicitado los colegas, a través de un pedido de informe y; que también se pueda cumplir, puesto que existe un documento ya redactado de interpelación y hemos consensuado entre varios colegas la presencia del Ministro Juan Carlos Baruja el día de mañana en Mesa Directiva, para que pueda brindar explicaciones sensatas sobre esta situación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Liz Acosta.

SEÑORA DIPUTADA LIZ CRISTINA ACOSTA BRITTEZ: Gracias, señor Presidente.

En esta ocasión, deseo expresar mi apoyo a la iniciativa de declarar de interés nacional la Expo Emprende 2026 organizada por la AMEDAP (Asociación de Mujeres Emprendedoras del Alto Paraná), una iniciativa muy linda y positiva a favor de todas las mujeres.

Esta linda asociación está conformada por más de ciento cincuenta

emprendedoras y profesionales, que trabajan activamente por el fortalecimiento del emprendimiento femenino en nuestro país, específicamente, Alto Paraná.

Este año se llevará adelante la tercera edición de la Expo Emprende 2026, que se realizará los días 26 y 27 de junio, en el Salón de Eventos del Lago Shopping Salemma, en Ciudad del Este; constituyéndose en un espacio de encuentro orientado a fortalecer el ecosistema emprendedor y empresarial de la región.

Esta Expo Emprende tiene como objetivo principal, visibilizar los productos y servicios de todas las emprendedoras que están asociadas de las empresas y profesionales independientes, generando una oportunidad para que el establecimiento sea más fuerte y haya un vínculo comercial, y alianzas estratégicas, con una proyección más fuerte para todos los sectores de esta linda asociación.

Asimismo, el evento contará con la participación de representantes de organismos públicos y privados. Siempre ellos están trabajando de una manera muy articulada con algunos ministerios, con algunos estamentos públicos y privados, para fortalecer más aún su gremio, su asociación.

Así también destacar que van a estar conformados y van a estar rodeados

de profesionales y referentes de destacada trayectoria, quienes compartirán sus conocimientos mediante conferencias, conversatorios, espacios de formación, orientados al desarrollo personal, profesional y empresarial de todos los asistentes. Es decir, va a haber un encuentro súper integral para todos los profesionales y también los visitantes de esa linda expo.

Debemos también recordar que las MIPYMES representan cerca del 93 % de las unidades productivas de nuestro país, constituyéndose en uno de los principales motores de la economía nacional, al generar empleo, promover la innovación y dinamizar distintos sectores productivos.

Felicitarles a todas estas mujeres fantásticas, maravillosas, en la persona de la Presidenta de la AMEDAP, la Dra. Liz Montiel, mi saludo, mi cariño por el esfuerzo, por todo el trabajo que hacen con tanto amor, dedicación y por, sobre todo, compromiso, no sólo con nuestra ciudad, sino con todas las mujeres de todo el país.

Solicito a todos los colegas, que podamos declarar juntos de interés nacional está linda actividad que se desarrollará en Alto Paraná.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Martínez.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL MARTÍNEZ NÚÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Estoy pidiendo informe por desesperación, prácticamente, Presidente. Sabemos que IPS, en todos los aspectos y en todos los sentidos y en todo lo que brinda asistencia o servicio, no está funcionando; pero en Alto Paraná pasa ya la raya. Hay una constante denuncia, maltrato, sobre todo, personalmente, hablo con mucha gente y hablo con la gente de que consultan en IPS.

En primer lugar, se quejan formalmente del trato no adecuado para los asegurados. Para tener una consulta, tienen que ir a la una de la madrugada y, normalmente diez, cada especialidad, solamente para diez personas.

Habiendo tantos asegurados en Alto Paraná, y principalmente, la gente va en Ciudad del Este porque ahí lo que hay un poco más, la gente cree que va a tener mejor solución su problema, pero es una guerra, eso es realmente una guerra para consultar ahí. Por lo menos, vamos a estar todos en guerra acá con toda la institución que brindan servicios.

Entonces, señor Presidente, una vez más estoy alzando la voz, de una manera de

hacernos sentir como representantes de Alto Paraná, que hay un problema realmente serio. Por suerte, por lo menos todavía no estamos consiguiendo de Minga Guazú, pero por lo menos hay una promesa y hay una respuesta de la ministra. Pero en este caso, no tenemos forma de conversar, de hablar, y cómo nosotros vamos a querer a venir a hablar con el director, si el director tiene más problemas.

Lo que estoy tratando de hacer es, por lo menos, lo que concierne a Alto Paraná, para que se pueda ver y mejorar la atención a la salud, porque es pésimo, y no merecen los asegurados pagando mucho tiempo a las personas que se les trate así.

Upévagui hina, señor Presidente, una vez más, ahupi la che ñe'ê ko tema de salud, pero concretamente, la IPS asegurado hetaiterei la oje-queja-va, ndoipóri pohâ muchas veces, ndoñeñ-atende-i, la médico ij-argel, oiméneko ndo-cobra-i mba'é che a-calcula, porque la ajeve peichaite; ndo-cobra-i mba'é la i-sueldo, porque péicha memete la ñande servicio, la ñande trabajador omba'apova'ekue ha heta oje sacrifica o-paga péva pe oñ-atende ha'gua oguereko ha'gua péva pe atención.

Upévare che ndarekói, ndarekói ni una esperanza la Estado o-adminstra-va. A

lo mejor, la o-administra guive la patrón ha empleado tuicha oiko porâveramo ô.

A pesar de que la representante de los patronos y empleados, solamente oî avei IPS o-nombra haêua i-gente-kuéra alto cargo-pe; ndaipóri al final petêmi oïro, upéva lo mismo-nte o-traiciona. Pero a lo mejor la oî guive oî organizado la patrón ha la obrero por sobre todo o-necesita hina la atención, como corresponde, y en la medida que tenga esa capacidad, porque hetarô la plata oïke, heta, principalmente Alto Paraná-me oïke petêi gran cantidad de plata para IPS.

Y por, eso señor Presidente, necesitamos que la gente se despierte un poco de Alto Paraná, espero que lo puedan escuchar a través de este mecanismo que de pedido de informe.

Ciertamente un colega dice, pero mba'éiko colega jajapomanteva'erâ ningo koa ikatuhaêuaicha la ñande gente-kuéra oñ-atende- hese.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Gracias, señor Presidente.

Antes de nada, secundar el pedido de declaración de interés de la Expo Emprende, que se va a llevar en mi departamento su tercera edición en junio de este año; por la importancia del tema, por la importancia de fomentar el emprendedurismo y visibilizar justamente a las guapas y a los guapos emprendedores que existen en el Alto Paraná y en todo el país, por supuesto, y esa es una vidriera muy interesante para fomentar esto.

Así mismo, solicito el acompañamiento de los colegas, para la declaración de interés nacional del evento religioso cultural denominado "Levántate Paraguay". Justamente, este evento religioso contará con la participación del reconocido sacerdote y misionero brasileño, el Frei Gilson, que es un sacerdote, como decía, misionero, músico y además un gran, gran, gran influencer, que llega a miles y miles de personas con su oración, con su música.

Este evento se llevará a cabo el día 16 de mayo en Ciudad del Este, congregando a miles de fieles provenientes de distintos puntos del país, e incluso, de la región. Esta actividad tiene como finalidad promover valores espirituales, humanos y comunitarios, fomentando la fe, la esperanza y la solidaridad entre los ciudadanos, contribuyendo al

fortalecimiento del tejido social y espiritual de la nación.

Encuentros de esta naturaleza, colegas, constituyen espacios de reflexión, oración y renovación espiritual muy importante, muchas veces dejado de lado el aspecto espiritual, promoviendo principios de convivencia pacífica, respeto mutuo y compromiso con el bien común.

La realización de este evento en mi ciudad, es un punto de encuentro para la expresión de la fe y la cultura religiosa, generando además un impacto positivo en la integración social y en la actividad cultural y turística de la región. Por eso es que solicito esta declaración de interés nacional, cultural y espiritual del evento 'Levántate Paraguay'.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:
Gracias, señor Presidente.

Se acabaron las excusas. En la sesión pasada habían remitido a la Comisión de Peticiones, el pedido que había realizado, de instarle al Ejecutivo

que destituya al presidente de IPS y a todos los consejeros.

La Comisión de Peticiones ha dictaminado favorablemente, así que solicito a los compañeros, que puedan acompañar este pedido de destitución del Presidente del IPS y de todos los consejeros. Esta institución es una institución, como que yo a esta altura no sé, no quiero creer los rumores de pasillo que la protección se debe a factores extraños.

No quiero creer, no quiero creer que alguien pueda beneficiarse a costa de la muerte de miles de compatriotas, o de cientos de compatriotas, o del sufrimiento de cientos de compatriotas que no pueden acceder siquiera a los medicamentos básicos. Llegar a ese punto, por más campaña electoral que haya, yo realmente, esos rumores no quiero creer.

Así que, se acabaron las excusas. Instarle al Presidente, ojalá, y decía en la sesión pasada, que el jefe de Gabinete, Javier Giménez, pueda escuchar, pueda leer lo que, en este Congreso, en esta Cámara de Diputados se dice, y pueda hacer llegar al Presidente, pero no porque lo pida yo, y en su caso, si lo acompañan ustedes; porque la gente lo pide, porque la gente está cansada de este estado de cosas. No puede ser que no existan 154 medicamentos básicos, y que estos estén

con un stock cero. Eso, lo único que demuestra, es la negligencia, la ineptitud, la haraganería, la falta de compromiso con la institución, y no creo que estos que están hasta ahora, asuman ese compromiso a partir de ahora. Lo que ya no hicieron en más de dos años, no creo que hagan en el tiempo restante.

Ojalá que el Presidente pueda entender la gravedad de lo que está sucediendo en el Instituto de Previsión Social, y no me voy a cansar de decirlo. Así que, solicito a los colegas el acompañamiento a este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Luis Federico Franco.

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO

FRANCO ALFARO: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, solamente para pedir el acompañamiento, el tratamiento en la fecha de los siguientes proyectos. Proyecto de declaración "Que insta al Poder Ejecutivo del Ministerio de Salud Pública a agilizar los trámites y procedimientos requeridos para la habilitación y puesta en funcionamiento en la unidad de salud familiar construida en el Distrito de Lambaré".

Otro proyecto de resolución que pide informe al Ministerio de Educación y Culto, Presidente, sobre las funciones conferidas al Departamento de Ejecución y Control de Complemento Nutricional y Almuerzo Escolar, dependiente de la Dirección General de Administración de Finanzas.

Cabe resaltar que, este departamento todavía no fue suprimido ni redireccionado las funciones de muchos funcionarios, teniendo en cuenta que hace durante todo este año lectivo, ya no depende del Ministerio de Educación, lo que sería el almuerzo escolar.

Y, por último, también resaltar, de que está de aniversario la casa de estudios de muchos colegas nuestros, la Facultad de Ciencias Económicas cumple un año más aniversario. Por ende, vayan mis felicitaciones en nombre del Decano Roberti González, para todos los docentes, funcionarios y alumnos de dicha institución, Facultad de Ciencias Económicas de la Nacional.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA
CONSTANCIA BENÍTEZ DE
BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes, colegas, gente de prensa. A solo efecto de acompañar el proyecto del colega Hugo Meza, ya que bien se sabe que Mauricio José Troche, estaban con manifestaciones los cañicultores, pero de repente, la Comisión Directiva y dio una comunicación a todos, a toda la ciudadanía en general y a los cañicultores, que se levantan las manifestaciones y terminó.

Entonces, la idea es que por lo menos, si ellos le eligieron a este Presidente, que termina en oparei todo, de pedirle para que los pagos a los cañicultores sean como corresponde, y también a los pequeños y medianos productores.

Ahí bien, qué pasó y qué va a pasar, son dos preguntas que quiero hacer, señor Presidente. ¿Qué pasó del dinero que se le aprobó a PETROPAR para el tren de molienda nueva? Y segundo, ¿qué va a pasar de todas las maquinarias que tienen ahí en la planta de Mauricio José Troche, que está prácticamente a 90%, como para terminar?

Entonces, por lo menos que ellos se hicieran un acuerdo, pedimos que el día de

mañana le dé un precio justo y necesario para los cañicultores.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Gracias, señor Presidente.

Solicito un poco de paciencia a los colegas, para solicitar el envío a comisión de algunos proyectos de resolución y de pedido de informe. Quisiera iniciar con el primero, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputado.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: El punto 4 de los proyectos de resolución: que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Industria y Comercio, que sea enviado a comisión, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Adelante, diputado, siguiente.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: Proyecto de resolución que pide informe al Poder Ejecutivo, Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC).

El punto 9, que pide informe al Gabinete Civil de la Presidencia de la República, sobre la publicación e inserción en el registro oficial de la ley, acuerdo entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de los Estados Unidos de América.

El punto número 10, que pide informe al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), sobre puntos relacionados con el programa de vivienda económica, proyecto habitacional edificio de las residentes, ubicado en la ciudad de Luque, Departamento Central; ya que se ha aprobado cursar la invitación al ministro del MUVH, para la Mesa Directiva de mañana.

El punto 8, de los proyectos de declaración, que insta al Poder Ejecutivo revertir las resoluciones de adjudicación de viviendas económicas a autoridades legislativas, familiares, también como funcionarios del MUVH, y la intervención de los organismos extrapoderes de control y la separación del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat del cargo. Acá se cometieron varios errores en el tema de la presentación legislativa, por el cual solicito que pase a Comisión, sobre técnica legislativa, Presidente.

El punto 9, quiero consultarle al Diputado Rubín, ya que creo que han

coincido con el Diputado Hugo Meza, para un pedido de informe que en 15 días venga el ministro de Economía, a poder explicar todos estos pedidos solicitados, Presidente.

Y el punto 11, que insta al Poder Ejecutivo a disponer la destitución del Presidente y de los miembros del Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social y la realización de una auditoría general ante denuncias de irregularidades.

Nosotros figuramos en el orden del día un pedido de interpelación, y no podemos, antes que el estudio de eso, analizar un pedido de destitución; por lo cual, solicito la vuelta a comisión, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

Es para informar y ver la posibilidad de suspender, o que pase a Comisión en todo caso, el punto 8, que solicita informe a la Contraloría General de la República sobre Vanessa Arias, Valentín y Víctor Colman.

También, aprovecho para informarle a la persona que denuncia, de que estas personas ya fueron anuladas sus comisiones, gracias a estas denuncias traídas de los pelos, y el Contralor ya cumplió la orden de la diputada, ya cumplió la orden, ya hizo todo su trabajo de destituir a esta pobre gente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rubén Rubín.

SEÑOR DIPUTADO RUBEN ISAAC

RUBÍN ORREGO: Gracias, señor Presidente.

Presidente, simplemente para defender mi pedido de informe a la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (DNIT) y, oponerme a la moción del colega Hugo Meza, y quisiera explicarle un poco al pleno cuál es el pedido de informe. La Dirección Nacional de Tribuciones tiene el 50% de comisión de todas las multas que se hacen, tanto en la SET como en Aduanas, desde que se unificaron.

Yo estuve viendo legislación comparada, compañeros, no existe en el mundo un incentivo así. ¿Existen incentivos? Sí. ¿Existe a través de

comisiones? Sí, 10%, 5%, 15%. En el mundo, no existe que una institución tenga 50% de comisión de todas las multas que haga. O sea, de facto, esta gente son socios del Estado; y el director nacional de Tribuciones no es socio del Estado, es funcionario del Estado.

Ustedes se oponen simplemente, a que yo haga una pregunta. En el 2024, la Dirección Nacional de Tribuciones recibió un concepto de bonificación extraordinaria, más de GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones). Esto es, aparte de las bonificaciones ordinarias, que de por sí, ya son delirantes; aparte de la ayuda vacacional, aparte del extra por presentismo y todas las boludeces que cobran, ¿verdad? Aparte de eso, se quedan con el 50% de todas las multas que les hacen a los paraguayos.

¡Acá está! ¡Acá está su economía de guerra! Esta es su economía de guerra, el ministro de Economía dice, vamos a empezar la economía de guerra. Al día siguiente, ustedes quieren seguir con el carnaval. Esta gente cobra en bonificación extraordinaria más de GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones). Eso fue en el 2024.

Entonces, lo que yo hago es hacer un pedido de informe y preguntarle, che,

¿cuánto cobraron en el 2025? Y me dicen ustedes que había sido, yo no tengo las atribuciones para hacer eso. Yo quiero cortar con esto, y ustedes me dicen que no. Esa es la economía de guerra que se viene. Esta no es plata de ustedes, esta es plata de todos los paraguayos que hoy se queda por el camino. No, es plata de ustedes. Yo pido el acompañamiento, colegas. Es un pedido de informe sencillito.

También, le quiero decir al colega vicepresidente, que esté atento porque ahora, yo ya presenté el pedido de informe todos los martes, así que, me van a tener que rechazar todos los martes. Y también le digo al enano con complejo napoleónico, que yo no voy a parar. ¡Esa plata no es tuya, es de todos los paraguayos!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Se me mezclaron todas las oposiciones de Miguel. Entonces, voy a tratar de no armar una ensalada. Acá, algunos se tomaban por aludidos, los

enanos con complejo napoleónico. Pero bueno. Presidente.

Primero que nada, con respecto a la oposición por el pedido de informe, acá está, el pedido de informe que hizo la colega Johanna Ortega al Gabinete Civil de la Presidencia de la República; básicamente, es para tener claridad sobre, cómo el Presidente de la República solicita un permiso el 11 de marzo para salir del país, para irse a Chile; para después, ese mismo día que se aprueba Acuerdo relativo al Estatuto de las Fuerzas (SOFA) y que ese mismo día sale al final, lo promulga la ley del Presidente de la República, sube a sus redes sociales la foto, cuando él había comunicado que estaba fuera del país.

Entonces, el pedido de informe es para conocer un poco el proceso, porque en todo caso, el que tuvo que promulgar era el Presidente en ejercicio Pedro Alliana. Eso, por un lado. Así que, la oposición a la oposición del colega Miguel Del Puerto.

Por el otro lado, con respecto al pedido de informe al Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, vamos a tomar lo que dice el colega Miguel, vamos a tomar lo que dice el colega Miguel; mañana le vamos a entregar en la mano al ministro de Baruja este pedido de informe.

De igual manera, yo ya de antemano aviso que, para tener

información oficial recibida por la Cámara, vamos a plantear esto para el próximo martes, igual en sesión. Espero que la Comisión respectiva ya pueda dictaminar, de tal manera, a poder debatir sobre este pedido de informe, el próximo martes.

Con respecto a la declaración, Presidente, yo quiero proponer una cosa. Yo creo firmemente, que el ministro Juan Carlos Baruja traficó influencias con el senador Javier Vera, para que Honor Colorado en el Senado tenga un voto cautivo, a cambio de un departamento, lo creo firmemente.

Pero como también veo que va a ser muy difícil hoy aprobar la destitución y mañana vamos a recibir al ministro, lo que propongo es, colega Miguel y los demás colegas, es que cambiemos el acápite de la resolución y pongamos que la declaración inste al ministro Juan Carlos Baruja, a revocar la resolución que adjudica los inmuebles dentro del proyecto viviendas económicas, al senador Javier Vera, a Venancio Delgado, hermano de la senadora Zenaida Delgado, y a Jorge Coscia, cargo de confianza del ministro Juan Carlos Baruja; de tal manera a que, con esta declaración, demos el primer paso para la revocatoria de estas resoluciones que otorgaron de manera arbitraria estos departamentos, a personas que no tienen

por qué ser prioridad para el Estado, para el acceso a la vivienda en un país que tiene un enorme déficit habitacional.

El déficit habitacional en nuestro país es de 60 mil viviendas por año, por año. Nosotros estamos en torno, según el programa Che Róga Porâ, de la página que es del ministerio, no es un dato mío; solamente de setenta y ocho mil solicitudes de todo el programa, solamente setecientos ochenta solicitudes. O sea, estamos lejísimos de los objetivos mínimos, ni cerca del objetivo mínimo para poder achicar, por lo menos la brecha, en lo que tiene que ver con el déficit habitacional.

Entonces, no nos podemos pegar el lujo de regalarle un departamento a un senador, al hermano de una senadora, o a un cargo de confianza dentro del mismo Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat.

Es por eso que hago esta propuesta, Presidente, de tal manera a que hoy declaremos e instemos a que se revoquen estas tres resoluciones que otorgaron, insisto, de manera arbitraria los departamentos, y mañana escuchemos al senador, perdón, al ministro Juan Carlos Baruja, escuchemos al ministro Juan Carlos Baruja, qué explicaciones tiene ante toda esta movida que se hizo dentro del MUVH.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la inclusión dentro de las resoluciones a ser consideradas hoy, ya tiene dictamen de la Comisión de Educación, el Premio Emiliano R. Fernández, a Jorge Daniel Giménez Rojas, en reconocimiento que tiene su expediente D - 2591192.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Yo no sé si existe una posibilidad de que yo me pueda oponer a la oposición o envío a Comisión de un pedido de informe realizado, luego de una audiencia pública con todos los sindicatos de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), porque se sintieron agraviados y,

sobre todo, creen que va a existir una violación a la autonomía de la ANDE.

Yo, Presidente, se solicita un pedido de informe al Poder Ejecutivo, al Ministerio de Industria y Comercio, solamente sobre los cálculos y la metodología y documentos que sustentan los dos decretos del Presidente uno; N.º 5.306/26 y N.º 5.307, sobre la metodología y documentos que utilizaron que sustenta la fórmula de la actualización anual de tarifa y duración, hasta quince años de vigencia, prevista en los artículos cuarto y quinto del decreto, y el artículo tercero del Decreto N.º 5.307.

Presidente, hablábamos hace unos días solamente, escuchábamos a ciertos colegas hablar de que se sintieron estafados por el ministro, técnico de economía. Y hoy, nuevamente, yo decía en la pasada sesión, de que este decreto representaba una violación a la autonomía de la ANDE, puesto que se impartían tarifas a través de decretos y también, se enviaban a quince años; y tampoco tenemos la metodología, los cálculos y en qué se sustentó la ANDE para estos respectivos decretos y no fueron invitados los sindicatos de la ANDE.

Si seguimos hablando, Presidente, de que la Cámara de Diputados pueda tener una autonomía propia, sin la

necesidad acostumbrada que hemos tenido hasta la práctica de la Caja Fiscal, que muchos compañeros el día de hoy quisieron buscar su redención con respecto a este proyecto en ley de la Caja Fiscal; entonces, entramos en una incoherencia total con el envío de un pedido de informe, un simple pedido de informe al Ministerio de Industria y Comercio.

Porque yo creo que los sindicatos de la ANDE merecen una explicación sensata y no enviar solamente a comisión para que duerma o rechazar un pedido de informe, el cual le dije muchas veces a los colegas es un negocio del nuevo jefe de Gabinete de la Presidencia. ¿Hasta cuándo los colegas van a seguir viendo que el entorno o el propio Presidente de la república, hace negocios ante los ojos de mis colegas?

Y este, Presidente, yo les decía el otro día: este Presidente de la república que no tiene sentido de pertenencia al Partido Colorado, y que solamente está más concentrado en ganar dinero y retirarse de la política, porque él no va a continuar en el ecosistema colorado que nosotros sobrellevamos con mucho esfuerzo, y nuestra ideología republicana.

Entonces, Presidente, y le pido a los colegas, que se pueda aprobar este pedido de informe y, basta ya de que, ante los ojos

de toda la gente, el Presidente de la república esté facturando, para irse el día de mañana al exterior y; muchos amigos defienden sin saber sus negocios personales y particulares del Presidente inútil de la República.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Adrián Vaesken.

SEÑOR DIPUTADO ADRIÁN DARÍO VAESKEN VÁZQUEZ: *Gracias, señor Presidente.*

En primer lugar, Presidente, para oponerme a la oposición del líder de la Bancada Honor Colorado, en cuanto al pedido de informe elaborado por la colega, disculpe que la mencione, Johanna Ortega; en donde pide informe al Gabinete Civil de la Presidencia de la república, sobre la publicación e inserción en el registro oficial de la Ley N.º 7.630/2026.

La diputada Johanna Ortega quiere saber, y todos los paraguayos queremos saber, cómo es que hace el Presidente Peña, para firmar un decreto presidencial en el exterior; siendo que el Presidente en ejercicio es el Vicepresidente de la República Pedro Alliana. Y, él lo hace sentado en una posición entreguista, y eso

es lo triste, en el exterior, firmando un decreto, un decreto en donde entrega la soberanía paraguaya. Eso es lo más triste.

Esa foto es lo más penoso que pudimos ver la semana pasada, y es inconstitucional; y eso es lo que pregunta y consulta la legisladora de la Cámara baja y, nuevamente, la bancada oficialista cobardemente, se rehúsa a dar paso a este pedido que es constitucional y que debería de darse, eso en primer lugar.

Y, en segundo lugar, Presidente, no hay ningún error técnico, porque escuché que dijo el líder de la Bancada de Honor Colorado de que existe errores en cuanto a técnica legislativa. Instamos en tres artículos: al Poder Ejecutivo, para revocar las resoluciones de adjudicaciones a estos sinvergüenzas que se quedan con la plata pública, con viviendas que tendrían que darse a gente de escasos recursos, y no a personas que se avivan de tráfico de influencias y de apropiación, porque son secretarios privados de los que gobiernan el MUVH, hoy.

Instamos, también, en el artículo 2, a los organismos de los poderes, a que hagan lo que tienen que hacer, hagan lo que dice su prerrogativa, a que controlen, a que investiguen. Eso es lo que estamos diciendo. Y en el artículo 3, le estamos diciendo al Presidente Peña, que le raje a

este tipo, porque deshonoró la Carta Orgánica de su ministerio.

Yo, me ratifico, Presidente, en estos tres puntos. Entiendo que el segundo firmante en este pedido de declaración, ha hecho una nueva moción, en vista de que existe una contrapropuesta de la Bancada de Honor Colorado, en donde tengo entendido también que la bancada de la disidencia del Partido Colorado, al parecer quieren acompañar el artículo 1 de esta declaración en donde se solicita la revocación de la adjudicación de estos departamentos.

Bueno, en nombre de la paz y también en nombre de cada dos paraguayos que hoy, de cada dos paraguayos de diez que viven en el Departamento Central, y que están recibiendo en los más de mil territorios sociales de Central, vamos a dar paso a eso. Si es así, ndaipóri problema, los colegas, vamos a dar paso, si es que vamos a dar la aprobación a esta declaración que le insta a Santiago Peña, a que le diga a su ministro, a este Baruja, sinvergüenza, a que revoque mañana mismo, mañana mismo, que nos traiga la revocación de esas tres adjudicaciones. Ndaipóri problema, vamos a sacar el artículo 2 que le insta a la Contraloría y al Ministerio Público a que no le investigue a Baruja. ¡Ndaipóri problema! Y vamos a sacar el artículo 3 a

que no le destituyan también a él; pero que se cumpla el artículo 1. ¡Con mucho gusto, Presidente, damos curso a eso!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: Gracias, señor Presidente.

En realidad, hace rato cuando defendía mi proyecto de instarle al Presidente, a la destitución de esa gavilla que está al frente del IPS, decía que se acabaron las excusas, señor Presidente. Las excusan en la sesión anterior fue que no tenía dictamen de comisión; se remitió a la comisión, la comisión dictaminó favorablemente.

Entonces, ahora el colega Miguel Del Puerto solicita que vuelva a comisión, ¿a qué comisión lo que va a volver? ¿A la comisión de “piky volley” a la comisión de “pelota tata”, de “Judas kai”? No sé a qué comisión, querido Miguel, querés enviar. No sé, pregunto no más, porque viste que ya se fue a la comisión que se tenía que ir, ya dictaminó favorablemente.

¡Dejen de protegerle a esta gavilla! Y, vos dijiste, vos dijiste, querido Miguel,

que primero tenemos que interpelarle; y señores, ¡dejen de mentir! ani pende japuvéti, por Dios. ¡Ani pende japuvéti! Si ustedes van a rechazar la interpelación. Ya tenemos los dos votos en constitucionales por el rechazo a la interpelación, que esa es la línea que ustedes van a seguir. No va a haber interpelación y, por lo tanto, no va a haber instarle el Ejecutivo. ¡Dejen-na de protegerle a esta gente! ¿Qué es lo que le deben ustedes? o, ¿qué es lo que le dan ellos para protegerle tanto a esta gente, que tanto daño causa? Realmente, inentendible.

Me opongo, Presidente. No sé cuál es el argumento, ¿qué comisión va a ser? “Pelota tata”, esa es la comisión de Brítez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Para una moción de orden.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente. ¿No corresponde, Presidente, ya ir votando por los pedidos de informes? Porque, sale uno se opone al otro, el otro acepta, se opone otra vez a la oposición; y al final, todavía no entramos al orden del día, Presidente.

Si podemos, por Secretaria, ver que, pedido de informe, y se aprueba, se rechaza o va a comisión. Vamos votando, Presidente. Moción concreta, si podemos ir votando por cada pedido de informe.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputado, como se estila en cada sesión, se suele escuchar a todos; y a partir de ahí se pone a consideración los proyectos que no tienen objeciones, que se aprueba de una vez. Y a partir de ahí, de a uno los que tienen oposición.

Sí usted pide cierre de debate, cerramos el debate y pasamos a las votaciones pertinentes, diputado.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: *Una aclaración, Presidente. No quiero llevar el mote de pedir cierre de debate; pero sí creo que tenemos que transparentar ya, por cada punto y votemos ya, Presidente.*

Y sí, sí mociono, concretamente, cierre de lista oradores, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración, la moción de cierre de lista de oradores.

No hay oposición.

-APROBADO-

Vamos a poner a consideración, en primer lugar, los proyectos de pedidos de informes.

¡Ah!, ¡perdón!

Cierre de lista de oradores.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Gracias, señor Presidente.*

¡Qué bueno!, casi me quedé con la palabra en la boca, colega. Bueno, nada más para primero que nada secundar la posición de la oposición, debido a que creo que es necesario que tengamos los datos exactos de qué, de cuál es la prioridad que tuvo el señor ministro Baruja, al otorgar a ciegas esta adjudicación a un parlamentario. Es una bofetada por la cara de la gente, y si vamos a seguir con esta dinámica, van a ser muchos los golpeados, los latigazos por la cara.

Y, definitivamente, colega, alguien se tiene que llevar el látigo. O, es Baruja, o empiezan a hablar entre ustedes y sale este senador, o los demás que vienen también con ellos, y le demostramos a la ciudadanía

que no estamos ocultando, absolutamente, nada. Una de dos no más tenemos.

Por otra parte, señor Presidente, para tratar de ser lo más corta posible, porque quisiera pedir también al Pleno, con relación a otro proyecto que había presentado; este proyecto que pretende otorgar la mayor condecoración Orden Nacional al Mérito Comunerros a Teresa Parodi, una visitante ilustre. Ella es de nacionalidad argentina, es una artista y activista social.

Como símbolo de agradecimiento por su aporte a nuestra cultura e identidad, Teresa Parodi es autora de innumerables obras musicales, entre ellos Pedro el canoero, cuya canción ha sido inspirado en un humilde canoero de la ribera del Lago Ypacarai.

Este 27 de marzo, colegas, en la ciudad de San Bernardino, será inaugurado una escultura de hierro. Esta escultura se denomina Pedro el canoero, justamente, erigida por los artistas y el artesano Hugo Escobar y José Allende, en homenaje a todos los canoeros y pescadores, que día a día llevan el pan de cada día a sus casas y, mediante este noble oficio, siguen vigentes. Y, bueno, es más que nada por eso el homenaje. Yo quisiera solicitar al Pleno su aprobación desde este

lugar, y el acompañamiento de todos los colegas.

Y, también, comentar un poquito que estuve solicitando al Ministerio de Educación, sobre la cantidad de instituciones educativas, y de la matrícula estudiantil de la República. Esto, queridos colegas, responde a una necesidad de contar con datos más precisos, que aparte del que tiene el INE (Instituto Nacional de Estadísticas), sobre los matriculados recientemente, para poder tener una radiografía de todas las instituciones que no solamente las existen en el país; sino que las instituciones que van a estar necesitando de infraestructura, de nuevos materiales, etcétera, para lo que va del año 2026.

Estamos preocupados por los kits escolares y otras cosas que no están llegando. Entonces, señor Presidente, este pedido de informe responde a eso y, solicito el acompañamiento, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: Gracias, señor Presidente.

Presidente, yo quiero pedirles a los colegas, Raúl Benítez y “Billy” Vaesken, si alguno de ellos puede aclararnos, cómo queda el acápite del proyecto de declaración que han presentado con la modificación. Y si por Secretaría, después se puede leer el proyecto completo con los artículos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Diputado, al tiempo de la consideración del proyecto, vamos a darle lectura integrada.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Cómo fue modificado, nomás, para que quede bien claro, cómo está el acápite actual.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: *Gracias, señor Presidente.*

En honor al tiempo, Presidente, yo voy a pasar y vamos a seguir, nomás.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

Los proyectos de pedido de informes, de resoluciones y de declaraciones que no fueron objetados.

No hay oposición.

-APROBADO-

Ahora vamos a poner a consideración de a uno, los proyectos que tuvo moción de remisión a Comisión.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo): *Los que pasan a comisión.*

“PROYECTO DE PEDIDO DE INFORMES AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS, SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA RECAUDACIÓN PERCIBIDA POR ESA DIRECCIÓN NACIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén por la aprobación, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.

Si podemos atajar la votación.

Vamos a aclarar.

Por Secretaria, le vamos a dar nuevamente lectura al proyecto.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS (DNIT), SOBRE EL MONTO TOTAL DE LA RECAUDACIÓN PERCIBIDA POR ESA DIRECCIÓN NACIONAL DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2025, DISCRIMINADA POR ORIGEN TRIBUTARIO Y ADUANERO”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los que estén por la aprobación se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo, en negativo.

Suficiente mayoría por el rechazo.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, SOBRE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ECONÓMICOS, COSTO DE SUMINISTRO Y PROYECCIÓN FINANCIERA DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PREFERENCIALES EN DÓLARES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los que estén por el tratamiento el día de la fecha, se servirán votar en

positivo; los que estén por la moción de remisión a comisión, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento en la fecha, se remite a comisión.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, SOBRE EL ESTUDIO TÉCNICO ECONÓMICO, COSTO DE SUMINISTRO, PROYECCIÓN FINANCIERA DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS PREFERENCIALES EN DÓLARES”**.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Los que estén por el tratamiento en el día de la fecha, se servirán votar en positivo; los que estén por la remisión a comisión, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento el día de la fecha, se remite a comisión.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, **“QUE PIDE INFORME AL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,**

SOBRE LA PUBLICACIÓN E INSERCIÓN EN EL REGISTRO OFICIAL DE LA LEY SOBRE EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, RELATIVO AL ESTATUTO DE LAS FUERZAS”.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén a favor del tratamiento en el día de la fecha, se servirán votar en positivo; los que estén por la remisión a comisión, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento en el día de la fecha, se remite a Comisión.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): *Proyecto de Resolución, “QUE PIDE INFORME AL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, SOBRE PUNTOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA DE VIVIENDAS ECONÓMICAS, PROYECTO HABITACIONAL EDIFICIO LAS RESIDENTAS I, UBICADO EN LA CIUDAD DE LUQUE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Se remite a Comisión.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA-MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, A PRESENTAR ANTE EL CONGRESO NACIONAL UN PLAN DE SANEAMIENTO EN LAS FINANZAS PÚBLICAS Y REGULARIZACIÓN DE PAGOS PENDIENTES DEL ESTADO”.**

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Los que estén por el tratamiento en el día de la fecha se servirán votar en positivo; los que estén por la remisión a comisión, en negativo.

A votación.

No prospera el tratamiento en el día de la fecha.

Se remite a comisión.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): *Vuelta a comisión del Proyecto de Declaración, “QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A DISPONER LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE Y MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL Y LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORÍA GENERAL, ANTE DENUNCIAS DE IRREGULARIDADES ADMINISTRATIVAS Y*

DEFICIENCIAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS:

Gracias, señor Presidente.

Para una aclaración nomás, porque, así como vemos las votaciones, vamos a perder. Pero, yo en serio quiero saber, a qué comisión lo que se va a ir; y pido que una vez que se vaya a esa comisión, esa comisión imaginaria, se trate en una semana de vuelta, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Diputada, a la misma comisión a la que fue girada anteriormente. Tiene que volver a la misma comisión.

¿Se allana, diputada?

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: No,

vamos a votar. Yo quiero sacar foto del voto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

Los que estén a favor del tratamiento en el día de la fecha, se servirán votar en positivo; los que están por la moción de vuelta a comisión, en negativo.

Aclarando que, para esto, solo se necesita mayoría simple.

No corresponde el tratamiento en el día de la fecha.

Se apruebe la moción de vuelta a comisión.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): El proyecto de los Diputados Benítez y Vaesken. **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO A REVERTIR LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE VIVIENDAS ECONÓMICAS DEL MUVH, AL SENADOR JAVIER “CHAQUEÑITO” VERA, VENANCIO DELGADO Y JORGE COSCIA”.**

Artículo 2°; Comunicar la presente declaración al Poder Ejecutivo - Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat, a la Contraloría General de la República y al Ministerio Público.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Para una aclaración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Sí, Presidente, para la aclaración, nomás, que por la pregunta que hizo el colega hace rato. El acápite quedaría así: “DECLARACIÓN QUE INSTA AL MINISTRO JUAN CARLOS BARUJA A REVOCAR LAS RESOLUCIONES QUE ADJUDICAN INMUEBLES DENTRO DEL PROYECTO DE VIVIENDAS ECONÓMICAS, AL SENADOR JAVIER VERA Y A LOS SEÑORES VENANCIO DELGADO Y JORGE COSCIA”.

Sacamos todo lo que viene después; y le pido a Secretaría, que pueda en el articulado, dejar lo que concierne a este acápite.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, no sé qué acuerdo hubo, pero para mí que es una falta absoluta a la libertad en este país, de tener la posibilidad

de hacer un paso legal. No entiendo cuál es el motivo ni la causa para que nosotros estemos votando a favor de instar a una barbaridad ilegal en este momento, Presidente.

No sé a qué acuerdo es lo que han llegado, pero para mí por lo menos, mi voto en contra, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficiente mayoría para la aprobación, con la modificación sugerida por el Diputado Raúl Benítez.

Siguiente.

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución, “**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, SOBRE LA DEUDA QUE POSEE EL ESTADO CON LAS DIVERSAS PROVEEDORAS Y PRESTADORAS DE SERVICIO, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, OBLIGACIONES PENDIENTES DE**

PAGO, COMPROMISO FINANCIERO, PLAN DE CAJA OTORGADA A LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y PROYECCIÓN MENSUAL DE ESE MINISTERIO DE CANCELAR LOS COMPROMISOS FINANCIEROS”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución:

Artículo 1°. Conceder la Orden Nacional al Mérito Comuneros, a la reconocida cantante, compositora y activista social, Teresa Parodi, de conformidad a la Resolución Cámara N.º 556 “Que establece la Orden Nacional al Mérito Comuneros de la Cámara de Diputados, en reconocimiento a su destacado compromiso con la cultura latinoamericana, que la posiciona como una personalidad de reconocido prestigio, cuya visita constituye un acontecimiento relevante para nuestro país”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para una aclaración nomás; con la colega Johanna Ortega, también hicimos una presentación del mismo premio a la misma persona. Entonces, para solicitar a Secretaría la unificación de ambos proyectos. Entonces, hacemos ya la entrega de una sola vez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración, la unificación de los proyectos.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Resolución.

Artículo 1. Conceder el Premio Emiliano R. Fernández de la Honorable Cámara de Diputados al señor Jorge Daniel Giménez Rojas, en reconocimiento a su incansable labor por visibilizar la cultura, los valores y la realidad del pueblo paraguayo, a través de los medios audiovisuales, y por su destacada contribución al fortalecimiento de la identidad nacional en el exterior.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo): Proyecto de Ley, **“QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 5, 10, 15 Y ABROGA EL ARTÍCULO 9 DE LA LEY N.º 6.389 “QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN DE PROMOCIÓN PARA LA ELABORACIÓN SOSTENIBLE, UTILIZACIÓN OBLIGATORIA DEL BIOCOMBUSTIBLE AUTO PARA LA UTILIZACIÓN DE MOTORES DIESEL”.**

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración en general.

Los que estén a favor, se servirán votar en positivo; los que estén en contra, en negativo.

A votación.

Suficientes votos para la aprobación en general.

Su estudio en particular.

Lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Queda sancionado y se remite al Poder Ejecutivo para su promulgación.

Siguiente.

Moción de preferencia.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO FABIAN ESPÍNOLA NUÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Solicito que el Punto 8, que cita e interpela al presidente del Instituto de Previsión Social, Dr. Jorge Brítez y, al gerente de Salud del IPS, Dr. Derlis León, pase al segundo punto del orden del día.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

**SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
DEL PUERTO SILVA:** Gracias, señor
Presidente.

Que el Punto 1, se mantenga en el
Punto 1, Presidente. Y el ex Punto 2,
aplazar por quince días.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Luis Federico Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** Gracias, señor
Presidente.

Para solicitar al Pleno, incluir
dentro de quince días, el Expediente N.º
2691788, “QUE CONFIERE EL
ASCENSO PÓSTUMO AL GRADO
INMEDIATO SUPERIOR, AL EXTINTO
CORONEL DE LA NACIÓN, ANTONIO

SAMPSON HARRISON”, a ser tratado en
quince días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente,

Tiene la palabra el Diputado
Nacional Luis Franco.

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** “QUE DESAFECTA
DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL Y
AUTORIZA A LA MUNICIPALIDAD DE
FERNANDO DE LA MORA, A
TRANSFERIR A TÍTULO ONEROSO, UN
INMUEBLE INDIVIDUALIZADO CON
CUENTA CORRIENTE CATASTRAL N.º
27-1036-03, FINCA N.º 3.722 A FAVOR
DE SU ACTUAL OCUPANTE”,
presentado por el Diputado José
Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

**SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO
FRANCO ALFARO:** Y, por último, señor
Presidente.

El expediente N.º 2590151 “QUE
MODIFICA Y AMPLÍA LOS ARTÍCULOS
1, 3 Y 4 DE LA LEY N.º 6.245/2018 QUE

ESTABLECE EL RÉGIMEN DE SUBASTA DE VEHÍCULOS ABANDONADOS EN COMISARÍA Y ACERAS PÚBLICAS”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

¿El plazo para su tratamiento, diputado?

SEÑOR DIPUTADO LUIS FEDERICO FRANCO ALFARO: *Ocho días, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE: *Gracias, señor Presidente.*

Solicito, por favor, para la sesión del día martes 24 del corriente; incluir en los primeros puntos del orden del día, la ley “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR AMÉRICO GÓMEZ VÁZQUEZ”; el cual cuenta con dictamen de la Comisión de Presupuesto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

Perdón, Presidente, estaba intercambiando algo de la técnica legislativa con la Diputada Bettina Aguilera.

Solicito, por favor, el tratamiento en ocho días, del expediente D-2478020, “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT, UN INMUEBLE INDIVIDUALIZADO COMO FINCA N.º 7.080, PADRÓN N.º 12.890 Y SUS DESPRENDIMIENTOS, QUE AFECTAN A LAS FINCAS N.º 9.004, 9.008, 9.223, 9.539, 9.641, 9.982 Y SIGUIENTES; PERTENECIENTES A LAS MANZANAS CON CUENTAS CORRIENTES CATASTRALES N.º 26642, 26643 Y SIGUIENTES, UBICADO EN LA ZONA DE LA EX COLONIA FÉLIX DE

AZARA, ASENTAMIENTO PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE HERNANDARIAS, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Así mismo, Presidente, solicito el tratamiento, también, en ocho días del Expediente D-2270290 “QUE DECLARA DE INTERÉS SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL ESTADO PARAGUAYO MUVH, UN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO FINCA N.º 9.416, PADRÓN N.º 15.207 DEL DISTRITO DE HERNANDARIAS, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A TÍTULO ONEROSO A FAVOR DE SUS ACTUALES OCUPANTES. También, en ocho días, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO ABED DE ZACARÍAS: Por último, señor Presidente, también el tratamiento en ocho días del expediente S-2502998, Proyecto de

Ley “DEL OBSTETRA EN LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: Gracias, señor Presidente-

Si, por favor, los colegas, pueden aprobar, si en ocho días podemos tratar el expediente D- 2589741 “QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS N.º 110, 111, 112, 113, 114 Y 115 DEL CÓDIGO PENAL Y LOS ARTÍCULOS N.º 16 Y 17 DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL”.

Por otro lado, también, si podemos tratar en ocho días el expediente 2585599 “QUE CREA UNA CUENTA ÚNICA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS DERIVADOS DE LAS SALIDAS ALTERNATIVAS DEL PROCESO PENAL, PARA FINES DE CUBRIR GASTOS SOCIALES DEPORTE, SALUD Y EDUCACIÓN”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Arnaldo Valdez.

SEÑOR DIPUTADO ARNALDO AGUSTÍN VALDEZ NOGUERA:

Gracias, señor Presidente.

Solicito la inclusión para fecha 31 de marzo, del Proyecto de Ley "QUE ESTABLECE LOS LÍMITES DEFINITIVOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DE MISIONES Y ÑEEMBUCÚ", expediente N.º 2591320.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Aprovecho esta ocasión para felicitar a nuestra colega, que estuvo de cumpleaños el día de ayer, que pudimos ver una fotografía en las redes sociales que subió su marido, la cual se la veía muy enamorada, creo que es la aspiración de todos nosotros; que nuestras esposas nos

miren así. ¡Felicidades!, querida Fabiana, que Dios siga bendiciendo tu vida, tu familia, que todo te vaya bien. Sos una gran persona, una gran mujer y una gran esposa.

También, aprovecho para felicitar el pasado cumpleaños de la querida compañera Virina Villanueva, una gran persona, impecable, siempre. Espero hayan disfrutado, su cumpleaños.

A mí, por lo menos, a ningún lado se me invitó. Entonces, todavía está la esperanza de que algo nos inviten, colegas.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: Gracias, señor Presidente.

Presidente, para solicitar que el Punto 20 del orden del día, sea el inciso primero a), de la propuesta presentada por la colega Cristina Villalba, que tiene la misma naturaleza, es pensión graciable, también.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Germán Solinger.

SEÑOR DIPUTADO GERMÁN SOLINGER SANTANDER: Gracias, señor Presidente.

Es para solicitar que, en quince días, sea tratado el Proyecto de Ley “QUE ESTABLECE UN RÉGIMEN ESPECIAL DE VALORACIÓN SOCIAL Y FIJACIÓN DE PRECIO PARA LOS LOTES DE LA COLONIA PALMITAL DEL DISTRITO DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA, expediente N.º D-2589951.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Para solicitar la inclusión en ocho días del Proyecto D-2583289 “QUE ESTABLECE LAS NORMATIVAS PARA LA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS PARQUES DE DIVERSIONES Y

ATRACCIONES O DISPOSITIVO DE ENTRENAMIENTO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”.

Y, el expediente D-2477605, “QUE AMPLÍA EL ARTÍCULO 4º DE LA LEY N.º 716/96 “QUE SANCIONA DELITOS CONTRA EL MEDIO AMBIENTE”

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera solicitar que los siguientes expedientes puedan ser girados de vuelta a comisión, con el ánimo de unificar criterios. Y les voy a mencionar, primero sería el expediente D-2481036, “QUE MODIFICA Y AMPLIA EL ARTÍCULO 13 INCISO B, DE LA LEY N.º 5.508/2015 ‘PROMOCIÓN, PROTECCIÓN A LA MATERNIDAD Y APOYO A LA LACTANCIA MATERNA”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe, diputada. Tengo que hacer votar expediente por expediente.*

A consideración, la primera moción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Adelante, diputada.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: *Ah, ahora va el segundo.*

Bueno, el siguiente era D-2585256 "POR EL CUAL SE MODIFICA Y AMPLÍA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY N.º 5.508", la misma ley anterior de vuelta es con la intención de unificar estos criterios; y también, luego de su dictamen, señor Presidente, solicito la inclusión de ambos proyectos entre los primeros cinco puntos del orden del día para la siguiente sesión, dentro de ocho días, Presidente, por favor.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Miguel Ángel Del Puerto.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Gracias, señor Presidente.*

A modo de solicitar que, en quince días, se incluya en el orden del día el Proyecto de Ley del Obstetra, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe, disculpe, un segundito. Le ruego me disculpe, diputado.*

Con respecto a la cuestión de la Ley del Obstetra, usted solicitó quince días, el Diputado Roussillón había solicitado ya ocho días; la diputada Rocío, ocho días. Entonces, lo que usted solicita es.

SEÑOR DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL DEL PUERTO SILVA: *Presidente, me allano al pedido de la Diputada Rocío, para el tratamiento en ocho días.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Y del Diputado Rousillón. Estamos todos de acuerdo. Este es el día de los consensos, solo a Yamil parece que no le gustó los acuerdos.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

¡Disculpe!, ¡disculpe! Acá veo la señal de reclamo del refuerzo de lujo.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

Ya le paso la palabra, diputado Néstor.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: *Gracias, señor Presidente.*

A los efectos de pedir el adelantamiento del Punto 16 al Punto 4 del orden del día, inciso a, b y c.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Néstor Castellano.

SEÑOR DIPUTADO NÉSTOR DAVID CASTELLANO ESCOBAR: *Gracias, señor Presidente.*

Para solicitar la inclusión del expediente S-2502825 para la próxima sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Para pedir el tratamiento dentro de ocho días, del Proyecto de Ley “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR OCTAVIO MARTÍN SAMUDIO CANDIA”, expediente N.º D-2583367. Otro punto, “QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ELADIO FLOR CAÑETE”.

SEÑOR PRESIDENTE: *Disculpe diputado, tengo que votar moción por moción.*

A consideración, la primera moción.

No hay oposición.

-APROBADO-

Adelante, diputado.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR ELADIO FLOR CAÑETE, expediente D-2583366.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra el Diputado Nacional Walter García.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, para la próxima sesión, si se puede incluir en el orden del día, el expediente D-2588075, “QUE DECLARA EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA VIAL LA RUTA PY02, DESDE LA ZONA PRIMARIA DEL PUENTE DE LA AMISTAD HASTA EL KM 3,5 DE CIUDAD DEL ESTE Y FACULTA AL PODER EJECUTIVO - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y

COMUNICACIONES A GESTIONAR LOS RECURSOS NECESARIOS PARA LA REPARACIÓN DEL TRAMO AFECTADO”.

Ese es uno, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Siguiente, diputado.

SEÑOR DIPUTADO WALTER HUGO GARCÍA MÉNDEZ: *Tengo otro, Presidente.*

Hay posibilidad de que, en quince días, se trate el expediente D-2586116 “QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY NÚMERO 5.016, LA LEY NACIONAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL”.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Constanza Benítez.

Es un gusto verla recuperada, diputada. Bienvenida de vuelta.

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA
CONSTANCIA BENÍTEZ DE
BENÍTEZ:** Gracias, señor Presidente.

*Al solo efecto de acompañar a los
colegas que ya pidieron para la otra
semana, el expediente de ley de obstetricia.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora
diputada.

*Se anota su acompañamiento,
diputada.*

*Tiene la palabra el Diputado
Nacional Jorge Ávalos Mariño.*

**SEÑOR DIPUTADO JORGE RAMÓN
ÁVALOS MARIÑO:** Gracias, señor
Presidente.

*El colega Juan Maciel pidió el
adelantamiento del Punto 16 al Punto 4,
son tres pedidos de pensión graciable. Mi
petición es que también el Punto 20, que
tiene dos pedidos de pensión graciable;
sea, también, adelantado como Punto d y e
del Punto 4 del día de la fecha.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

*Tiene la palabra la Diputada
Nacional María Cristina Villalba.*

**SEÑORA DIPUTADA MARÍA
CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:**
Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Discúlpame,
diputada.

Para una aclaración.

*Tiene la palabra el Diputado
Nacional Diosnel Aguilera.*

**SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL
AGUILERA ROJAS:** Gracias, señor
Presidente.

*Para allanarme al planteamiento
del colega Ávalos Mariño, Presidente.*

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor
diputado.

Okey.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

*Tiene la palabra el Diputado
Nacional Saúl González.*

**SEÑOR DIPUTADO SAÚL GONZÁLEZ
ROJAS:** Gracias, señor Presidente.

Para incluir el distintivo de ñanduti a los conductores adultos mayores para la próxima semana dentro de los puntos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Hemos finalizado el estadio de mociones de preferencia.

Y, siendo las 17 horas con 46 minutos, vamos a dar inicio al orden del día de esta sesión ordinaria.

Primer punto.

SECRETARIO (Administrativo): *Punto 1. Consideración del Proyecto de Ley, “ACUERDO INTERINO DE COMERCIO ENTRE EL MERCADO COMÚN DEL SUR, LA REPÚBLICA ARGENTINA, BRASIL PARAGUAY Y URUGUAY, POR UNA PARTE, LA UNIÓN EUROPEA POR OTRA PARTE”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional María Cristina Villalba.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA CRISTINA VILLALBA DE ABENTE:

Gracias, señor Presidente.

Este proyecto de ley contempla la aprobación del acuerdo interino de comercio entre el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) y la Unión Europea, cuyo objetivo primordial es que el Paraguay pueda acceder a nuevos mercados y propiciar mejores condiciones comerciales.

Además, se prevé facilitar el comercio a través de componentes en materia aduanera, normas y reglamentos técnicos, medidas sanitarias y fitosanitarias y, protección a la propiedad intelectual, dentro de un marco de desarrollo sostenible en dimensiones económicas, sociales y medioambientales.

Su aprobación nos permitirá avanzar hacia una mayor inserción internacional, promover el crecimiento económico, generar empleo y contribuir al desarrollo del país. La Comisión de Presupuesto aconseja la aprobación.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Juan Manuel Añazco.

SEÑOR DIPUTADO JUAN MANUEL AÑAZCO VERA: Gracias, señor Presidente.

Estimados colegas, en mi carácter de Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, tengo el honor de someter a consideración de esta Honorable Cámara, el dictamen favorable al proyecto de ley acuerdo interino de comercio entre MERCOSUR y la Unión Europea suscrito precisamente aquí en nuestra capital el pasado 17 de enero.

Estamos, estimados colegas, ante un documento histórico. Este acuerdo no es fruto de la improvisación, es el resultado de veinticinco años de negociaciones y su ratificación marcará un antes y un después en nuestra integración al mundo; vinculando al MERCOSUR con uno de los mercados más sofisticados y potentes del planeta.

El 93 % de las exportaciones del bloque ingresarán a Europa sin pagar aranceles, esto abarca la totalidad de nuestros bienes industriales y la gran mayoría de nuestra producción agrícola. Hemos logrado cuotas exclusivas para productos estrella de nuestra economía, como la azúcar orgánica, los biocombustibles y la carne porcina, todos con arancel cero. Se han excluido los servicios de transporte fluvial, protegiendo

un sector vital para nuestra condición de país mediterráneo.

Paraguay mantiene el derecho de aplicar un margen de preferencia al 20 % a sus productos y servicios nacionales por dieciocho años. Estamos protegiendo el empleo y la industria local mientras nos modernizamos.

Si la Unión Europea aplica medidas de defensas al bloque, Paraguay queda exento, a menos que se demuestre algún daño específico. Es un trato diferenciado que reconoce nuestras particularidades. Más allá de las cifras, este acuerdo es una herramienta de desarrollo social al facilitar el acceso de nuestra MIPYMES a las cadenas de valor europeas y atraer inversión en tecnología y servicios.

Estamos apostando por la creación de más empleos de alta calidad, la diversificación de nuestra matriz exportadora y fundamentalmente, la reducción de la pobreza a través del crecimiento económico sostenible.

Colegas, este acuerdo interino es el puente hacia la plena integración, es el paso necesario para que Paraguay deje de ser solo un observador y se convierta en un actor protagónico del comercio global, perseverando siempre su derecho soberano a legislar en favor de la salud, la educación y el medio ambiente.

Por las razones expuestas y, convencido de que este instrumento representa un motor de prosperidad para nuestra nación, dictaminamos a favor de la aprobación del presente proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBÉN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

El presente proyecto de ley fue remitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en el primer trámite constitucional fue aprobado por la Honorable Cámara de Senadores en sesión ordinaria del 4 de marzo del 2026.

Atendiendo a particularidades jurídicas propias de la Unión Europea y del derecho comunitario, los acuerdos han abarcado materias que son competencia de la Unión Europea, y otras que permanecen dentro del ámbito de atribuciones de los estados miembros.

Esta circunstancia determinó la necesidad de estructurar los acuerdos en dos instrumentos separados, pero complementarios. Por un lado, se suscribió el acuerdo de asociación que abarcó de

manera integral los tres pilares: diálogo político, cooperación y comercio, y que constituye el marco general y definitivo de la relación entre el MERCOSUR y la Unión Europea.

Por otro, también se circunscribió el acuerdo de comercio interino, circunscripto exclusivamente al pilar comercial. Esta modalidad de suscripción de dos documentos no fue casual, sino que obedeció a una pensada idea, que permitió separar el componente comercial, cuya aprobación depende de las instituciones de la Unión Europea de aquellas materias que requieren la ratificación individual de cada uno de sus estados miembros.

El acuerdo de comercio interino que aquí se presenta, refleja el pilar de la liberalización del comercio y sienta las bases para reducciones arancelarias, permite acceder a nuevos mercados y propicia unas condiciones comerciales mejores en sectores clave. El instrumento tiene como uno de sus objetivos principales, establecer un marco comercial moderno, mutuamente ventajoso y previsible, para impulsar el intercambio comercial y la actividad económica.

En ese contexto se prevé la reducción o eliminación de aranceles de mercancías agrícolas y no agrícolas promoviendo una mayor integración en las

cadena global de valor. Del mismo modo, contempla la facilitación del comercio a través de componentes en materia aduanera, normas y reglamentos técnicos, así como medidas sanitarias y fitosanitarias.

El documento promueve la innovación y la creatividad, mediante la protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual, según las normas internacionales vigentes; reafirma el principio de libre competencia, establece un marco de participación de la sociedad civil, prevé un mecanismo ágil y eficaz de solución de diferencias y dispone un marco regulatorio transparente para los operadores económicos, en particular para las micro, pequeñas y medianas empresas.

El instrumento considera beneficios específicos diferenciados para nuestro país, entre los que se destacan: cuotas exclusivas de acceso al mercado europeo con arancel cero para azúcar orgánica, biocombustibles y carne porcina, tratamientos especiales y plazos diferenciados en materia de reglas de origen, periodos adicionales para la aplicación de instrumentos de defensa comercial, plazos de adaptación más amplios en la implementación de medidas sanitarias y fitosanitarias, la preservación del mercado nacional en compras públicas y la exclusión de los servicios de transporte

fluvial del ámbito del mismo, en resguardo de un sector estratégico para el país.

En síntesis, las disposiciones de este acuerdo reflejan el reconocimiento explícito de las asimetrías existentes y en los desafíos específicos del Paraguay, como país en desarrollo sin litoral, conforme se consagra en el propio texto del acuerdo.

Además, se ajustan a los principios del derecho internacional, de los tratados, han sido renegociadas por los órganos técnicos competentes y, responden adecuadamente a los intereses jurídicos y económicos de la República del Paraguay.

El acuerdo establece también una zona de libre comercio de conformidad con lo previsto en el artículo 24 del Gatt de 1994 y el artículo 5 del acuerdo general sobre el comercio de servicios, reafirmando los derechos y obligaciones de las partes en el marco de la Organización Mundial del Comercio. Constituye también una herramienta positiva para establecer condiciones claras y previsibles para el comercio y la inversión, fortalecer el progreso de la integración regional y posicionar estratégicamente al Paraguay en el sistema internacional. Su aprobación permitirá avanzar hacia una mayor inserción internacional, promover el

crecimiento económico, generar empleo en contribuir al desarrollo del país.

Por lo expuesto, señor Presidente y estimados colegas, desde la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Cooperativismo, solicito la aprobación del proyecto de ley.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Presidente y vocero de comisión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Alejandro Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más, Presidente, para acompañar y apoyar este acuerdo tan importante con una relevancia histórica. El MERCOSUR y la Unión Europea están cerrando un trato luego de décadas de negociaciones y realmente con un gusto o sabor especial.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, les pido un poco de atención y orden para el que está en uso de palabra. Por favor.*

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZUR: *Muy gentil, Presidente.*

Realmente, tuvo un sabor especial esta firma de contrato, porque se hizo durante la Presidencia pro tempore del Paraguay con Santiago Peña como Presidente. Se está abriendo un mercado para Paraguay de más de cuatrocientos millones de habitantes, eso va a generar mucha fuente de trabajo, muchas oportunidades para nuestro Paraguay.

Aparte de eso, amén de eso, también hay incentivos para la exportación de azúcar y realmente, eso es una noticia demasiado importante para mí departamento, el Departamento del Guairá, que es un departamento productor de azúcar, productor de combustible a través de la caña dulce, del etanol, alcohol. Así que, generará muchísimas oportunidades, generará riqueza, generará fuente de trabajo, que es lo que más se reclama en la calle, Presidente.

Así que, se abren nuevas oportunidades, vienen nuevos y buenos tiempos para la República del Paraguay; y celebro porque durante mucho tiempo se dijo que el MERCOSUR no servía, absolutamente, para nada y hoy el Mercado Común del Sur.

Realmente es complicado hablar así, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: *Por favor, señores diputados y diputadas.*

Les pido, por favor, un poco de respeto al que esté en uso de palabra. Estamos en un estudio y acuerdo demasiado importante. Por favor.

Diputado, adelante.

SEÑOR DIPUTADO ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAU: *Gracias, Presidente.*

Nada más, para, yo sé que, para mucha gente, de repente, no debe ser un tema demasiado importante, pero viendo las oportunidades que generara este acuerdo que no fue fácil de llegar. Fueron años y años de negociaciones con reticencia de repente de países como Francia, por ejemplo, y otros países que ven apeligrados esta competitividad, que va haber con países netamente importadores de alimentos, como lo es el Paraguay, y lograr esto es realmente algo histórico.

Así que, celebramos, esperemos que esto se desarrolle, la economía del Paraguay, que realmente está competitividad que se va a dar, haga que nosotros mejoremos nuestras industrias, nuestra producción, la producción de alimentos. El Paraguay es un país de gente muy trabajadora, y siempre lo único que necesitó es oportunidades.

Así que estoy seguro que esto no lo vamos a desaprovechar, así que mi acompañamiento, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente, en nombre de la Comisión de Cuentas y Control, quiero nomás transmitir que, nosotros en la comisión hemos optado por acompañar la aprobación de este acuerdo. Un acuerdo, que como ya mencionaron los colegas, tardó aproximadamente veinte años en poder cerrarse; un acuerdo histórico, y personalmente a mí me gusta mucho hablar o me gusta mucho también el contexto en el que se cierra el acuerdo, porque en el momento en que el aislamiento o el proteccionismo es la bandera de muchos, nosotros cerramos un acuerdo, que lo que propone es colaboración, que lo que propone es transferencia, que lo que propone es multilateralismo.

Entonces, ante la respuesta, ante el aislamiento que se propone nosotros respondemos con multilateralismo. Ahora, yo espero, Presidente, que este acuerdo con las oportunidades que se van a generar, no se mire solamente de la perspectiva de la exportación. Paraguay también tiene que

poder transferir mediante este acuerdo conocimientos, transferir tecnología, y con eso también lograr una industrialización, de tal manera a que lo que exportemos no sean solamente los productos que ya sabemos o los mismos productos de siempre, sino que podamos dar ese salto de calidad o ese salto de desarrollo, que sirva también este acuerdo para poder llegar a eso.

Entonces, Presidente, solamente mencionar eso, y decir que vamos a estar acompañando hoy la aprobación de este acuerdo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Rodrigo Gamarra.

Presidente del PARLASUR (Parlamento del Mercosur) que, durante su Presidencia, se dio este acuerdo histórico.

SEÑOR DIPUTADO RODRIGO DANIEL GAMARRA KRAYACICH: *Gracias, señor Presidente.*

En el mismo sentido que los colegas, para pedirles acompañamiento a este proyecto de ley; histórico para la República del Paraguay, histórico para la región, histórico para el mundo.

Estamos en la creación del mercado, posiblemente, más grande del mundo, del mercado de libre comercio, y no es un hecho menor por eso Presidente, ni tampoco una casualidad, de que este acuerdo histórico se haya firmado en la Ciudad de Asunción; bajo la Presidencia pro tempore de nuestro Presidente Santiago Peña y la delegación paraguaya en la Presidencia en el PARLASUR, con quienes hemos acompañado acá con varios de los colegas este acuerdo. Le hemos hecho un seguimiento, hemos hecho las observaciones, hemos acompañado a todos aquellos que han iniciado este proceso porque, como mencionaba algunos de los colegas este es un proceso largo de más de veinte años, donde ocurrió lo más difícil que es ponernos de acuerdo.

Pero ahora viene la parte importante, que es la de posicionar a Paraguay en el mundo, donde creo que el Presidente ha sido un actor fundamental e importante. Y este acuerdo no demuestra que no hay que tener miedo de salir afuera, no hay que tener miedo de romper la barrera de traspasar la frontera y demostrar lo bueno que tiene nuestro país, el potencial que tiene para desarrollarse; que somos una tierra bendecida, donde podemos acoger a grandes industrias, generar fuente de trabajo, desarrollo y en

especial, el bienestar para nuestros compatriotas.

Así que, contento realmente de ser parte de este acuerdo histórico, desde de la Cámara de Diputados y desde el PARLASUR, donde creemos que es el inicio nada más de grandes cosas, y posiblemente, de muchas que aún no dimensionamos que van a ser en beneficio rotundo de nuestra querida República del Paraguay.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Latorre.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL LUIS

LATORRE MARTÍNEZ: *Gracias, señor Presidente.*

La firma del acuerdo entre el MERCOSUR y la Unión Europea, es sin lugar a dudas, la firma de uno de los acuerdos comerciales más importantes del siglo. Una cuestión casi orientada por el destino.

Este acuerdo se firmó en Asunción, ratificando este momento en el cual el Paraguay tiene un posicionamiento geopolítico sin precedentes. Representa la apertura de un mercado, de más de 400 millones de habitantes, que amen de la

cantidad que, por supuesto es importante, también está entre los mercados que tienen el mayor poder adquisitivo.

Un aumento significativo de las posibilidades para la exportación, así como el fortalecimiento de un vínculo político y comercial, que también necesariamente, va a tener como consecuencia el aumento de las inversiones europeas, en suelo paraguayo, así como en el resto del Mercosur.

Este es un acuerdo Presidente, que no solo tenemos que aprobar, sino que tenemos que celebrar y debe ser comprendido como el norte hacia el cual tenemos que transitar en materia de posicionamiento económico, en el mundo.

Nuestras felicitaciones a todos los que formamos parte y sabemos el gran esfuerzo que hizo el Presidente Santiago Peña para que este acuerdo se firme y, también hay que decirlo, para que se firme en Paraguay.

Mis felicitaciones al compañero Rodrigo Gamarra, Presidente del PARLASUR, un compañero diputado nuestro que está presidiendo esta importante entidad económica y política de nuestro continente.

Señor Presidente, más y mejores mercados, con mejores precios, para nuestros productos. Ese es el norte

económico que tenemos que seguir en cuanto a exportación; más inversiones, más trabajos para los paraguayos y, más dinero circulante, esa es una necesidad imperiosa, que acciones concretas como esta, nos ayudan a acercarnos a ese objetivo.

Que todos los paraguayos tengan un trabajo digno y que sea un poco más fácil para las familias paraguayas, llegar a fin de mes y, que puedan comprar más cosas cuando van a la despensa, cuando van a los supermercados; este es el camino, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Jazmín Narváez

SEÑORA DIPUTADA JAZMÍN NARVÁEZ OSORIO: *Gracias, señor Presidente.*

Presidente y colegas, este 17 de enero en la República del Paraguay, tras veinticinco años de negociación, lejos de ser el producto del azar, se firma un acuerdo que implica a nivel mundial, a un total de casi ochocientos millones de personas, ochocientos millones de seres humanos.

Esto no es un dato menor y, en sí mismo, la sola firma implica un salto

enorme en ese cambio de paradigma que es tan necesario en la República del Paraguay; implica el intercambio de nuestros productos alimentarios, materia prima, el intercambio de las tecnologías europeas y otras cuestiones. Y un dato no menor, es la eliminación o no sería la eliminación, pero la reducción de prácticamente el 92% arancelario en productos que actualmente son de comercialización bilateral.

Considero un logro enorme y fundamental a nivel mundial, en el concierto de las naciones. Considero un papel estratégico el nuestro, con el bono demográfico que ostentamos actualmente, y con nuestra ubicación geopolítica que nos va a permitir cada día más tener un rol estratégico en el concierto de las naciones.

Quiero felicitar al colega representante, Presidente del PARLASUR el compañero Rodrigo Gamarra un apasionado de la integración, como así también, al Presidente de la República por su rol fundamental en darle protagonismo al Paraguay en la firma de este acuerdo; y lógicamente, como representante de esta Honorable Cámara ante el PARLASUR, recomiendo y aplaudo la aprobación del mismo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

A consideración.

En general y en particular.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de ley, del acuerdo, se servirán votar en positivo; los que estén por el rechazo del presente proyecto, se servirán votar en negativo.

A votación.

Suficiente quorum, suficiente mayoría para la aprobación en general y en particular.

Último artículo de forma.

Queda aprobado y, en consecuencia, sancionado el presente proyecto de ley, y será remitido al Poder Ejecutivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Segundo ex 8. Consideración del Proyecto de Resolución, “QUE CITA E INTERPELA AL PRESIDENTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, DOCTOR JORGE BRÍTEZ, Y AL GERENTE DE SALUD DEL IPS, DR. DERLIS LEÓN”.

SEÑOR PRESIDENTE: A consideración.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Mauricio Espínola.

SEÑOR DIPUTADO MAURICIO

FABIAN ESPÍNOLA NÚÑEZ: Gracias, señor Presidente.

Hoy no solamente estamos discutiendo una interpelación, estamos diciendo, si el Congreso de la Nación va a escuchar sí o no la preocupación de miles de asegurados sobre la realidad que vive hoy el Instituto de Previsión Social.

Pido a Sala Técnica, si me puede ayudar con el primer gráfico por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

En una de las publicaciones de los medios afines al oficialismo, afirma que el IPS no está en crisis, que todo responde a una campaña de desprestigio y; en la otra, por el contrario, refieren la necesidad de conformar una comisión bicameral para revisar la estructura del IPS y sus finanzas.

Entonces, va la siguiente pregunta, Presidente. Si el IPS funciona, ¿por qué revisar su estructura? y si necesita revisión, ¿cómo se sostiene que esta es una campaña de desprestigio dicha por el mismo doctor Derlis León? Acá lo responsable en esta situación no es guardar silencio, lo responsable es preguntar.

Y las siguientes preguntas, no son preguntas que nacen de este Congreso de la Nación, las preguntas son, nacen de la

propia realidad de lo asegurados, de la falta de medicamentos, de las listas de esperas interminables, y de los equipos económicos críticos fuera de servicio. La preocupación Nacional de todos los asegurados tuvo un rostro visible en este corto tiempo y ese rostro es el caso de Braulio Vázquez, Presidente. Estas no son preguntas políticas las que vamos a hacer en la interpelación, son preguntas humanas.

Ahora quiero pasar a hablar del presupuesto que hemos otorgado desde esta Cámara de Diputados al Instituto de Previsión Social, un presupuesto que creció enormemente, en el año 2024 rondaba los 9.000.000.000.000 (nueve billones). Esperá todavía, Sala Técnica.

Rondaba los 9.000.000.000.000 (nueve billones). En el 2025 pasó a 11.300.000.000.000 (once billones trescientos mil millones) y, en el 2026, superó los 13.000.000.000.000 (trece billones); lo cual significa que en pocos años el presupuesto creció en un 40% y si el presupuesto creció en un 40% entonces, ¿por qué faltan medicamentos?, ¿por qué equipos críticos fallan en el IPS? Y, ¿cómo se explican licitaciones millonarias que nada tienen que ver con la atención sanitaria? como, por ejemplo, lavandería y fumigación.

Ahora Presidente, quiero hablar del desorden institucional que hemos visto a lo largo de este tiempo, en el Instituto de Previsión Social. Además de la preocupación sanitaria que tienen los miles de asegurados, el mal manejo de la calidad del gasto es una preocupación, especialmente, surgieron dudas sobre la conducción institucional del IPS.

El país fue testigo del escándalo que hemos vivido, que terminó la destitución del director jurídico del Instituto de Previsión Social; así como otras destituciones, del director del Hospital Central, del responsable de la logística sanitaria, el jefe de gabinete, un consejero y el gerente de abastecimiento. Estos cambios de nombres, Presidente, no son suficientes, porque el asegurado necesita una explicación sensata; los cambios son una prueba, de un timonel perdido en el Instituto de Previsión Social. Pido a Sala la Técnica, la siguiente lámina, por favor.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Presidente, esto se trata de un estado de WhatsApp, atribuido a la actual gerente de abastecimiento del Instituto de Previsión Social, la Ingeniera Cecilia Rodríguez, donde menciona como prioridad institucional, un proyecto de

paisajismo. Siguiente por favor, Sala Técnica.

Y, paralela y coincidentemente, medios de comunicación han informado sobre los vínculos empresariales de la empresa involucrada de paisajismo, con el entorno familiar del Presidente de la república, en este caso, Consorcio Pro verde, donde en algún momento formó parte en el año 2023, Manuel Peña, el hermano del Presidente Santiago Peña.

Y, acaso el paisajismo es prioridad, por sobre la falta de medicamentos, de una funcionaria recién designada en su cargo. Entonces, hoy quiero ser claro, no estamos afirmando, no estamos hoy para afirmar irregularidades, sin ninguna sola investigación; pero una pregunta: ¿cómo definen hoy las prioridades dentro del Instituto de Previsión Social?, cuando el país discute la falta de insumos, la falta de insumo hospitalario y, sobre todo, las innumerables filas que piden todos los días, los asegurados, para tener una atención digna y los equipos médicos críticos fuera de servicio.

Hoy le pido a los colegas y quiero dirigirme a los colegas de esta Cámara, el silencio del IPS ya lo conocemos. Lo que los asegurados en este país no van a perdonar, es que ese silencio encuentre hoy, cómplices en esta Cámara de

diputados. Es por eso que solicito, respetuosamente, que se acepte la interpelación al Presidente de IPS.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Guillermo Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO GUILLERMO ARIEL RODRÍGUEZ DÚRE: Gracias, señor Presidente.

Muy amable y muchas gracias. Voy a tratar de no exagerarme en mi intervención. Creo yo, que he sido uno de los diputados que más prematuramente cuestionó el rumbo y el curso que va tomando el Instituto de Previsión Social.

Realmente, es el tipo de cosas que sigue dentro de la política cuesta muchísimo entender cuesta así de sobre manera entender, por qué políticamente se llega a una situación como esta, blindarle de tal manera al Presidente de un instituto, siendo él un funcionario público y, siendo nosotros legisladores, siendo nosotros Diputados de la de la República del Paraguay. ¡Imagínense!, que estamos pidiéndole que venga de alguna manera a intentar justificar las innúmeras falencias que presenta el Instituto de Previsión Social.

Ahí ya decía al colega, si vamos a empezar a detallar todas y cada una de las observaciones que podemos hacerle, sencillamente, son infinitas: la falta de provisión de medicamentos, la venta de turno en el call center, la fila interminable, el estado deplorable de las instalaciones, los casos de negligencia médica que se suceden.

¡Infinitos!, colegas, infinitas son las causales para nosotros poder traerle a ese hombre y, que por lo menos, venga a rendir una suerte de explicaciones ante la Cámara de Diputados; y no logro entender qué tan poderoso es, ¿qué mba' e piko lo que tiene?, qué tipo fuerte chera' a.

Y yo tengo mis deducciones colegas y, con el mayor de los respetos, quiero que se entienda que no tiene absolutamente nada que ver con esta Cámara de Diputados, pero yo creo firmemente, que él es un neto recaudador de la corona. Ya hablaba de los números, ya hablaba de las de las cifras millonarias. Y la única lógica que yo encuentro, es esa; que el tipo es muy bueno en lo que hace, rendir miles de millones en maletines, a quienes están por encima de nosotros, y que nosotros somos simples peones.

Nosotros, cuando me refiero; me refiero a quienes lo blindan, a quienes evitan, quienes votan a que no se le llame a

interpelar, hacerle una serie de preguntas programadas, que encima, él puede traer a sus técnicos, puede estudiar, repasar en su casa y venir, tipo ensayado, a leer; y ni eso no podemos hacer. Es porque es un peso pesado de la política paraguaya.

Y la única explicación, repito, es este tipo de cosas, que él maneja. Acá tenemos GS. 140.000.000.000 (guaraníes ciento cuarenta mil millones) para la lavandería; acá tenemos otros GS. 100.000.000.000 (guaraníes cien mil millones) al cambio de hoy, USD. 15.000.000 (dólares quince millones) para la jardinería y paisajismo. Acá tenemos otra licitación de USD. 25.000.000 (dólares veinticinco millones) en compra de ibuprofeno y paracetamol.

Acá tenemos, el tipo sabe de dónde sacar un cometa de este tamaño, para mandar a los grandes manguruyuses de la política paraguaya. Y digamos-na que eso no está tan mal; pero cuando se trata de la vida de paraguayos, la vida de compatriotas, ese señor que se va, y pone a las cinco de la mañana su termito, su termo de mate para poder sentarse, porque cuando llegue a la fila a las 6:50 de la mañana o, a las 06:30 ya no va a tener turno, y va a volver a su casa, probablemente, con su próstata inflamada y, para cuando retorne, probablemente, ya va a estar con un CA de próstata y,

probablemente metastásico y, probablemente la vida de ese paraguayo ya feneció, por el pésimo servicio que le está otorgando el Presidente del Instituto de Previsión Social.

Entonces, esto es medio metafísico hina lo que les voy a decir, señores; pero nuestro voto el día de hoy, nos va a devolver en la vida, ¡nos va devolver en la vida! Esto viene en un plano muy superior, porque nosotros estamos hablando de vidas de paraguayos; de esa señora que no se va a operar de su vesícula, que va a ser una pancreatitis, que va entrar a terapia y, se va a morir. ¿Tuvimos responsabilidad ahí?, tuvimos, porque nosotros le mantuvimos al Presidente del Instituto de Previsión Social, el señor que no se pudo hacer su quimio en tiempo y forma y que terminó muriendo, ¡tuvimos responsabilidad! y vamos a responder esto en esta vida o en la otra.

Yo particularmente, soy un tipo que creo mucho en estas cosas, no vayamos a hacer, esto es casi un arte negro lo que nosotros estamos haciendo, es casi magia negra, porque estamos hablando de vida de paraguayo que están siendo rifadas, vendidas al tintineo de los metales.

Miremos nuestro interior, miremos, nuestra conciencia, miremos lo que nosotros estamos haciendo, y a quién le estamos sosteniendo. Esto no es asfalto,

esto no es combustible, esto no es obra pública ni el Ministerio de Educación, ni merienda escolar; estas son las vidas de los paraguayos que están pereciendo en manos de estos tipos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Raúl Benítez.

SEÑOR DIPUTADO RAÚL ANTONIO BENÍTEZ TALAVERA: Gracias, señor Presidente.

Cuando se planteó la interpelación y cuando firmamos la interpelación al Presidente del IPS, personalmente, yo pensaba que se iba a aprobar, porque considero que la interpelación es hasta, un acto de solidaridad, con el Presidente del IPS.

Yo recuerdo que, en el colegio, cuando nuestra profesora, tenía una profesora que nos quería tratar de, a veces, de que lo que estábamos haciendo era inútil. Y nos decía que éramos bocina de avión, bocina de avión, ¿verdad?, como algo inútil. El Presidente del IPS, es exactamente lo que me viene a la cabeza, de lo de bocina avión. Es cuando, lo que me viene a la cabeza, cuando pienso en el Presidente del IPS.

Pero no hay que hablar solo de su inutilidad, inutilidad en la gestión como cabeza de la institución, sino que hay que hablar también de su utilidad y tal vez, ahí vamos a entender, ¿por qué la defensa a este señor? Yo creo que, el Presidente del IPS, en su cargo, cumplió, Jorge Brítez; cumplió él, está haciendo el trabajo que se le encomendó. El problema está, en que el trabajo que se le encomendó, no es que funciona el Instituto de Previsión Social para sus asegurados, el trabajo que se le encomendó, es poner a punto las finanzas y los reglamentos internos para, por ejemplo, fondear un banco que está vinculado al Presidente de la república.

Entonces, ese trabajo, Jorge Brítez lo hizo muy bien, todo lo que hizo Jorge Brítez para colaborar con el banco amigo de Peña, evidentemente, lo dejan en una posición favorable, aunque tenga un montón de denuncias por una pésima gestión. El pedido de informe, ¡perdón!, el pedido interpelación, abarca tres grandes áreas: la situación financiera, la institución, la gestión administrativa y el funcionamiento del sistema de salud. Información detallada sobre estados financieros del IPS, incluyendo la devolución de sus ingresos y egresos, la sostenibilidad del fondo de jubilaciones y de pensiones, las inversiones realizadas en

banca privadas con los recursos previsionales.

Por el otro lado, pedimos explicaciones y se piden explicaciones, sobre la gestión administrativa y operativa del Instituto de Previsión Social, tales como los procesos de contratación pública, la adquisición de medicamentos, insumos médicos, el nivel de ejecución presupuestaria y la administración de los recursos humanos.

Y, por último, algo tan básico, algo tan sencillo, como saber, cómo está la cobertura para los asegurados; solicitando información clara, que Jorge Brítez tenía que venir acá, sobre la disponibilidad de medicamentos. Si va a venir a decirnos, qué va a venir a decir el Presidente del IPS si se le pregunta, ¿por qué hoy tenemos más de cien medicamentos que tienen stock cero? Para saber qué va a decir Jorge Brítez cuando se le pregunte, ¿por qué faltan cuestiones básicas, insumos básicos en sus hospitales? Era para hacer preguntas básicas, a un Presidente de una institución que se cae a pedazos y, literalmente, se cae a pedazos.

Entonces, Presidente, hoy vamos a ver otra vez, cómo un manto de protección envuelve a una persona que cumplió con Peña, pero no cumple con los asegurados,

quienes son los que sostienen el Instituto de Previsión Social.

La vaca lechera, una de las tres vacas lecheras de este Gobierno: Itaipú Binacional, Hambre Cero, y la tercera vaca lechera, el Instituto de Previsión Social; se está rapiñando a cara descubierta y a plena luz del día, Presidente. ¿Y quiénes pagan esto? los asegurados; ¿cómo se pagan esto? esto se paga con vida señores, se paga con vidas, gente que muere, que podía tener un tratamiento, como el caso del trabajador de prensa, que muere por una negligencia administrativa del Instituto de Previsión Social; así como un montón de personas que todos los días mueren, pierden extremidades, alargan de forma indefinida sus tratamientos porque no se tienen insumos básicos para cubrir o para acompañarles, después de unos largos años de aporte al Instituto Previsión Social.

Entonces, Presidente, voy cerrando, diciendo que hoy no es que votan, solamente, por proteger a Jorge Brítez; votan directamente en contra de toda la ciudadanía, votan directamente en contra todos los asegurados. Solamente eso, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL: *Gracias, señor Presidente.*

Distinguidos colegas. Como Presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Honorable Cámara de Diputados, quiero manifestar al Pleno que, en este punto, de este proyecto de ley que interpelaría al Presidente del Instituto de Previsión Social, Doctor Jorge Brítez, y al doctor, al gerente salud Doctor Derlis León; quiero manifestar que en la comisión existen dos dictámenes: uno en mayoría y otro en minoría.

En ese sentido, a título personal me gustaría que se apruebe la versión del dictamen de rechazo de la interpelación. Existen dos dictámenes, uno por la aprobación de la interpelación y otro, por el rechazo. En este caso, quiero mocionar el rechazo y le voy a dar mis argumentos. El Presidente del IPS y su equipo técnico, ya han venido suficientes veces al Congreso, en diferentes comisiones y en diferentes comisiones bicamerales.

Quiero manifestar que, la última de las veces, de las últimas veces que el Presidente vino con su equipo, trajeron todos los argumentos y todos los miembros, colegas, senadores y diputados; todos los

colegas senadores y diputados hicieron preguntas, que aproximadamente, la sesión duró, la última, cinco o seis horas. Estuvimos desde las 8:00 de la mañana hasta las 14:00 o 15:00 horas. Y todos los miembros; algunos parlamentarios, simplemente, hacían la pregunta en referencia a algún punto, se alzaban en el TikTok, se filmaban y después se retiraban, no se quedaban a escucharle al Presidente IPS, quien respondió, habrá respondido más o menos cien Preguntas.

Entonces, yo creo que es incoherencia total, decir que el señor Jorge Brítez y su equipo técnico, no tienen la predisposición de dar la cara. Por otro lado, algunos, colegas están preocupados por la situación médica de salud. Claro que hay situaciones estructurales de hace cincuenta años, pero lo que más le preocupa, es el banco que está generando las mejores ganancias, actualmente. Y esta administración, tiene cincuenta y dos denuncias penales, en contra de un banco que operó en el Gobierno pasado.

Entonces, yo creo que por ahí viene la mano, y de las cincuenta y dos denuncias del Ministerio Público. Eso es lo que tiene que ver y se tiene que encargar el Ministerio Público, de poder investigar. Hace rato estaban preocupados por la cuestión médica, pero después, ya tocaron un banco amigo del Presidente.

Yo creo que no viene al caso, hay situaciones que nos comprometimos nosotros a conformar una Comisión Bicameral, para poder tratar de tocar de fondo la cuestión del IPS, que es la Carta Orgánica, se hizo una conferencia de prensa y se está trabajando. Yo, propongo, mociono el rechazo de la interpelación al Presidente IPS y, de su gerente de salud.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Avelino Dávalos.

SEÑOR DIPUTADO AVELINO DÁVALOS ESTIGARRIBIA: Gracias, señor Presidente.

Entendiendo que estamos en el segundo punto del orden del día, mociono concretamente, cierre de lista de oradores, Presidente.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

A consideración.

No hay oposición.

-APROBADO-

Aclarando, que el ultimo orador inscripto es el Diputado Francisco Petersen.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Héctor Figueredo.

SEÑOR DIPUTADO HÉCTOR RUBEN FIGUEREDO NOTARIO: *Gracias, señor Presidente.*

Nada más, para secundar la moción del colega que me antecedió en el uso de la palabra, en el rechazo al pedido de citar e interpelar al Presidente del Instituto de Previsión Social, Dr. Jorge Brítez y, al gerente de Salud del IPS, Dr. Derlis León; moción que ha sido presentada por el colega José Rodríguez. Repito y termino con esto, secundo la moción del colega José Rodríguez.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra el Diputado Nacional Diosnel Aguilera.

SEÑOR DIPUTADO DIOSNEL AGUILERA ROJAS: *Gracias, señor Presidente.*

Lo del Instituto de Previsión Social, es lastimosamente, insostenible; y la gestión que se lleva adelante, impresentable. Lo de lo del IPS,

infelizmente, es la crónica de una muerte anunciada. Si no se rectifica rumbo el IPS, pronto va a colapsar y, las consecuencias de las malas acciones, de la mala administración, van a pagar miles de paraguayos que, en este momento, cada mes, sufre la confiscación de sus salarios para sostener un sistema que solo ayuda a que un sector, a que una casta de privilegiados, estén mejor.

Me viene a la memoria una investigación periodística, de no hace mucho tiempo, que hablaba de la compra de una caja fuerte; la caja fuerte más grande que se tiene en el mercado, de la única firma que vende ese tipo de bienes, e hicieron el seguimiento de quién compró, quién llevó, y dónde fue a parar y, encontraron que esa caja fuerte fue y bajó en la casa de, nada menos que, del Presidente del IPS. Y ahora, estos acontecimientos nos dan la razón.

Con justa razón, valga la redundancia, se compró la caja fuerte más grande porque, ¡vaya que están haciendo vito del dinero de los asegurados! Una plata que debió ser administrada por los trabajadores y los patrones; y ahora está siendo un botín político de un sector, y que mucho daño está haciendo a la institución.

Sin que me mueva ninguna cuestión de carácter personal, puedo resaltar de

manera inequívoca, que estamos frente al personaje más nefasto que pasó por el IPS. Este Presidente le está haciendo mucho daño al IPS, y repito, no tengo nada personal, pero, sí contra su gestión.

No estamos hablando solamente de la gente que muere diariamente por falta de atención, por falta de medicamentos por falta de salas o de profesionales; estamos hablando, igualmente, del futuro de miles de personas, de miles de jubilados. Y, qué lindo sería, que aquellos que defienden la gestión de este señor, se peguen un poco una vuelta por los centros asistenciales del IPS de toda la República. En Pilar tenemos la farmacia desabastecida desde hace tiempo.

Recuerdo en este momento, a varios amigos, que durante toda su vida trabajaron en manufactura de Pilar, muchos de ellos en la caldera, alimentando con leña, para que se produzca el vapor que mueva las máquinas, a una temperatura mayor a 50 grados, durante 30 años. Estimado amigo obrero de manufactura, en este momento, tu jubilación está en riesgo; porque esta gente está haciendo vito de tu plata.

Todos los días estamos viendo cómo se despilfarra la plata de los asegurados y, aun así, no alcanza porque la deuda del IPS en este momento con sus proveedoras, es de

USD. 990.000.000 (dólares novecientos noventa millones) Y es una institución que tiene ingreso todos los días.

Por eso, ratifico el legítimo derecho que tiene esta Cámara de valernos de esta herramienta legal, para llamar al Presidente y, que aquí responda las consultas que tenga el Pleno.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señor diputado.*

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Vallejo.

SEÑORA DIPUTADA HILDA MARÍA DEL ROCÍO VALLEJO ÁVALOS: *Gracias, señor Presidente.*

Bueno, yo creo que la suerte está echada a favor del Presidente IPS, ya que son prácticamente las 19:00 horas y, continuamos acá para tratar este punto. ¿Qué decir de lo que no tiene IPS?, creo que todos los colegas ya se han referido a eso, pero también quiero aclarar algo, porque el Diputado José Rodríguez, disculpe que lo mencione, ha manifestado que congresistas han participado en la reunión de la Comisión Permanente para su TikTok y, se han retirado, generalizando, ¿verdad? Y, las generalizaciones nunca son buenas, hay

que decir las cosas por su nombre en su caso y no decir e irse, ¿verdad?

Señor Presidente, también para defender el dictamen en mayoría de la Comisión de Constitucionales, que es por la interpelación porque eso es lo que tiene que hacer la Comisión de Constitucionales, ver si lo que se pide, se adecua a la Constitución; y la interpelación es una herramienta totalmente válida, sin embargo, el Presidente de la comisión dice que no.

Entonces, qué mal que estamos, ¿verdad? tenemos que replantearnos un poco eso, porque eso es muy grave, porque sencillamente, lo que debe hacer la Comisión de Constitucionales es: ¿corresponde o no? ¿se adecua o no a la Constitución nacional? ¡Y claro que se adecua!, si es una herramienta que nos da la máxima, la Carta Magna del país.

Pero más allá de eso, el Presidente del IPS no contestó cien preguntas; es más, dijo: ¡qué buena tuvo esta reunión!, ¡que muchas cosas que me enteré!, dijo este caradura en la reunión, en la Comisión de Presupuesto.

Y lo único que contestaron, es que efectivamente, la famosa Manzana T, no tiene ni un contrato, la zona más cara de Asunción, es del IPS; tiene más de treinta locales que, ninguno tiene contrato, y

algunos pagan y, otros no pagan. Eso es lo que contestó ese que se fue; que espero que su renuncia no signifique impunidad.

¿Por qué se fue? ¿por qué renuncia su asesor jurídico?, si todo estaba tan bien, si ese mismo Consejo es el que autorizó operaciones totalmente ilegales. Se van los de abajo y quedan los de arriba, totalmente protegidos.

Acá ya se dijo todo lo que falta en IPS. Entonces, ¿qué es lo que hay en IPS?, hay una gran cantidad de personal de salud, que sufre cada día por no poder dar respuesta a los asegurados; porque no tienen los insumos. Hay médicos, enfermeras, funcionarios que ya no saben qué decirle al asegurado, para decirle: se suspendió una vez más tu operación, porque no tenemos ni guante, porque no funciona la máquina, no te podemos hacer tu estudio, señor; vos que venís de allá, del fondo del Chaco, donde vive nuestro compañero “Mino” Adorno; que toda la toda la semana lo sufre; que viene solo para ese estudio a la Central. ¡No, porque se acaba de descomponer la máquina!, porque no se hizo mantenimiento. ¡Andate otra vez señor y te vamos a avisar!

Tenemos un montón de asegurados que no tienen respuestas; que pagan muchos de ellos, mucho más que el mínimo, y no tienen siquiera su remedio para la

presión alta. En serio, yo a veces me digo: si fuese Gobierno, ¿cómo actuaría?, porque ustedes están protegiendo a alguien de su Gobierno, que no tiene forma de ser protegido y; aun así, lo protegen.

Y yo sé que a muchos a ustedes les duele muchísimo, y quisieran estar hablando, así como nosotros hablamos, con esta libertad, sin ataduras. ¿Cómo pueden seguir estas instrucciones de proteger a alguien que es impropio?

A mí me une una historia a IPS. Yo nací en IPS, nací en IPS y retiré el cadáver de mi madre de IPS, de su morgue. Entonces, era un IPS, en ese tiempo, que si bien, retiré su cadáver de la morgue de IPS; era una institución que te daba respuestas.

Mi papá fue operado del corazón en IPS, y tenía respuestas. Hoy, mucha gente no puede decir lo mismo. Mil doscientas personas esperando ser operadas, señores ¡Mil doscientas! Ciento cincuenta y cuatro medicamentos que no hay. Pero, ¡nada les conmueve! Y están acá, hoy, hasta las siete de la noche, para salvarlo una vez más, de que venga a dar explicaciones, acá.

De verdad, colegas, yo los conozco a muchos de ustedes, y creo que son tan sensibles como toda la población; pero no puedo entender esa política de protección extrema a este señor. No hay mucho más

que decir, señor Presidente, no hay mucho más que decir.

Lamento profundamente la decisión que van a tomar hoy, ¡de corazón! Y, ojalá que algunos votos sean diferentes a los que pienso que van a hacer.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Alexandra Zena.

SEÑORA DIPUTADA PATRICIA ALEXANDRA ZENA OVIEDO: Gracias, señor Presidente.

Bueno, qué más decir, ¿verdad?, después de lo dicho ya por la colega que me ha antecedido en el uso de la palabra. Completamente de acuerdo mi apreciada Rocío. Entonces, estamos varios por lo visto acá que compartimos la misma historia, tristemente.

Al igual que ella, me imagino que muchos colegas también habrán nacido en esa institución, que se supone y debería de ofrecer lo mínimo. Al igual que ella, también tuve que retirar el cadáver de mi señor padre; al igual que ella, tuve que ver con mis propios ojos, la negligencia en su estado más puro y putrefacto.

Todavía me es difícil poder entender o visualizar desde este curul hoy, el lugar que hoy me corresponde, que me ha sido otorgado por gracia divina y por el Señor. Y yo creo que, mucha gente debería darse cuenta dónde estamos sentados. Hoy puedo estar acá y, aun así, no puedo hacer justicia por la persona que hizo de mí, la persona que soy; mi ejemplo de vida. Y duele ver, como muchos colegas, de repente, pudieron haber hecho el cambio. Yo, mirando de primera plana ahí, al final es más de lo mismo.

En la última audiencia habíamos debatido sobre varios temas con el Presidente Jorge Brítez, y como dijeron también; por lo visto el este señor en cuestión, se estaba enterando de muchas situaciones recientemente. Podemos citar varias: dos, tres días antes, salió el tema de los doce quirófanos que estaban cerrados; que en uno de mis discursos verdad mencioné, que supuestamente se estaba trabajando en un quirófano nuevo, pero que no sabemos si cuentan ni siquiera con las especificaciones técnicas que se necesitan.

Pero, doce quirófanos cerrados por más de cuatro años, gente esperando cirugía, ¡déjate de joder! ¡una vergüenza es! Teniendo absolutamente todo. Por no tener infraestructura, muere la gente; eso es lo más básico.

Después, la cuestión de los medicamentos, le dije al Presidente Jorge Brítez, la situación sobre los laboratorios que antes se tenía. Le mencioné lo que contábamos con una respuesta a nuestro pedido de informe sobre eso. La mitad de lo que hoy se está gastando en las farmacéuticas, hubiésemos ahorrado, si teníamos los laboratorios de insumos básicos funcionando todavía, por lo menos, con ciento veinticuatro medicamentos, como fue en su inicio; y lo pueden ver, está en el SILPy (Sistema de Información Legislativa Paraguay), pueden buscar la respuesta del pedido de informe, hace dos años atrás. Pero, el Señor Jorge Brítez se estaba enterando recién.

Entonces, estas son las cosas que molestan, colegas. Yo no sé, ese ímpetu que tienen para poder defenderle aún; es una simple interpelación preguntas, respuestas; un pimponeo de preguntas y respuestas, respuestas que la gente merece, respuestas que nosotros los parlamentarios merecemos, por deber constitucional.

Y no puede ser posible que, a estas alturas del campeonato, sigan blindando a un señor que, por lo visto, está nada más para su currículum. Porque no me van a decir que no es otra cosa lo que a él le interesa. Pero, no sé ni qué es lo que va a llevar en su currículum, ¡cantidad de muertes ahí detrás de él!, porque no es

capaz de recorrer esta persona los hospitales que le fueron conferidos con mucha confianza, valgan la redundancia, por el Poder Ejecutivo.

Señores colegas, tienen que hablar con su Presidente Santiago Peña, y tienen que hacer un cambio, por lo menos. No puede ser posible que le pongamos a un ministro y que si más, ni quiero decirlo medianamente; porque esto ya colapso todo.

Entonces, si no funciona hay que cambiar. Yo creo que, entre sus filas, tiene que haber una persona capacitada por lo menos para resolver un porcentaje esta cuestión que no aqueja colegas. Y bueno, más que nada Presidente es eso, e instar a los colegas verdad, a esa reflexión, por favor, dentro de sus corazones y saber que fue Dios Todopoderoso que les puso acá, que ustedes hoy tienen la vara, o sea, tienen la decisión para para poder ver, si realmente vale o no la pena seguir con este circo y con este show.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Yamil Esgaib.

SEÑOR DIPUTADO YAMIL ESGAIB MANSIA: Gracias, señor Presidente.

La prensa dice en estos casos: el refritaje. Acá hay un refritaje total, y por eso no voy a argumentar demasiado, y cortito nomás, Presidente, de que nosotros estamos en contra; porque hemos visto que, a partir de esta administración, se ha mejorado. Está mal todavía, por supuesto, la institución, pero se ha mejorado un 100% en recuperación edilicia, en mejoramiento de la administración del dinero, que antes era exclusividad de unos pocos, pagando cifras ridículas.

En ese sentido, hoy se hacen licitaciones correctas para ubicación del capital, y se está pagando mejor. Pequeños detalles. Presidente, no alargar mucho esto ya la gente está cansada de escuchar repetidamente la misma cantileta, ¿cantaleta?, ¿cómo se dice en idioma español? cantaleta, cantaleta quiere decir que repite y repite la misma estupidez, permanentemente, y la gente está esperando el resultado; y este Gobierno tiene el resultado positivo para el país.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Cerramos la lista de oradores con la diputada Leidy Galeano, que ella tuvo anotada antes del cierre de lista de oradores, que fue aceptada por esta sesión. Adelante, diputada.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Leidy Galeano.

SEÑORA DIPUTADA LEIDY PAOLA

GALEANO CHÁVEZ: Gracias, señor Presidente.

Nos ponemos de vuelta en esta situación. ¡Tanto! tanto nos dificulta entender qué es una interpelación, parece. Y no está además mencionar que, es necesario, Muchas de las personas que estuvieron en esa audiencia, que ustedes mencionaron con Brítez, no estuvieron; muchas de las personas, el ciudadano paraguayo no ha visto, no ha seguido desde el inicio hasta el fin esa sesión, que fue la sesión permanente. ¿Por qué no hacerlo, así como vino Brítez, en su momento, a hacerlo también acá en la Cámara de Diputados?

O sea, nosotros somos netamente pasa papeles y no tenemos la oportunidad, ni siquiera, de realizar una interpelación a un Presidente, que es de suma importancia a la institución, y más que tiene que ver con la salud. Yo quiero saber, ¿por qué el IPS no tiene medicamentos? Yo quiero saber, ¿por qué pacientes oncológicos, que son asegurados del IPS hoy, están yendo al INCAN (Instituto Nacional del Cáncer)?

¿Por qué los médicos hoy están cobrando un salario, de nada? Ni siquiera el salario mínimo están alcanzando 4300

enfermeras. ¿Por qué están ganando 1.200.000? Yo quiero saber, y quiero que Brítez venga a responderme; quiero saber quién se hizo cargo de las denuncias por corrupción, por negligencia, que ha sucedido en el IPS.

Mba'éicha piko ha'é Presidente del IPS, y va a venir a decirnos acá: hoy me estoy enterando, ha ha'é Presidente del IPS, hina. Perdón la demencia, pero, ¡qué carruaje kóva, nde bárbaro! No está a la altura entonces para ser el Presidente del IPS, una institución tan sensible, tan sensible como esa.

Yo quiero saber, que venga el Presidente Brítez a dar la cara, y a darle la cara a cada paraguayo, a cada asegurado, a decir cuál es el problema y buscar soluciones. ¡Claro que sí! No es solamente hacer una interpelación, no es solamente preguntarle por qué. Acá la idea es buscar soluciones, para eso necesitamos que él venga y se siente, porque él es la cara hoy, del IPS y; toda esa administración también, porque no es solamente Brítez.

Y, no solamente eso, el IPS hoy le está obligando al trabajador a realizar el aporte, aunque el trabajador no quiera ir a IPS, justamente la situación que se encuentra hoy el IPS. Es una obligación, el descuento de una obligación o si no el trabajador estaría aportando a un ente

privado, a un seguro privado. Pero, cherejápe, legamente, que le tenemos que salvar a unos cuantos y, ¿a los otros cuántos? ¡No!

Y le pido a Sala Técnica, que me ponga por favor esto. A la gente a la ciudadanía que no sabe quién es Derlis León, y por qué estamos pidiendo también la interpelación para Derlis León para que venga acá.

-REPRODUCCIÓN DE MATERIAL VISUAL POR SALA TÉCNICA-

Les recuerdo que este Derlis León fue echado del Ministerio de Salud, tras la muerte de un bebé, por la falta de terapia intensiva en Villarrica; que con bombos y platillos se había inaugurado esa sala y, ellos estaban al frente de eso. Y hoy, es el que está dirigiendo IPS. Para que sepan nomás la ciudadanía, quién es Derlis León.

Porque mucha gente está preguntando, quién pa lo que es. Bueno, este es el personaje que hoy está en la dirección de IPS. Una falta total de respeto para los asegurados, miseria, ¡miseria!, una institución tan importante como lo es el IPS y cada asegurado tiene que estar ¡rogando!, rogando atención médica, cuando se le está descontando de su salario todos los meses. ¡Vergüenza les debería de dar, en serio!

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señora diputada.

Le pido disculpa al Diputado Miguel Martínez, porque antes de su anotación ya hubo cierre de lista de oradores.

Entonces, el Reglamento no me permite habilitarlo, mi querido Miguel. Solamente por eso le pido disculpas.

No, antes de la del cierre de debate; del cierre de lista de oradores, usted no estaba inscripto, y tengo que hacer respetar la voluntad que se decidió. Solo por eso, Miguel, te pido disculpas. Es lo que me pasa en acá, de Secretaría. Le pido disculpas, mi querido diputado.

A consideración, en general.

Los que estén a favor de la aprobación del presente proyecto de resolución, se servirán votar en positivo. Se necesitan cuarenta y un votos para la aprobación de la interpelación. Los que estén por el rechazo del presente proyecto de interpelación, se servirán votar en negativo.

A votación.

Los que estén a favor de la interpelación, vota en positivo, verde; los que estén en contra, negativo rojo. No sé si me explique bien.

Suficiente quorum, suficiente mayoría, el proyecto ha sido rechazado, se remitirá al archivo.

Siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO (Administrativo): Tercer punto. Prosecución del estudio en particular del Proyecto de ley, “**QUE PROHÍBE TOTALMENTE EL USO DE TELÉFONOS CELULARES Y DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PERSONALES EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS, PRIVADAS Y PRIVADAS SUBVENCIONADAS DEL PARAGUAY**”.

A consideración.

Yo sé que estamos más de diez horas acá en la sesión.

Tiene la palabra el Diputado Nacional José Rodríguez.

SEÑOR DIPUTADO NACIONAL JOSÉ RAMÓN RODRÍGUEZ MACIEL:
Gracias, señor diputado.

Bueno, si hay posibilidad de en cuanto a este proyecto de ley, de regular los aparatos celulares y los dispositivos electrónicos en los centros educativos públicos privados y subvencionados.

Solicito a los colegas, si hay posibilidad del acompañamiento de aprobar con modificaciones, porque hemos

presentado el año pasado; el proyecto de ley fue escuchado en todas las comisiones también; tiene el parecer favorable de todos los estamentos; también existe consenso con las modificaciones planteadas entre el Poder Ejecutivo y la Cámara de Diputados y, por eso solicito la aprobación con modificaciones de este punto, colegas.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra el Diputado Nacional Carlos María López.

SEÑOR DIPUTADO CARLOS MARÍA LÓPEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente-

En representación de la Comisión de Educación, Presidente, acompañamos la modificación ya que se ha estudiado y se ha hecho un consenso sobre la regulación del uso de los aparatos móviles para la educación, Presidente. Para no alargar tanto, aprobar con modificaciones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la Diputada Nacional Rocío Abed.

SEÑORA DIPUTADA MARÍA ROCÍO

ABED DE ZACARÍAS: *Gracias, señor Presidente.*

En ese mismo sentido, también la Comisión de Equidad ha trabajado en esta versión con modificaciones, llegado a un consenso con las comisiones, con varias comisiones; entre ellas, la de Constitucionales. Por lo que, solicitamos y nos adherimos a la aprobación con modificaciones de este proyecto.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: *Gracias, señora diputada.*

Aclarando que el proyecto ya fue aprobado en general, y ahora procedemos en su estudio en particular.

Se dará lectura por Secretaría.

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 1º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 2º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 3º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 4º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 5º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 6º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 7º.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 8°.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Art. 13.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 9°.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Art. 14.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 10.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Art. 15.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 11.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Art. 16.-

No hay oposición.

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

-APROBADO-

No hay oposición.

SECRETARIO (Administrativo):

-APROBADO-

Art. 12.-

SECRETARIO (Administrativo):

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

Art. 17.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 18.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 19.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

SECRETARIO (Administrativo):

Art. 20.-

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

No hay oposición.

-APROBADO-

Ultimo artículo de forma.

Queda aprobado y será remitido al Senado para el siguiente trámite legislativo.

Hay una moción de control de quorum.

Atención, colegas, para proceder a la marcación para el control del quorum correspondiente.

Por favor, sírvanse votar en cualquier sentido.

SECRETARIO (Administrativo): *Punto*

*Cuarto A. Consideración del Proyecto de Ley, “**QUE CONCEDE PENSIÓN GRACIABLE AL SEÑOR PABLO RIVEROS**”.*

SEÑOR PRESIDENTE: *A consideración.*

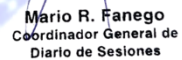
Vamos a proceder a verificación de quorum nuevamente.

Sírvanse marcar en cualquier sentido.

No hay quorum se levanta la sesión.

-SON LAS DIECINUEVE HORAS Y SIETE MINUTOS-


Mag. Andrea Capurro
Directora
Dirección del Diario de Sesiones


Mario R. Fanego
Coordinador General de
Diario de Sesiones